



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS

TESIS
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN
ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN EL
COSTO/BENEFICIO DE LA EMPRESA DE RODAMIENTOS
HUÁNUCO E.I.R.L., LA VICTORIA – LIMA, 2018 – 2019.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:
Bach. GARCIA CHAVEZ, ROSARIO DEL PILAR
Bach. PALOMINO MORA, JAIME LUIS

LIMA – PERÚ
2019

ASESOR DE TESIS

Dr. JORGE CÓRDOVA EGOICHEAGA

JURADO EXAMINADOR

Presidente

Secretario

Vocal

DEDICATORIA

A mis padres, Roberto y Doris, por ser los principales motores de mis sueños; por su amor y sacrificio constante en todos estos años. A mis hermanos, Carlos y Edson por su apoyo incondicional en todo este proceso.

Rosario del Pilar García Chávez

A mis padres, Alipio y Auguria, por apoyarme a conseguir mis sueños, por su amor y apoyo durante este proceso, alentándome en todo momento.

Jaime Luis Palomino Mora

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarnos a lo largo de este proceso.

A nuestro asesor el Dr. Jorge Córdova Egocheaga, por el apoyo constante, quien hizo posible el desarrollo de la presente investigación.

A todas las personas que fueron partícipes de este proceso de manera directa e indirecta, quienes sumaron para que este proyecto se haga realidad.

RESUMEN

La investigación se realizó en los periodos 2018 – 2019, en la ciudad de Lima, distrito de La Victoria, donde se encuentra ubicada la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L. Hallando como incide la implementación del sistema de facturación electrónica en el costo beneficio de la empresa. El objetivo fue determinar si la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 -2019.

Nuestra investigación tiene un enfoque de investigación tipo cuantitativo, nivel de investigación explicativo con un tipo de estudio causal y un diseño de investigación experimental, correlacional, transversal. Obteniendo como muestras en el año 2018 la emisión de 352 comprobantes comerciales y en el año 2019 se obtiene la emisión de 349 comprobantes electrónicos, teniendo así, un 0.41% de comprobantes comerciales emitidos a favor del período 2018.

Llegando a la conclusión, que la implementación del sistema de facturación electrónica influye favorablemente en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019.

Permitiendo tener una contabilidad en tiempo real, las ventas están centralizadas lo que permite tener mayor control de los ingresos, contribuye en la eficiencia de los procesos de facturación y erradica la duplicidad de tareas contables, facilitando la elaboración de estados financieros.

Palabras claves: facturación electrónica, sistema de emisión electrónica del contribuyente, certificado digital, gestión contable.

ABSTRACT

The investigation was carried out in the 2018-2019 periods, in the city of Lima, La Victoria district, where the company Rodamientos Huánuco E.I.R.L. is located. Finding how the implementation of the electronic invoicing system affects the cost benefit of the company. The objective is to determine whether the implementation of the electronic invoicing system affects the cost benefit of the company Rodamientos Huánuco E.I.R.L, La Vitoria - Lima, 2018-2019.

Our research has a quantitative type research approach, an explanatory level of research with a type of causal study and an experimental, correlational, cross-sectional research design. Obtaining as samples in 2018 the issuance of 352 commercial vouchers and in 2019 the emission of 349 electronic vouchers is obtained, thus having a 0.41% of commercial vouchers issued in favor of the 2018 period.

Reaching the conclusion that the implementation of the electronic invoicing system favorably influences the cost benefit of the company Rodamientos Huánuco EIRL, La Victoria - Lima, 2018-2019. Allowing for real-time accounting, sales are centralized, allowing greater control of income, contributing to the efficiency of billing processes and eradicating the duplication of accounting tasks, facilitating the preparation of financial statements.

Key words: electronic invoicing, electronic issuance system of the taxpayer, digital certificate, accounting management.

TABLE DE CONTENIDO

CARÁTULA	i
ASESOR DE TESIS	ii
JURADO EXAMINADOR	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
TABLE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xiv
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
1.1. Planteamiento del problema.....	16
1.2. Formulación del problema	18
1.2.1. Problema general	18
1.2.2. Problemas específicos.....	18
1.2.3. Justificación del estudio	19
1.3. Objetivos de la investigación	20
1.3.1. Objetivo general.....	20
1.3.2. Objetivos específicos.....	20
II. MARCO TEÓRICO	22
2.1. Antecedentes de la investigación	22
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	22
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	25
2.2. Bases teóricas de las variables	28
2.2.1. Bases teóricas generales.....	28
2.2.2. Bases teóricas de la variable independiente: facturación electrónica	43
2.2.3. Bases teóricas de la variable dependiente: costo / beneficio.....	45
2.3. Definición de términos básicos	48

III. MÉTODOS Y MATERIALES	52
3.1. Hipótesis de la investigación	52
3.1.1. Hipótesis general	52
3.1.2. Hipótesis específicas	52
3.2. Variables de estudio	53
3.2.1. Definición conceptual.....	53
3.2.2. Definición operacional	55
3.3. Tipo y nivel de investigación.....	57
3.3.1. Tipo de investigación	57
3.3.2. Nivel de investigación	57
3.3.3. Diseño de la investigación	57
3.4. Población y muestra de estudio.....	58
3.4.1. Población	58
3.4.2. Muestra.....	59
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	60
3.5.1. Técnicas de recolección de datos.....	60
3.5.2. Instrumentos y recolección de datos	60
3.5.3. Validez y confiabilidad del instrumento	60
3.6. Métodos de análisis de datos	61
3.6.1. Fase descriptiva.....	61
3.6.2. Fase inferencial.....	61
3.7. Aspectos éticos	61
IV. RESULTADOS	62
4.1. Análisis descriptivo	62
4.1.1. Análisis unidimensional.....	62
4.1.2. Análisis bidimensional	75
4.2. Análisis inferencial.....	80
4.2.1. Hipótesis general	80
4.2.2. Hipótesis específicas	82
V. DISCUSIÓN	94
5.1. Hipótesis general.....	94
5.2. Hipótesis específica 1	95
5.3. Hipótesis específica 2:.....	95

5.4. Hipótesis específica 3.....	96
5.5. Hipótesis específica 4.....	97
VI. CONCLUSIONES	99
VII. RECOMENDACIONES.....	101
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	102
ANEXOS	110
Anexo 1: Matriz de consistencia	111
Anexo 2: Matriz de operacionalización.	112
Anexo 3: instrumentos	114
Anexo 4: Validación de instrumentos.....	127
Anexo 5: Matriz de datos	131
Anexo 6: Propuesta de valor.....	159

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Operacionalización de variables	56
Tabla 2.	Comprobantes de pago	58
Tabla 3.	Distribución de los comprobantes según la duración de emisión en minutos – 2018.	67
Tabla 4.	Distribución de los comprobantes según la duración de emisión en minutos – 2019.	68
Tabla 5.	Distribución de los comprobantes emitidos según su costo unitario en el año 2018.....	68
Tabla 6.	Distribución de los comprobantes emitidos según su costo unitario en el año 2019.....	69
Tabla 7.	Distribución de los comprobantes emitidos según la duración del proceso de archivamiento en minutos – 2018.	72
Tabla 8.	Distribución de los comprobantes emitidos según la duración del proceso de archivamiento en minutos – 2019.	72
Tabla 9.	Prueba de normalidad 1.....	81
Tabla 10.	Prueba Mann-Whitney 1.	81
Tabla 11.	Tabla de contingencia 1. Tiempo de emisión*Costo unitario	83
Tabla 12.	Prueba Chi-cuadrado 1.....	84
Tabla 13.	Tabla de contingencia 2. Mes de emisión*Fecha de pago.....	86
Tabla 14.	Pruebas de chi-cuadrado 2.....	87
Tabla 15.	Tabla de contingencia 3. Tiempo del proceso de archivamiento en minutos*Días de pago anticipado.	89
Tabla 16.	Pruebas de chi-cuadrado 3.....	90
Tabla 17.	Tabla de contingencia 4. Tipo de comprobante*Forma de pago del comprobante.....	92
Tabla 18.	Prueba Chi- cuadrado 4.....	92
Tabla 19.	Discusión de hipótesis general.	94
Tabla 20.	Discusión de hipótesis 1.....	95
Tabla 21.	Discusión de hipótesis 2.	96
Tabla 22.	Discusión de hipótesis 3.	97
Tabla 23.	Discusión de hipótesis 4.	98

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Nuevos obligados al sistema OSE.....	28
Figura 2.	Sistema de emisión electrónica mediante el portal de la SUNAT.....	29
Figura 3.	Sistema de emisión electrónica mediante el sistema del contribuyente. ..	30
Figura 4.	Distribución de los comprobantes según mes de emisión – 2018	62
Figura 5.	Distribución de los comprobantes según mes de emisión – 2019.	62
Figura 6.	Distribución de los comprobantes según el tipo de cliente – 2018.	63
Figura 7.	Distribución de los comprobantes según el tipo de cliente – 2019	63
Figura 8.	Distribución de los comprobantes emitidos según su tipo – 2018.	64
Figura 9.	Distribución de los comprobantes emitidos según su tipo -2019.	64
Figura 10.	Distribución de los comprobantes emitidos según su estado – 2018.	65
Figura 11.	Distribución de los comprobantes emitidos según su estado – 2019.	65
Figura 12.	Distribución de los comprobantes según su forma de pago - 2018.	66
Figura 13.	Distribución de los comprobantes según su forma de pago - 2019.	66
Figura 14.	Distribución de los comprobantes emitidos según el costo unitario del proceso de archivamiento - 2018.....	70
Figura 15.	Distribución de los comprobantes emitidos según el costo unitario del proceso de archivamiento - 2019.....	71
Figura 16.	Distribución de los comprobantes emitidos según los días de pago anticipado- 2018.	73
Figura 17.	Distribución de los comprobantes emitidos según los días de pago anticipado – 2019	74
Figura 18.	Distribución de los comprobantes emitidos según mes 2018 – 2019.	75
Figura 19.	Distribución de los comprobantes según su tipo 2018 – 2019.....	76
Figura 20.	Distribución de los comprobantes emitidos según las formas de pago 2018-2019.....	77
Figura 21.	Distribución de los comprobantes según su estado 2018 – 2019.....	78
Figura 22.	Distribución de los comprobantes emitidos según su nivel de ventas 2018 – 2019.....	79
Figura 23.	Costo unitario*Tiempo de emisión	83
Figura 24.	Fecha de pago*Mes de emisión.	86

Figura 25. Días de pago anticipado Tiempo del proceso de archivamientos en minutos.	89
Figura 26. Tipo de comprobante*Forma de pago del comprobante.....	92

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se determinó si la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018 – 2019, en ese contexto, se ha evaluado y analizado desde un enfoque de costo beneficio de la factura electrónica en el ámbito empresarial, para obtener beneficios esperados que superen los costos deseados, en breves términos, nuestra idea de la investigación es proporcionar a las empresas una metodología para que al momento en que se realicen los análisis respectivos por empresas, éstas se enfoquen en beneficio/costo neto, de optar por la implementación de la facturación electrónica, como alternativa sobre la facturación tradicional.

Planteamos nuestro problema de investigación: ¿cómo incide la implementación del sistema de facturación electrónica en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 - 2019?, como objetivo general, determinar si la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019; y como hipótesis de investigación: la implementación del sistema de facturación electrónica si incide significativamente en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018 – 2019.

Con estas consideraciones, el trabajo de investigación comprende cuatro capítulos, los cuales están desarrollados de la siguiente manera:

En el capítulo I: se plantean el problema general y el motivo de la investigación, la justificación del estudio, el objetivo general y los específicos. El capítulo II: está referido al marco teórico de la investigación, plasmado por los antecedentes nacionales e internacionales, las bases teóricas de las variables de estudio y la definición de los términos básicos. El capítulo III: está referido a la metodología de la investigación, descripción del ámbito de la investigación y técnicas empleadas para la recolección de datos, así mismo se plasma las hipótesis generales y específicas. El capítulo IV está referido a los resultados obtenidos junto

a su respectiva interpretación. En el capítulo V se dan a conocer las discusiones de los resultados, las conclusiones, recomendaciones, las referencias bibliográficas y anexos.

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

En la actualidad, la tecnología cada vez adquiere un rol muy importante en las empresas. Puesto que los negocios buscan cada vez ser más eficientes en un mundo globalizado, cambiando los procesos tradicionales por otros que ponen, en manifiesto la implementación de nuevas tecnologías, creando así, un ambiente, el cual es denominado comercio electrónico.

Desde dicho punto de vista, la emisión de comprobantes electrónicos empieza a tomar fuerza inicialmente a partir del 2008, según la Resolución de Superintendencia N°182-2008/SUNAT y N°097-20121 SUNAT. En consecuencia, la SUNAT designa al primer grupo de contribuyentes que empezaron a emitir recibo por honorarios electrónicos para PYMES a través del portal de SUNAT, así mismo, empezó a brindar un padrón de aquellos contribuyentes que iban a empezar a acoplarse de forma parcial al nuevo sistema de emisión de comprobantes electrónicos.

En ese aspecto, cabe mencionar que la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., cuenta con 30 años en el mercado nacional, ubicada en el distrito de La Victoria. La cual se encuentra dedicada a la comercialización de rodajes, retenes y productos afines, los cuales son abastecidos principalmente por la empresa SKF DEL PERU S.A.C., la que la hizo representante de la distribución autorizada de sus productos.

Además, la empresa es reconocida tributariamente como una MYPE, la cual cuenta con un software denominado Logilite. De este modo, dicho sistema fue creado y adaptado constantemente a las necesidades del negocio, el cual permite realizar movimientos comerciales, dentro de los cuales el predominante es la emisión de los comprobantes; tales como boletas, facturas, notas de crédito, notas de débito y guías de remisión que son plasmadas de manera impresa.

Por otro lado, la factura tradicional paralelamente a las primeras emisiones de comprobantes electrónicos, optó por realizar algunos cambios. El Peruano (2015) indicó que a partir del 1 de setiembre de 2015, mediante la Resolución N°

211-2015/SUNAT establece los formatos de uso referencial de la tercera copia denominada factura negociable, la que permite que dicha factura comercial, sea considerada como un título valor transmisible por endoso.

Por consiguiente, a partir del uso obligatorio de dicha tercera copia, la empresa opta por tomar las medidas dispuestas por la SUNAT. Si bien es cierto, que esta medida ayuda a que las empresas a tener mayor liquidez a raíz de la negociación del pago de las facturas; como consecuencia, también genera la incrementación de los costos para la empresa, puesto que la imprenta que las abastecía con las facturas físicas, incrementó el costo por la implementación de la tercera copia, la que tenía que cumplir con el formato establecido por la SUNAT

Posteriormente, a finales del 2018 la empresa fue notificada que iba a ser designada como uno de los contribuyentes obligados, a llevar la nueva modalidad de emisión de comprobantes electrónicos. Es así entonces, que el 28 de enero del 2019, se realiza la publicación en el diario oficial El Peruano, la Resolución de Superintendencia N° 044-2019/SUNAT la cual exige el uso obligatorio del Sistema de Emisión Electrónica SUNAT Operaciones en línea y modifica la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT.

Es decir, dicha resolución exigía que la empresa se acoplara a la emisión de comprobantes electrónicos, a partir del 01 de marzo del 2019. A raíz de lo impuesto por la SUNAT, la empresa generó un planeamiento de adecuación ante los futuros cambios que iba a generar esta nueva implementación.

Seguidamente, la empresa optó por elegir el sistema de emisión electrónica (SEE) desde los sistemas del contribuyente. Puesto que la empresa, descartó en primera instancia la posibilidad de emitir los comprobantes electrónicos desde el portal de la SUNAT, por el volumen de ventas que efectuaba constantemente durante el día, sumando a ello, los constantes inconvenientes que reporta su página web en la actualidad.

Así mismo, la empresa evaluó los beneficios y los factores predominantes para la elección de dicho sistema. Dentro de los que fue la reducción del tiempo al enviar los comprobantes electrónicos, al portal de la SUNAT y la flexibilidad que tuvo el software nuevo, al adaptarse al sistema comercial Logilite con el que ya

contaba inicialmente la empresa, para realizar las ventas diarias.

En este sentido, la empresa optó por adquirir un nuevo software de facturación electrónica. La que le brindaba, no solo la emisión de los comprobantes electrónicos, pues también se encargaba de la realización de los reportes, envío automatizado de los archivos PDF, XML y el CDR a los clientes por medio del correo, el almacenamiento seguro de la información y un mantenimiento constante de acuerdo con los futuros cambios eventuales de la SUNAT.

Es decir, la empresa tuvo que adaptarse a distintos procedimientos con la finalidad de hacer cumplir lo impuesto por la SUNAT. Por ejemplo, las constantes capacitaciones al personal, así mismo, una notable inversión a corto y a largo plazo, de la misma manera la empresa se vio obligada a adquirir un software nuevo denominado Feicont.

La implementación del sistema de facturación electrónica, busca no solo reemplazar las facturas físicas, también a la mejora ecológica, ayuda a la optimización de los costos, brinda mayor seguridad de la información y ayuda a la disminución de la evasión tributaria, que hoy en día existe en nuestro país; de este modo, se analizaron los distintos factores de causa y efecto que surgieron antes, durante y después de la implementación del sistema de facturación electrónica, frente a las facturas físicas tradicionales.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG ¿Cómo incide la implementación del sistema de facturación electrónica en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?

1.2.2. Problemas específicos

PE 1 ¿Cómo la agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?

- PE 2 ¿En qué forma la inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?
- PE 3 ¿En qué sentido, la reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?
- PE 4 ¿De qué manera la autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?

1.2.3. Justificación del estudio

1.2.3.1. Justificación teórica

La investigación se ha realizado con el propósito de aportar al conocimiento existente, sobre facturación electrónica y costo/beneficio en el sector empresarial. Se espera verificar, rechazar o aportar hechos, fenómenos en relación con el objetivo de aportar conocimiento. La información que se obtenga puede servir para comentar, desarrollarlo o apoyar una teoría.

1.2.3.2. Justificación práctica

Esta investigación se ha realizado, porque existe la necesidad de establecer el nivel y tipo de relación que hay entre la facturación electrónica y el costo/beneficio. El motivo que nos llevó a realizar esta investigación, fue ayudar a determinar las ventajas y desventajas que se genera durante el proceso de la implementación del sistema de facturación electrónica, el que servirá como precedente para la mejor toma de decisiones en la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L.- La Victoria - Lima, 2018-2019.

1.2.3.3. Justificación metodológica

La relación que hay entre la facturación electrónica y el costo/beneficio, se indaga mediante métodos científicos, situaciones que pueden ser investigadas por

la ciencia, una vez que sean demostradas su validez y confiabilidad, podrán ser utilizadas en otros trabajos de investigación y en otras empresas del sector empresarial. La presente investigación busca brindar nuevos conocimientos y aportes a la sociedad, respecto a la implementación de un sistema de facturación electrónica. Dejando, así como precedente la metodología aplicada para futuras investigaciones.

1.2.3.4. Justificación económica

El presente proyecto de investigación permitirá a la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019 tener un mayor control de sus recursos antes, durante y después de la implementación del sistema de facturación electrónica, lo que le permitirá reducir costos y maximizar los beneficios a favor de la empresa.

1.2.3.5. Justificación social

Este estudio servirá también de gran ayuda a las empresas, que hoy en día, se encuentran cada vez más obligadas a llevar la emisión de comprobantes electrónicos y no cuentan con la información necesaria. Esta evidencia, permitirá aclarar algunos de los mitos relacionados con los beneficios de dicha implementación, tales como: la agilización de los procesos, tener una mayor seguridad de la información y un mejor control tributario.

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar si la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

1.3.2. Objetivos específicos

- Precisar si la agilización de los procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide en los costos de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018- 2019.

- Conocer si la inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.
- Describir si la reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.
- Determinar si la autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes nacionales

Taco, O. (2018) en su tesis: Análisis de la implementación de la facturación electrónica en la empresa Semillas Agrarias S.A.C. y su incidencia en la gestión contable. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, para optar el título profesional de Contador Público; teniendo como objetivo: analizar la implementación de la facturación electrónica en la empresa Semillas Agrarias S.A.C. y su incidencia en su gestión contable. La metodología de la investigación está enmarcada en el tipo de investigación descriptiva con diseño de investigación tipo campo, se trabajó en el ambiente empresarial conviviendo con las personas involucradas de las que se obtuvo los datos más relevantes, lo que permitió tener la visión adecuada para el análisis. Para obtener información se utilizaron las técnicas de recolección de datos de la observación y entrevista utilizando los instrumentos de lista de cotejo y guías de entrevista a las áreas de contabilidad. Se concluyó que la implementación de la facturación incide favorablemente en la gestión contable, permitiendo tener una contabilidad en tiempo real, las ventas están centralizadas lo que permite tener mayor control de los ingresos.

Mamani, G. (2017) en su tesis: Costo beneficio del uso de la facturación electrónica frente a la facturación física en la empresa Negolatina S.C.R.I. Puno, período 2015-2016. Universidad Nacional del Altiplano, Puno, para optar el título profesional de Contador Público, teniendo como objetivo: determinar el costo beneficio del uso de la facturación electrónica frente a la facturación física en la empresa Negolatina S.C.R.L., Puno, 2015 – 2016. En la metodología de la investigación, el tipo de investigación que utilizó fue descriptivo. Concluyó que: los costos comparativos incurridos en la emisión de comprobantes de pago. Minimiza los costos inherentes al proceso de facturación en un 43.69%, y 100% en archivamiento frente a la facturación tradicional; trayendo consigo beneficios económicos en un 43.69 % y un incremento de rentabilidad en 1.04% anual, aumentando el nivel de ventas.

Bustamante y Pacheco (2018) en su tesis: Incidencias: ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes en la ciudad de Arequipa 2018. Universidad Católica San Pablo, para optar el título profesional de Contador Público, teniendo como objetivo identificar las ventajas y desventajas del sistema de emisión electrónica frente al sistema tradicional. En la metodología, la investigación es de tipo correlacional-descriptiva, de diseño No Experimental-cuantitativa. Se concluyó que en cuanto a las ventajas fue que los contribuyentes se beneficiaron por estar al día en la declaración de sus comprobantes. En cuanto a las desventajas encontramos que presenta eventuales problemas en la plataforma de la SUNAT, por otro lado, la implementación del sistema adquirido de un tercero generó un incremento económico para los contribuyentes. Concluimos que, gracias a la tecnología, la SUNAT ha implementado este nuevo sistema de facturación electrónica que le permita mejorar el control fiscal.

Meléndez, M. (2017) en su tesis: La facturación electrónica y su incidencia en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en las empresas comerciales de Lima Metropolitana – año 2016. Universidad Ricardo Palma, Lima, para optar el título de Contadora Pública, teniendo como objetivo determinar si la facturación electrónica incide en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en las empresas comerciales de Lima – Metropolitana – año 2016. En la metodología se utilizó la metodología de la investigación aplicada descriptiva - explicativa, la encuesta como técnica para recopilar la información otorgada por contadores, asistentes contables y administradores de las empresas comerciales. Concluyó estableciendo que con la facturación electrónica, se ha disminuido la evasión del IGV y la emisión de facturas falsas.

Valdez, S. (2018) en su tesis: Análisis de las estrategias de optimización para el manejo del sistema de facturación electrónica en la empresa Calver Group S.A.C., Trujillo, 2017. Universidad Peruana Unión, Lima. tesis de pregrado, teniendo como objetivo analizar las estrategias de optimización en el manejo de la facturación electrónica. La metodología responde a un diseño de tipo descriptivo longitudinal. Para realizar este informe y alcanzar el objetivo propuesto se trabajó buscando estrategias inmediatas para resolver los hallazgos encontrados y mejorar

el manejo del sistema de facturación electrónica. Se concluyó estableciendo que existen beneficios con la facturación electrónica; sin embargo, su utilización ha generado algunas limitaciones, de allí que se desarrollaron estrategias para resolver los inconvenientes encontrados y continuar con su utilización.

Bendezu, F. (2017) en su tesis: Implementación de sistema de facturación electrónica con transferencia de comprobantes a la SUNAT en las Mypes-Ayacucho; 2017. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas teniendo como objetivo: mejorar el control mediante la implementación de un sistema de información. La metodología de la investigación fue cuantitativa desarrollada bajo el diseño no experimental, transaccional– descriptivo. La población fueron los empleados de la empresa y la muestra se delimitó a 25 de ellos, para la recolección de datos se utilizó el instrumento del cuestionario mediante la técnica de la encuesta. Se concluyó que el 88.00%, no acepta, a los procesos de trabajo que tiene la empresa, el 96.00%, sí tiene la necesidad de mejorar la gestión de la información. Estos resultados, coinciden con las hipótesis, quedando así demostrada y justificada la investigación.

Villafuerte, U., Avalos, J., & Herrera, C. (2016) en su tesis: Aplicación de la factura electrónica en el factoring del rubro textil, distrito del Cusco, período 2016. Universidad Andina del Cusco, Cusco; tesis para optar al título profesional de Contador Público, teniendo como objetivo determinar el nivel de aplicación de la factura electrónica en el factoring del rubro textil. La metodología es de tipo de investigación básica, enfoque cuantitativo, el diseño es no experimental y alcance descriptivo. Siendo la población y muestra de este trabajo de investigación, las 24 empresas del rubro textil Se concluyó: La aplicación de la factura electrónica en el factoring es mínima, ya que un grupo menor de empresarios del rubro textil hacen uso de la factura electrónica y de la misma forma para la aplicación del factoring.

Cadenillas, R. (2018) en su tesis: El impacto de la facturación electrónica y la evasión tributaria de los contribuyentes del mercado de productores del distrito de Santa Anita, Lima, 2018. Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú; para optar el título profesional de postgrado tuvo como objetivo determinar si la facturación electrónica tiene impacto en la reducción de la evasión tributaria. La

metodología fue descriptiva observacional y corte transversal. Concluye proponiendo una mejor forma de informar a los contribuyentes mediante los procesos de planificación, gestión y control de las obligaciones tributarias, y brindar mejores beneficios para concientizar y hacer ver los beneficios de la facturación electrónica.

Cartagena, L., & Goñi, K. (2017) en su tesis: El control interno y emisión de comprobantes de pagos electrónicos de la empresa constructora servicios generales Asconsult S.R.L. de Pucallpa. Universidad Privada de Pucallpa, Pucallpa; para optar al título profesional de Contador Público tuvo como objetivo determinar y conocer si el proceso de control interno establecido es seguro, eficaz y factible para todos los comprobantes de pagos electrónicos. La metodología facilitó correlacionar las dos variables utilizadas, de investigación descriptivo - correlacional, porque permitió estudiar el fenómeno en su estado actual y en su forma natural. La conclusión con respecto a los resultados obtenidos de aplicar la estadística inferencial y coeficiente de correlación de Pearson fueron: $P =$ resultando ($P < 0.06$), es altamente significativo que implica igualdad de significación del 1% y se aceptan las hipótesis.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Doilet, C. (2016) en su tesis: Análisis del sistema de facturación electrónica y su aplicación en las empresas cartoneras en Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, trabajo de titulación especial tuvo como objetivo analizar las ventajas que tiene este nuevo sistema de facturación electrónica y su efecto en las recaudaciones tributarias en el Ecuador (Guayaquil). En la metodología se tomó en consideración a 5 empresas cartoneras por medio del método cuantitativo, análisis de cuadros estadísticos, encuestas, etc. Se concluyó que la implementación de la facturación electrónica proporcionará minimizar costos en las actividades comerciales de los contribuyentes generando a la Administración tributaria un control eficiente en las recaudaciones fiscales.

Ruiz, K. (2014) en su tesis: Factura electrónica: percepción del beneficio desde el punto de vista de los contadores. Universidad del Bio Bio, Chile, para optar al título de Contador Público y Auditor; tuvo como objetivo revisar los aspectos

generales sobre la emisión de facturas electrónicas y los requerimientos necesarios a seguir para elaborar oportunamente comprobantes electrónicos. La metodología está conformada por información cuantitativa la cual mostrará un análisis de las variables estudiadas, que permitieron determinar si la inversión de recursos humanos, financieros, administrativos justifica la emisión de documentos electrónicos. Por tratarse de una investigación cualitativa, se consideró la intervención observacional, con recolección de información y análisis de la misma, con la técnica de encuestas a empresarios de las oficinas e instituciones sujetas a estudio. Concluye que, si la tarea de facturación de una empresa pasa de realizarse de la forma manual a efectuarse de forma electrónica, dependiendo del tamaño de la organización, se obtendrán beneficios significativos en cuanto al tiempo y disminuciones en el costo de emisión de las facturas y recepción de las mismas. Así mismo, conlleva a los siguientes ahorros y beneficios: costos, tiempo, flujo de caja, transparencia y modernización.

Pazmiño, V. (2015) en su tesis: Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador- ventajas y desventajas frente a la facturación física. Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. para optar el título de Maestría en tributación; tuvo como objetivo dar a conocer qué es una factura electrónica, su validez tributaria, beneficios, el marco normativo vigente para su aplicación, así como las experiencias de los países más avanzados en el proceso de facturación electrónica en América Latina, con el propósito de evidenciar el alcance que este cambio va a provocar en el contexto actual y el posible rechazo al mismo por parte de los contribuyentes que no se encuentran familiarizados con este sistema. La metodología consistió en recoger en primer lugar la fundamentación teórica, sobre la facturación electrónica y el marco normativo que ha implementado el SRI para su uso obligatorio; posteriormente analiza las ventajas y desventajas que trae consigo este nuevo esquema de emisión electrónica frente a la facturación física y los desafíos que representa tanto para la administración tributaria como para los contribuyentes; y por último, exhibe el proceso que se ha seguido para establecer el sistema, así como los resultados que se han obtenido después de algún tiempo de experiencia en los países más avanzados en el proceso de implementación de facturación electrónica en América Latina, tales como: Chile, Brasil, México, Argentina y Colombia. Concluye que la adopción de un sistema de facturación

electrónica entrega a los países una serie de ventajas ya que disminuye la evasión fiscal y la corrupción; aumenta la transparencia, se fortalece el gobierno corporativo y en general mejora la economía. Los beneficios que se derivan de la implementación de la factura electrónica, tienen resultados inmediatos en diferentes ámbitos: en lo ecológico, en lo económico, en lo político, incentivando la economía y optimizando los mecanismos de control para evitar la evasión fiscal; en lo social y cultural, en la medida en que facilita el intercambio de bienes y servicios entre zonas.

Nchoe, J. (2009) en su tesis: Beneficios y desafíos de la facturación y pago electrónicos en Kenya Power and Lighting Company Limited. Universidad de Nairobi, Kenia, proyecto presentado en cumplimiento parcial de los requisitos para la concesión del título de Maestría en Administración de Empresas, Escuela de Negocios; tuvo como objetivo investigar mediante una encuesta la facturación electrónica y sistema de pago en Kenya Power and Lighting Company. La metodología consistió en seleccionar 100 empleados de KPLC, los datos se analizaron utilizando frecuencia, porcentaje y análisis factorial. El estudio de investigación concluyó que existe un vínculo entre las TIC y el rendimiento empresarial. Como tal, la facturación electrónica debe ser adoptada e implementada efectivamente por KPLC debido a los numerosos beneficios que se realizan.

Villamizar, C. (2016) en su tesis: Factura electrónica, medida para contrarrestar la evasión de impuestos en México. Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga. Tesis de pregrado. Tuvo como objetivo analizar la implementación de la factura electrónica como medida para contrarrestar la evasión de impuestos en México. La metodología está basada en las actividades que se llevaron a cabo, como practicante y estudiante de movilidad internacional en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente del estado de Sonora México. Concluye que, con la adopción de la facturación electrónica, las empresas se encuentran en la obligación de adaptar sus sistemas de información para cumplir con los plazos legales exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN). Esto representa otra oportunidad de revisar y simplificar sus procesos operativos y administrativos, al tiempo que ganan mayor control interno y agilidad en sus negocios lo cual hace que reduzcan los riesgos fiscales y operativos.

2.2. Bases teóricas de las variables

2.2.1. Bases teóricas generales

La factura electrónica en el Perú empezó en el año 2008, cuando se aprobó la emisión de recibos por honorarios electrónicos para PYMES a través del Portal de la SUNAT. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 097- 2012/SUNAT, que autoriza la emisión electrónica desarrollada desde los sistemas del contribuyente. Velazco, J. (2016), manifiesta que “Hasta el mes de agosto de 2016, los contribuyentes designados por la SUNAT como sujetos obligados a emitir facturas electrónicas son los denominados principales contribuyentes (PRICOS); adicionalmente, se ha sumado un listado de medianos y pequeños contribuyentes (MEPECOS) con riesgo fiscal.”

Posteriormente, añadiendo a lo indicado por Velazco, la SUNAT fue aumentando progresivamente a la emisión de comprobantes de pago electrónico a otros supuestos no considerados en el padrón de obligados. Así mismo El Peruano (2019) indicó el 28 de febrero de 2019, se publicó en el diario oficial El Peruano la mediante el cual establece a los nuevos obligados el uso obligatorio del sistema de emisión operador de servicios electrónicos y/o el sistema de emisión electrónica SUNAT operaciones en línea y modifica la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT.

NUEVOS OBLIGADOS AL SISTEMA OSE Con fecha 28/02/2019 se publicó la Resolución de Superintendencia N° 044-2019/SUNAT, estableciendo el uso obligatorio del Sistema de Emisión Electrónica Operador de Servicios Electrónicos y del Sistema de Emisión Electrónica SUNAT Operaciones en Línea y modifica la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT.	1	A partir del 01 de marzo del 2019 (*) Emisores electrónicos que al 31.12.2017 tengan la calidad de principales contribuyentes y cuyos ingresos anuales en el 2017 sean iguales o mayores a 300 UIT.
	2	Desde el 1 de julio del año siguiente, si a partir del año 2019, los emisores electrónicos que al 31 de diciembre de cada año tengan la calidad de principales contribuyentes y cuyos ingresos anuales en el año anterior sean iguales o mayores a 300 UIT.

(*) Excepcionalmente los emisores electrónicos, pueden utilizar hasta el 30/06/2019 el SEE - Del contribuyente aprobado por la Resolución N°097-2012/SUNAT y normas modificatorias y/o SEE - SFS aprobado por la Resolución N° 182-2016/SUNAT y normas modificatorias.

cpe
Comprobante de Pago Electrónico

Figura 1. Nuevos obligados al sistema OSE
Fuente: SUNAT

Velazco, J. (2016), afirma que: “En el Perú, se ha establecido el sistema de emisión electrónica (SEE), el cual está conformado por el sistema de emisión electrónica – sol (portal) y el sistema de emisión electrónica desde los sistemas del contribuyente.”

Velazco, J. (2016), manifiesta que “está orientado a dar una alternativa gratuita a las pequeñas empresas o aquellas que tienen la necesidad de emitir poca cantidad de comprobantes de pago electrónicos”. Dichas facturas emitidas podrán ser consultadas tanto por el emisor y el receptor mediante el portal Sunat- Operaciones en Línea - SOL, garantizando la validez y el estado del comprobante. A continuación, se representa el proceso de facturación electrónica mediante el portal de la Sunat:



Figura 2. Sistema de emisión electrónica mediante el portal de la SUNAT.
Fuente: SUNAT.

También Velazco, J. (2016), indica que: el sistema de emisión electrónica desde los sistemas del contribuyente está orientado para las grandes empresas o para aquellas que deben emitir gran cantidad de comprobantes de pago electrónicos. Dicho sistema de facturación electrónica emitida desde los sistemas del contribuyente implica que el contribuyente tiene que pasar por una serie de homologación la cual tendrá que pasar por un protocolo de pruebas, lo cual le permitirá tener la autorización de emitir los comprobantes electrónicos

gratuitamente desde el portal de la Sunat o de un tercero denominado proveedor de servicios electrónicos (PSE), el cual los gastos de dicha implementación deberán incurrir por parte del contribuyente. A continuación, se representa el proceso de facturación electrónica, mediante el sistema del contribuyente:

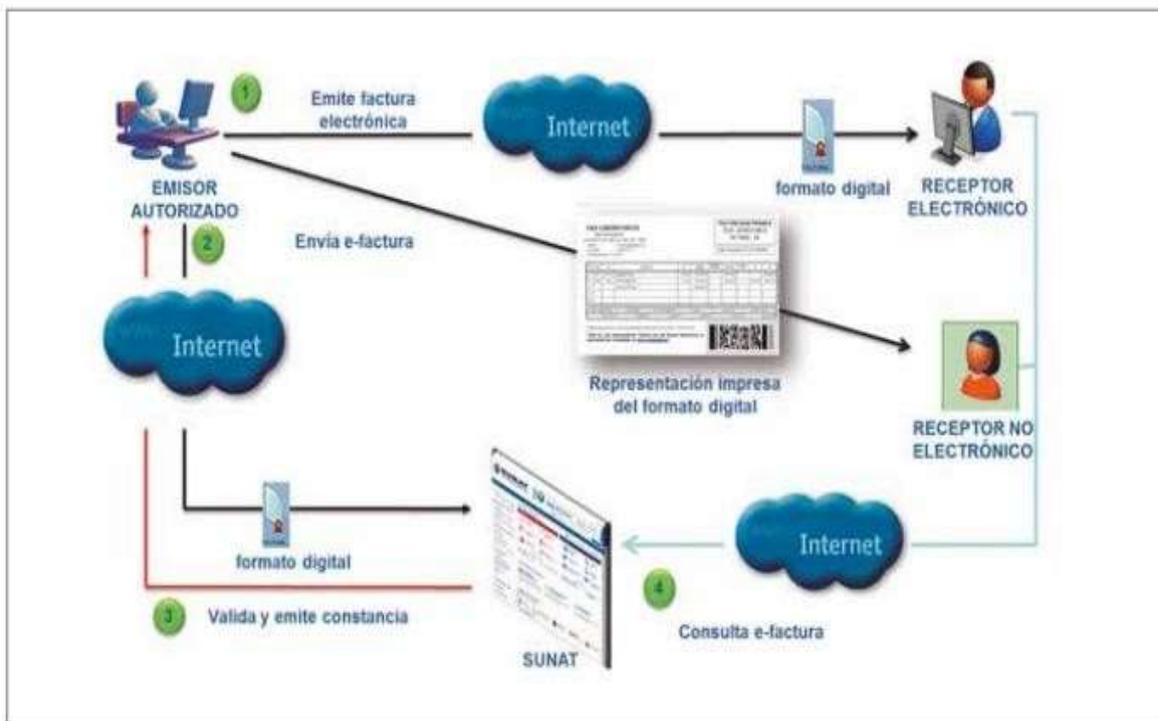


Figura 3. Sistema de emisión electrónica mediante el sistema del contribuyente.
Fuente: SUNAT.

La base legal de la facturación electrónica es la siguiente:

DIRECTIVA N° 007-2000/Sunat

Publicada el 19.07.2000, establece como instrucción que no son sancionables las infracciones tributarias cuya comisión se hubiera debido a hechos imputables a la administración tributaria

R.S. N° 097-2012/Sunat

Publicada el 27.04.2012, crea el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente (Modificada por la RS 065-2013/Sunat)

R.S. N° 227-2012/Sunat

Publicada el 28.09.2012, amplía el plazo de la primera etapa de incorporación de contribuyentes al sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.

R.S. N° 251-2012/Sunat

Publicada el 30.10.2012, modifica la resolución de superintendencia N° 097-2012/Sunat, que creó el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente, para adecuarla al decreto supremo N°105-2012-PCM que, entre otros, establece disposiciones para facilitar la puesta en marcha de la firma digital.

R.S. N° 279-2012/Sunat

Publicada el 26.11.2012, modifica la resolución de superintendencia N°188-2010/Sunat, que amplía el sistema de emisión electrónica a la factura y documentos vinculados a ésta.

R.S. N° 065-2013/Sunat

Publicada el 27.02.2013, modifica diversos aspectos de la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/Sunat que creó el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.

R.S. N° 288-2013/Sunat

Publicada el 23.09.2013, modifica los artículos 6° y 7° de la resolución de superintendencia N° 097-2012/Sunat, que creó el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.

R.S. N° 374-2013/Sunat

Publicada el 27.12.2013, regula la incorporación obligatoria de emisores electrónicos en los sistemas creados por las Resoluciones de Superintendencia N° 182-2008/Sunat y N° 097-2012/Sunat y se designa al primer grupo de ellos.

R.S. N° 199-2014/Sunat

Publicada el 28.06.2014, modifica el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente y normas relacionadas para facilitar el traslado de bienes, le emisión de notas electrónicas y otros.

R.S. N° 300-2014 / Sunat

Publicada el 30.09.2014, modifica los Sistemas de Emisión Electrónica de facturas y boletas de venta para facilitar entre otros, la emisión y el traslado de bienes realizado por los emisores electrónicos itinerantes y por quienes emiten o usan boleta de venta electrónica; y designa emisores electrónicos del nuevo sistema.

R.S. N° 086-2015/Sunat

Publicada el 30.03.2015, modifica los plazos previstos en la Resolución de Superintendencia N° 300-2014/Sunat que creó el sistema de emisión electrónica.

R.S. N° 137-2015 / Sunat

Publicada el 03.06.2015, otorga un plazo excepcional a los emisores electrónicos obligados a partir del 1 de Julio del 2015 para continuar emitiendo documentos en formatos impresos o importados por imprenta autorizada y tickets o cintas de máquinas registradoras.

R.S. N° 185-2015 / Sunat

Publicada el 13.07.2015, modifica la normativa sobre comprobantes de pago para incorporar nuevos requisitos mínimos, realizar mejoras en el sistema de emisión electrónica, implementar la boleta de venta electrónica consolidada y facilitar el traslado de bienes vendidos usando una factura electrónica emitida desde el SEE-Portal.

R.S. N° 198-2015 / Sunat

Publicada el 24.07.2015, modifica el sistema de emisión electrónica a fin de establecer casos excepcionales en los que los sujetos designados como emisores electrónicos pueden continuar emitiendo y otorgando documentos en formatos impresos y tickets o cintas de máquinas registradoras.

R.S. N° 199-2015 / Sunat

Publicada el 24.07.2015, regula el registro de proveedores de servicios electrónicos y modifican la resolución que crea el sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente.

R.S. N° 203-2015 / Sunat

Publicada el 04.08.2015, se designan nuevos emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica desde el SEE – Del Contribuyente y el SEE – SOL.

R.S. N° 255-2015 / Sunat

Publicada el 17.09.2015, que regula el traslado de bienes utilizando el sistema de emisión electrónica.

R.S. N° 274-2015 / Sunat

Publicada el 30.09.2015, regula la emisión electrónica de los comprobantes de retención y de los comprobantes de percepción.

R.S. N° 192-2016 / Sunat

Publicada el 02.08.2016. Designan emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica

R.S. N° 311-2016 / Sunat

Publicada el 29.11.2016. Modifican las Resoluciones de Superintendencia N°s. 185-2015/Sunat, 203-2015/Sunat y 255-2015/Sunat y extienden el plazo para los obligados a emitir comprobantes electrónicos en Diciembre 2016 para que continúen emitiendo comprobantes en formatos impresos o de manera electrónica, debiendo enviar a partir del 1 de enero de 2017 el resumen diario.

Decreto legislativo N° 1314

Publicada el 31.12.2016. Faculta a la Sunat a establecer que sean terceros quienes efectúen labores relativas a la emisión electrónica de comprobantes de Pago y otros documentos a partir del 1ro de Enero del 2017

R.S. N.º 328 -2016/Sunat

Publicada el 27.12.2016. Designan como nuevos emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica para emitir facturas, boletas de venta, notas de crédito y notas de débito a los agentes de percepción especificados y modifican las resoluciones de superintendencia para otorgar nuevo plazo a los agentes de retención y percepción que deben emitir estos comprobantes, así como ampliar el plazo a los obligados a emitir comprobantes en Julio 2016 y reducir los requisitos mínimos sobre comprobantes de pago incorporados por la citada resolución de superintendencia.

R.S. N.º 028 -2017/Sunat

Publicada el 31.01.2017. Designan nuevos emisores del sistema de emisión electrónica de la guía de remisión electrónica para bienes fiscalizados.

R.S. N.º 117-2017/Sunat

Publicada el 09.05.2017, aprueba el nuevo sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE – OSE).

R.S. N.º 123-2017/Sunat

Publicada el 15.05.2017, regula los comprobantes de pago que permiten deducir gastos personales en el Impuesto a la Renta por arrendamiento y/o subarrendamiento de inmuebles y por servicios generadores de renta de cuarta categoría. designan nuevos emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.

R.S. N.º 155-2017/Sunat

Publicada el 28.06.2017, designa a los emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica y amplían plazos para la vigencia de obligaciones vinculadas a dicho sistema o las suspenden. Anexo I - Anexo II - Anexo III - Anexo IV

R.S. N.º 245-2017/Sunat

Publicada el 29.09.2017, regula los comprobantes de pago que permiten deducir gastos personales en el impuesto a la renta por intereses de créditos hipotecarios. Anexo A – Anexo B, C y D - Anexo E - Anexo F, G y H - Anexo I ,J y K. Designan nuevos emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.

R.S. N.° 287 -2017/Sunat

Publicada el 08.11.2017, modifican diversas resoluciones de Superintendencia con la finalidad de otorgar mayores facilidades a los contribuyentes y promover la emisión electrónica de los comprobantes de pago.

R.S. N.° 312 -2017/Sunat

Publicada el 24.11.2017, dictan normas referidas al registro de exportadores de servicios, incorporan sujetos obligados a llevar los registros de ventas e ingresos y de compras de manera electrónica y designan emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica – SEE.

R.S. N.° 318 -2017/Sunat

Publicada el 28.11.2017, designa como emisores electrónicos a emisores de determinados documentos autorizados y otros. Anexos I–II–III -IV - Anexos V - Anexos VI

R.S. N.° 340 -2017/Sunat

Publicada el 27.12.2017, modifican diversos aspectos de la normativa sobre comprobantes de pago y otros documentos electrónicos.

R.S. N.° 092 -2018/Sunat

Publicada el 28.03.18, regula la presentación de la declaración jurada sobre el alcance del servicio de comprobación informática y elimina un medio de envío del resumen diario de comprobantes de retención y comprobantes de percepción

R.S. N.° 113-2018/Sunat

Publicada el 30.04.18, modifica la regulación de la emisión de comprobantes de pago, notas de crédito, notas de débito, comprobantes de retención y comprobantes de percepción no electrónicos realizados por el emisor electrónico por determinación de la Sunat. Anexo A - Anexo B - Anexo C (Modificada por la R.S. N.° 181-2018/Sunat)

R.S. N.º 164-2018/Sunat

Publicada el 27.06.18, modifica la fecha para usar obligatoriamente la versión 2.1 del formato XML bajo el estándar UBL en el sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE- OSE) y en el Sistema de emisión electrónica desarrollado desde los sistemas del contribuyente (SEE - Desde los sistemas del contribuyente).

R.S. N.º 181-2018/Sunat

Publicada el 28.07.18, posterga la entrada del nuevo modelo de contingencia de los comprobantes de pago y modifica otros plazos.

R.S. N.º 239-2018/Sunat

Publicada el 10.10.18, establecen el uso obligatorio del sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos y del sistema de emisión electrónica Sunat Operaciones en Línea y modifican la Resolución de Superintendencia N.º 117-2017/Sunat.

R. S. N.º 253 -2018/Sunat

Publicada el 26/10/2018, otorga facilidades al emisor electrónico para solicitar la autorización de impresión y/o importación de descuentos y otros.

R. S. N.º 254 -2018/Sunat

Publicada el 26/10/2018, regulan nuevos supuestos de concurrencia de la emisión electrónica y de la emisión por otros medios. Anexo I - Anexo II

R. S. N.º 295-2018/Sunat

Publicada el 20/12/2018, excluye los requisitos a los comprobantes de pago y otros documentos emitidos en contingencia por emisores que estuvieron impedidos de solicitar la autorización de impresión y/o importación de documentos por causas no imputables a ellos.

R. S. N.º 309-2018/Sunat

Publicada el 28.12.18, que posterga la fecha a partir de la cual debe cumplirse con contar con la certificación ISO/IEC-27001, colocar el código QR y el código de producto Sunat y establece, en algunos supuestos, medios de envío adicionales para informar los comprobantes de pago y documentos emitidos sin utilizar el sistema de emisión electrónica. Anexo I

R. S. N.º 308-2018/Sunat

Publicada el 28.12.18, amplía el plazo para el uso de sistemas informáticos que emiten tickets.

R. S. N.º 312-2018/Sunat

Publicada el 28.12.18, modifica la Resolución de Superintendencia N.º 318-2017/Sunat que designa como emisores electrónicos a emisores de determinados documentos autorizados y otros, el reglamento de comprobantes de pago, las normas para la aplicación del sistema de pago de obligaciones tributarias y otras.

R. S. N.º 303-2018/Sunat

Publicada el 28.12.18, modifica la normativa sobre comprobantes de pago electrónicos, para regular la deducción de gastos por los servicios a los que se refiere el inciso d) del artículo 26º-A del reglamento de la ley del impuesto a la renta, y el reglamento de comprobantes de pago

R. S. N.º 309-2018/Sunat

Publicada el 30.12.18, postergan la fecha a partir de la cual debe cumplirse con contar con la certificación ISO/IEC-27001, colocar el código QR y el código de producto Sunat y establecen medios de envío adicionales para informar los comprobantes de pago y documentos emitidos sin utilizar el sistema de emisión electrónica. Anexo

R. S. N.º 013-2019/Sunat

Publicada el 18.01.19, que regula la emisión electrónica de documentos autorizados y el envío de información a través del PEI.

R. S. N.º 044-2019/Sunat

Publicada el 27.02.19, establecen el uso obligatorio del sistema de emisión electrónica Operador de Servicios Electrónicos y del Sistema de Emisión Electrónica Sunat Operaciones en línea y modifican la Resolución de Superintendencia N° 117-2017/Sunat.

R. S. N.º 043-2019/Sunat

Publicada el 27.02.19, amplían el plazo para emplear de forma opcional las versiones 2.0 y 2.1 del formato XML bajo el estándar UBL y extienden la suspensión del requisito adicional para solicitar la autorización de impresión, importación o generación mediante sistemas computarizados para emitir documentos en contingencia.

R. S. N.º 095-2019/Sunat

Publicada el 03.05.19, norma que modifica la Resolución de Superintendencia N.º 117-2017/Sunat del nuevo sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos (SEE – OSE).

R. S. N.º 114-2019/Sunat

Publicada el 27.05.19, norma que modifica la normativa sobre la boleta de venta electrónica, algunos aspectos del sistema de emisión electrónica, operador de servicios electrónicos, entre otros.

R. S. N.º 133-2019/Sunat

Publicada el 28.06.19, norma que flexibiliza obligaciones relacionadas con la emisión de comprobantes de pago electrónicos y otro.

R. S. N.º 150-2019/Sunat

Publicada el 25.07.19, norma que establece nuevos requisitos de los comprobantes de pago y los documentos vinculados a estos a efecto de la administración del impuesto al consumo de las bolsas de plástico.

Decreto Supremo N.º 244-2019-EF

Publicada el 03.08.19, aprueban el reglamento del impuesto al consumo de las bolsas de plástico.

R. S. N.º 171-2019/Sunat

Publicada el 31.08.19, norma que aprueba disposiciones para la declaración de pago del Impuesto a las bolsas de plástico.

R.S. N° 050-2019-Sunat/700000

Publicada el 13.10.19, que aplica la facultad discrecional en la administración de sanciones al OSE

R. Superintendencia N° 191-2019

Publicada el 13.10.19, que modifica las Resoluciones de Superintendencia N° 117-2017/Sunat, para regular infracciones y sanciones aplicables al operador de servicios electrónicos y la gradualidad de algunas de esas sanciones, y 014-2008/Sunat.

R. Superintendencia N° 206-2019

Publicada el 22.10.19, que aprueba el nuevo sistema de emisión electrónica para empresas supervisadas (SEE – Empresas Supervisadas), modifica la normativa sobre emisión electrónica y el reglamento de comprobantes de pago. Anexos

R.S. N° 226-2019/Sunat

Publicada el 7.11.19, que modifica el reglamento del régimen de gradualidad aplicable a las infracciones del Código Tributario respecto de las infracciones tipificadas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 174 e incorpora a dicho régimen el numeral 10 del artículo 175 del código tributario.

R.S. N.º 244-2019/Sunat

Publicada el 28.11.19, que modifica la liquidación de compra electrónica y el reglamento de comprobantes de pago.

R.S. N.º 252-2019/Sunat

Publicada el 30.11.19, que designa nuevos emisores electrónicos y modifica la normativa sobre emisión electrónica y el reglamento de comprobantes de pago.

R.S. N° 271-2019/Sunat

Publicada el 29.12.19, aprueba disposiciones y formularios para la declaración jurada anual del impuesto a la renta y del impuesto a las transacciones financieras.

R.S. N° 269-2019/Sunat

Publicada el 28.12.19, establece cronogramas para el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales y las fechas máximas de atraso de los registros de venta e ingresos y de compras llevados de forma electrónica correspondientes al año 2020.

R.S. N° 279-2019/Sunat

Publicada el 31.12.19, designa emisores electrónicos del sistema de emisión electrónica.

R.S. N° 280-2019/Sunat

Publicada el 1.1.20, establece la excepción a efectuar pagos a cuenta y suspensión de la obligación de efectuar retenciones y/o pagos a cuenta por rentas de cuarta categoría correspondientes al ejercicio gravable 2020.

R.S. N° 401-2019-EF

Publicada el 29.12.19, modifica el literal A del apéndice I del texto único ordenado de la ley de impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo.

R.S. N° 402-2019-EF

Publicada el 29.12.19, modifica el reglamento de la ley del impuesto a la renta.

R.S. N° 038-2020/Sunat

Publicada el 11.2.20, solicita la autorización de emisión de certificados digitales y otros aspectos vinculados, y modifica la resolución de Superintendencia N° 109-2000/Sunat.

R.S. N° 045-2020/Sunat

Publicada el 29.2.20, establece la aplicación de las disposiciones sobre comprobantes de pago que se emiten en contingencia a las liquidaciones de compra, implementa la consulta a la que accede el vendedor y facilita el envío de la declaración jurada informativa.

R.S. N.º 055-2020/Sunat

Publicada 16.3.20, adoptan medidas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por declaratoria de emergencia nacional.

R.S. N.º 057-2020/Sunat

Publicada 18.3.20, regula la forma y condiciones para solicitar la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) al que se refiere el Artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 012-2019.

R.S. N.º 058-2020/Sunat

Publicada 18.3.20, dispone medidas adicionales para favorecer la disponibilidad de recursos y otorgar otras facilidades a los deudores tributarios ante la declaratoria de emergencia nacional.

R.S. Nacional Adjunta de Tributos Interna N.º 008-2020-Sunat/700000

Publicada 18.3.20, aplica la facultad discrecional en la administración de sanciones por infracciones tributarias en que se incurra durante el estado de emergencia nacional declarado como consecuencia del COVID – 19.

R.S. N.º 006-2020-Sunat/300000

Publicada 20.3.20, aprueba la facultad discrecional para no determinar ni sancionar infracciones previstas en la ley general de aduanas cometidas durante la emergencia sanitaria, aprobada por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA.

Decreto de Urgencia N.º 029-2020

Publicado 20.3.20, dicta medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa, para mantener e impulsar su desarrollo productivo, y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.

R. S. N.º 060-2020/Sunat

Publicada el 23.3.20, amplía el plazo para la emisión de los documentos autorizados sin utilizar el sistema de emisión electrónica.

N.º 066-2020/SUNAT

Publicada el 31.3.20, modifica las tasas de interés aplicables a los tributos administrados o recaudados por la Sunat como parte de las medidas adoptadas por la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria.

N.º 067-2020

Publicada el 31.3.20, establece medidas adicionales relacionadas con la solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del sistema de pago de obligaciones tributarias.

Nº 075-2020/SUNAT

Publicada el 29.4.20, modifica las resoluciones N.ºs. 055-2020/SUNAT y 065-2020/SUNAT para adaptarlas a la nueva ampliación del aislamiento social obligatorio (cuarentena).

Nº 090 -2020

Publicada 20.5.20, establece un procedimiento especial y totalmente virtual para la obtención del código de usuario y/o clave SOL a través del APP Personas SUNAT. Además, se prorrogó el plazo para el envío de declaraciones y comunicaciones relativas al Sistema de Emisión Electrónica.

Nº 098 -2020

Publicada 29.5.20, posterga las fechas de designación de emisores electrónicos.

Nº 099-2020

Publicada 29.5.20, modifica las resoluciones N.ºs. 271-2019/SUNAT, 055-2020/SUNAT y 065-2020/SUNAT considerando la nueva ampliación del aislamiento social obligatorio (cuarentena).

Nº 002-DIR-CODINDECOPI

Publicada 12.6.20, busca asegurar la adecuada y eficiente gestión de las facturas negociables dentro del INDECOPI con la finalidad de promover el acceso al financiamiento a los proveedores de bienes o servicios.

Nº 105-2020/SUNAT

Publicada 25.6.20, flexibiliza diversas disposiciones en la normativa sobre la emisión electrónica de comprobantes de pago.

Nº 106-2020/SUNAT

Publicada 26.6.20, incorpora dentro de los alcances del SIEV la presentación de solicitudes, informes, comunicaciones sustentación de inconsistencias u omisiones referidas a las acciones inductivas.

2.2.2. Bases teóricas de la variable independiente: facturación electrónica

2.2.2.1. Agilización de procesos

SUNAT (s.f) menciona que agiliza los procesos para la emisión de facturas electrónicas y se deberán tener en cuentas las siguientes características:

1. La emisión se realiza desde los sistemas desarrollados por el contribuyente, por lo que no necesita ingresar a la web de la SUNAT.
2. Es un documento electrónico que tiene todos los efectos tributarios del tipo de comprobante de pago factura (sustenta costo, gasto, crédito fiscal para efectos tributarios).
3. La serie es alfanumérica de cuatro dígitos comenzando con la letra F.
4. La numeración es correlativa, comienza en 1 y es independiente a la numeración de la factura física.
5. Se emite a favor del adquirente que cuente con RUC, salvo en el caso de las facturas electrónicas emitidas a sujetos no domiciliados por las operaciones de exportación.

6. Se puede utilizar para sustentar el traslado de bienes.

La autenticidad de los documentos electrónicos emitidos desde los sistemas del contribuyente se puede consultar en el portal web de la SUNAT.

2.2.2.2. Inmediatez en el proceso de entrega de la factura

Según Díaz C., Coba M. & Bombón M. (2016), la aplicación de la factura electrónica posee más ventajas que desventajas, los beneficios son: inmediatez en el proceso de entrega de la factura, recorte de gastos, trámites más ágiles, ahorro espacio, procedimiento seguro, ahorro de tiempos, facilidad en auditorías. La desventaja de aplicar este mecanismo podría ser: rechazo automático de los comprobantes, inversión en tecnología, la anulación no está contemplada, se mantiene la impresión física.

2.2.2.3. Reducción de errores

Según Palmas (s.f) afirma que la facturación electrónica reduce los errores y no existe un formato único para la creación de la factura digital, en principio el método o el software que utilicemos para crearla es decisión nuestra, por tanto, en sentido estricto son válidos cualquiera de los siguientes formatos: Factura, EDI (EDIFACT), XML, RTF, HTML, PDF, XLS, DOC, JPEG, GIF, TXT. Cualquier formato es válido si después somos capaces de añadirle la firma electrónica, para dotarlo de validez legal. Por otro lado SUNAT (s.f). La SUNAT valida la información enviada y como resultado de ello, por el mismo medio en el que el emisor envió el comprobante de pago electrónico, envía una constancia de recepción – CDR, la cual puede tener los siguientes estados:

- 1) Aceptada. Si el comprobante de pago electrónico cumple con las validaciones establecidas. En este caso, el comprobante adquiere total validez tributaria.
- 2) Aceptada con observación. Cuando el comprobante de pago electrónico cumple con las validaciones establecidas y por lo tanto, ya tiene validez tributaria, pero hay datos en el comprobante que, producto de una auditoría, podrían ser reparados.
- 3) Rechazada. Si no cumple con las condiciones establecidas. En este caso, el

comprobante de pago electrónico que se hubiera emitido, no tiene validez tributaria. El emisor tendrá que emitir una nueva factura electrónica corrigiendo los motivos por los cuales fue rechazado.

2.2.2.4. Autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera

SUNAT (s.f), indica que es el tipo de comprobante de pago denominado factura, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollada desde los sistemas del contribuyente, desde dicho sistema se emiten también las notas de débito y crédito vinculadas a la factura electrónica desde el contribuyente. Además, Velazco (2016), indica que la factura electrónica es un documento electrónico que reemplaza a la factura soportada en papel y puede tener una representación impresa. Para tal efecto, las regulaciones que se establecen para las facturas electrónicas deben asegurar la validez legal de los documentos electrónicos mediante algún medio tecnológico válido que, generalmente, es la firma electrónica.

CENTROSUR (s,f) afirma que: “La facturación electrónica garantiza, al igual que la facturación emitida físicamente, la autenticidad de los documentos emitidos mediante procedimientos de firma digital lo cual le proporciona validez legal.” Por otro lado, Córdova & Nuñez (2018), dicen que: “La implementación de la factura electrónica es un conjunto de procedimientos para la emisión del documento digital que cumplen con los requisitos del reglamento de comprobantes de pago y que se encuentra autorizado por la SUNAT”. Así mismo Millet & Navarro (2008), confirma que “La factura electrónica es un documento generado por medios informáticos en formato electrónico, que reemplaza el documento físico pero que conserva su mismo valor legal con unas condiciones de seguridad no observadas en la factura papel.”

2.2.3. Bases teóricas de la variable dependiente: costo / beneficio

Mejía, E. (2018), en su tesis nos indica que:” El análisis costo beneficio (ACB) es una herramienta para tomar decisiones. Tomándolo en términos generales, el ACB nos sirve para saber qué acciones son más convenientes para una persona específica o para la sociedad en su conjunto.” Por otro lado, Bienvenido (2012), asegura que el análisis coste-beneficio es una metodología para evaluar de forma exhaustiva los costes y beneficios de un proyecto (programa, intervención o medida

de política), con el objetivo de determinar si el proyecto es deseable desde el punto de vista del bienestar social y, si lo es, en qué medida. Para ello, los costes y beneficios deben ser cuantificados, y expresados en unidades monetarias, con el fin de poder calcular, los beneficios netos del proyecto para la sociedad en su conjunto. Esta metodología muestra además quién gana y quién pierde (y por cuánto) como resultado de la ejecución del proyecto.

Mientras que David, Ngulube & Dube (2013), afirman que: el análisis de costo-beneficio es una técnica importante dentro del ámbito de la teoría de la decisión. Pretende determinar la conveniencia del proyecto mediante la enumeración y valoración posterior en términos monetarios de todos los costos y beneficios derivados directa e indirectamente de dicho proyecto. Este método se aplica a obras sociales, proyectos colectivos o individuales, empresas privadas, planes de negocios, etc., prestando atención a la importancia y cuantificación de sus consecuencias sociales o económicas.

2.2.3.1. Costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones

La implementación de la factura electrónica tiene entre sus beneficios lo siguiente:

1. Reducción del costo de tus gastos de facturación en un 85%
2. Seguridad y rapidez en la emisión de comprobantes.
3. Simplificación de los procedimientos administrativos.
4. Mejorar el servicio al cliente.
5. Reduce errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento.
6. Mayor control documental.

2.2.3.2. Flujo de caja

Según Apaza M (2019), el flujo de caja es el dinero que genera la empresa a través de su actividad ordinaria (o de explotación). El flujo de caja puede calcularse de varias formas. Los dos métodos más utilizados son los siguientes:

1) El flujo de caja (económico)

Conocido también como el método indirecto o método de resultados presupuestados: Este método parte de la utilidad neta que arroja el estado de ganancias y pérdidas presupuestado ajustando ésta cifra mediante la consideración de los importes relativos a las operaciones que no intervienen en el efectivo (depreciaciones, amortizaciones, provisiones, etc.), para llegar así al exceso o déficit de efectivo, que al sumarse o restarse del saldo inicial de caja y bancos, llegamos finalmente a la predeterminación del saldo al final del período del horizonte. Es usado para efectuar proyecciones financieras de mediano y largo plazo.

2) EL flujo de caja (financiero)

Conocido también como el método directo o método de entradas y salidas de efectivo: Se obtiene restando los pagos de explotación a los cobros de explotación. El saldo es el flujo de caja generado por la explotación de la empresa. El cálculo y análisis de la evolución del flujo de caja financiero ayudan a diagnosticar la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas, por lo que es un complemento imprescindible del análisis del balance de situación. Este método es el más usual en la práctica y es el más apropiado para obtener un cuadro completo que muestren las fluctuaciones que afectan tanto a los ingresos como a los egresos de efectivo; es el más apropiado cuando el negocio está sujeto a variaciones estacionales. Es utilizado para efectuar proyecciones de corto plazo.

2.2.3.3. Rentabilidad

En términos generales se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo, en tal sentido, Nava (2019) afirma que es el resultado de la decisiones y estrategias de la gestión financiera, la misma que será evaluada a través de los ratios de rentabilidad, por lo mismo que estima la relación entre la utilidad obtenida y los recursos que se incurrieron para obtenerla. Al respecto, Tanaka (2015) sostiene que: “Los ratios de rentabilidad indican la capacidad de la gerencia para generar las utilidades y controlar los gastos, sobre los recursos invertidos por los socios o accionistas de una empresa” (p. 325). Es por ello, que Flores (2016) nos dice que “Cuanto mayor es la rentabilidad, la empresa tendrá más oportunidades de crecer” (p. 99).

2.2.3.4. Créditos financieros

El crédito es un componente esencial para el buen funcionamiento de la economía y para su desarrollo. Acceder a fondos externos de manera oportuna y a precios razonables es clave para lograr el éxito en los negocios y para asegurar un manejo eficiente de la economía de los hogares, (para y otros, 2017). El crédito, que representa sólo uno de los componentes de las actividades que cumplen los mercados financieros, permite realizar inversiones de activos fijos y en capital de trabajo, y mantener el nivel de consumo de los hogares ante situaciones de insolvencia. Sin embargo, no todos tienen iguales oportunidades de acceso al financiamiento de corto o largo plazo, ya sea para el consumo o para realizar alguna actividad económica.

2.3. Definición de términos básicos

PYMES:

Son las pequeñas y medianas empresas, esto es, las empresas que cuentan con no más de 250 trabajadores en total y una facturación moderada. Son empresas de no gran tamaño ni facturación, con un número limitado de trabajadores y que no disponen de los grandes recursos de las empresas de mayor tamaño. (Gestión.Org, s.f.)

OSE:

(Sistema de emisión operador de servicios electrónicos), es parte del sistema de emisión electrónica, que comprueba de manera informática el cumplimiento de los aspectos esenciales para que se considere emitido el documento electrónico que sirve de soporte al comprobante de pago electrónicos, a los documentos relacionados, tales como: factura, boleta de venta, notas de crédito, notas de débito, comprobante de retenciones, comprobante de percepciones, guía de remisión, recibos de servicios público.

El emisor desde sus propios sistemas de emisión, contratará los servicios de un operador de servicios electrónicos (SEE- OSE) para la validación de sus comprobantes.

XML:

Según Pérez & Gardey (2010), indican que los archivos XML, siglas en inglés de "eXtensible Markup Language" (lenguaje de marcas extensible), no hacen nada por cuenta propia. Simplemente son una forma de almacenar datos para que otros programas puedan leerlos fácilmente. Muchos programas usan XML para almacenar datos. Por lo tanto, puedes abrir, editar y crear un archivo XML con cualquier editor de texto. XML es similar a HTML, pero con algunas diferencias. XML sirve para transportar datos, mientras que HTML sirve para mostrarlos. Según se lo analice, XML presenta una serie de ventajas muy atractivas para los desarrolladores, especialmente porque permite relacionar aplicaciones de diferentes lenguajes y plataformas; sin embargo, esto mismo puede ser visto como un arma de doble filo, dado que no incentiva la búsqueda de compatibilidad. La universalidad que persigue XML puede no llegar jamás si en lugar de aprovecharlo para resolver problemas, se generan nuevos sabiendo que tendrán una solución.

PRICOS:

(Principales contribuyentes), es una categoría de contribuyentes que recibe trato diferenciado al realizar sus operaciones, transacciones y obligaciones tributarias, la superintendencia es el encargado de emitir el padrón anualmente. (Cruz, 2019).

MEPECOS:

La SUNAT clasifica a los contribuyentes por el nivel de ingresos que obtienen, es así que los que cuentan con más ingresos son designados mediante resolución como principales contribuyentes, mientras que los que no son designados como PRICOS pertenecen al grupo de medianos y pequeños contribuyentes, llamados también MEPECOS. (Laurente & Maraví, 2019).

PDF:

Cloud (s.f.), indica que el formato de documento portátil (PDF) se utiliza para presentar e intercambiar documentos de forma fiable, independiente del software, el hardware o el sistema operativo. Inventado por Adobe, PDF es ahora un estándar abierto y oficial reconocido por la Organización Internacional para la Estandarización

(ISO). Los archivos PDF pueden contener vínculos y botones, campos de formulario, audio, vídeo y lógica empresarial. También se pueden firmar de manera electrónica y se visualizan fácilmente con el software gratuito acrobat reader DC. Al guardar un documento o una imagen como documento PDF de Adobe, lo verás tal y como esperabas. Mientras que muchos archivos PDF consisten únicamente en imágenes de las páginas, los PDF de Adobe conservan todos los datos del archivo original, incluso si el texto, los gráficos, las hojas de cálculo y demás se combinan en un único archivo.

TXT:

La extensión TXT representa "textfile" (archivo de texto), que sustituyó a su antiguo nombre "flatfile" (archivo sin formato). Este archivo informático estructura series de líneas de texto. El final del archivo se identifica habitualmente con un carácter especial definido como un marcador "end-of- file" (final de archivo), ubicado a continuación de la última línea de texto. Este tipo de contenedor incluye texto sin formato, pero tiene otras capacidades. Los archivos TXT sirven como almacenes de información a la vez que evitan las complicaciones propias de otros formatos de archivo. Los archivos afectados por la corrupción de datos son fácilmente recuperables y el usuario puede continuar su trabajo con la información restante. El inconveniente de utilizar archivos TXT proviene de su baja entropía, que provoca que los archivos TXT ocupen más espacio que otros archivos de texto. Convert (s.f.).

Costo

Define como el valor sacrificado de unidades monetarias para adquirir bienes o servicios con el fin de obtener beneficios presentes o futuros. Por ejemplo, si compramos leche y luego consumimos una parte en la fabricación de helados, estamos empleando materias primas para fabricar otro bien, el cual luego de la venta nos dará los beneficios económicos. (Sanchez, 2009).

Firma electrónica

Es un conjunto de datos electrónicos que acompañan o que están asociados a un documento electrónico y cuyas funciones básicas son:

- Identificar al firmante de manera inequívoca
- Asegurar la integridad del documento firmado. Asegura que el documento

firmado es exactamente el mismo que el original y que no ha sufrido alteración o manipulación.

- Asegurar el no repudio del documento firmado. Los datos que utiliza el firmante para realizar la firma son únicos y exclusivos y, por tanto, posteriormente, no puede decir que no ha firmado el documento.

La base legal de la firma electrónica está recogida en la Ley 59/2003 de firma electrónica y se desarrolla en más profundidad en la sección base legal de las firmas. La sección también explora, bajo qué circunstancias la ley equipara la firma electrónica a la firma manuscrita. Paeportal (s.f.).

ACB:

(Análisis costo beneficio), el análisis coste-beneficio (ACB) es una metodología para evaluar de forma exhaustiva los costes y beneficios de un proyecto (programa, intervención o medida de política), con el objetivo de determinar si el proyecto es deseable desde el punto de vista del bienestar social y, si lo es, en qué medida. Para ello, los costes y beneficios deben ser cuantificados, y expresados en unidades monetarias, con el fin de poder calcular los beneficios netos del proyecto para la sociedad en su conjunto. Esta metodología muestra además quién gana y quién pierde (y por cuánto) como resultado de la ejecución del proyecto. El ACB se utiliza en la evaluación ex ante como una herramienta para la selección de proyectos alternativos o para decidir si la implementación de un proyecto concreto es socialmente deseable. También puede ser empleado ex post para cuantificar el valor social neto de un proyecto previamente ejecutado. (Ortega, 2012).

III. MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. Hipótesis general

H1: La implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Ho: La implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria, 2018-2019.

3.1.2. Hipótesis específicas

H1: La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide significativamente en los costos de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018- 2019.

Ho: La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica no incide, significativamente en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018- 2019.

H2: La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Ho: La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica, no incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

H3: La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide significativamente en la rentabilidad de la

empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Ho: La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

H4: La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Ho: La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

3.2. Variables de estudio

3.2.1. Definición conceptual

3.2.1.1. Variable independiente: factura electrónica

Hernández O. & Serrano C. (2009), nos indican que “La facturación electrónica se erige como una de las principales oportunidades de negocio vinculadas a internet. Esta tecnología genera un documento tributario que reemplaza al documento físico en papel, y que recoge en un fichero la información relativa a la transacción comercial, obligaciones de pago y liquidación de impuestos.” Por otro lado, Pazmiño (2015), afirma que “una factura electrónica es un documento electrónico que cumple con los requisitos legales y reglamentarios exigibles, garantizando la autenticidad de su origen y la integridad de su contenido a través de la firma electrónica.”

Así mismo, Millet & Navarro (2008), afirman que una factura electrónica contiene la misma información de una factura tradicional, a la cual se le añade una cadena de caracteres a través de la firma electrónica, cuya finalidad es brindarle una legalidad fiscal, omitiendo de esta forma la impresión. Este formato digital de factura, puede ser emitido en diferentes formatos como EDIFACT, XML, PDF,

HTML, etc., cumpliendo ciertos aspectos importantes como firma digital, autorización de la entidad fiscal, transmisión a través del internet media mensajes o correos. El archivo XML, permite definir campos y pueden intercambiar información entre dos interlocutores.

Finalmente, Guzmán & Mendieta (2010), añade que la factura electrónica, no es más que la factura tradicional o normal sino de manera electrónica, de tal manera que se pueda almacenar, gestionar e intercambiar mediante el uso de medios digitales; dichos documentos deben contener los mismos requerimientos legales exigidos para las facturas tradicionales con la condición de una mayor seguridad que garantice el contenido e integridad de los mismos.

3.2.1.2. Variable dependiente: costo beneficio

Castro R, Rosales A, & Rahal G. (2008), indican que el análisis costo beneficio (ACB), es una herramienta analítica que pone en una balanza los costos y beneficios de un proyecto. El ACB puede aplicarse a proyectos privados y a proyectos públicos. Desde un punto de vista privado, el análisis costo beneficio consiste en evaluar la rentabilidad financiera de un proyecto, es decir de examinar las ganancias privadas que recibe la entidad encargada de ejecutar el proyecto o de quienes invierten en el mismo.

García, Calderón & Gómez (2013), añaden desde una perspectiva social, que el análisis de viabilidad de un proyecto no se limita a los costos y beneficios financieros o privados de un proyecto, sino que debe considerar los costos y beneficios sociales, lo que implica cuantificar en términos monetarios el flujo intertemporal de costos, en que incurrirá la sociedad por el desarrollo de un proyecto y de los beneficios que éste le generará. Por otro lado, Escobar (2003), indica que “La relación entre la inversión y el retorno económico. Este indicador expresa cuántas unidades monetarias, se reciben por cada unidad monetaria invertida”.

Según Horngren, Sprikant, & Foster (2007), los contadores administrativos enfrentan continuamente decisiones que tiene que ver con la asignación de recursos, tales como comprar un nuevo paquete de software o contratar a un nuevo empleado. Para tomar estas decisiones, debe utilizarse un enfoque de costo-

beneficio. Los recursos tienen que gastarse, si con ellos se van a alcanzar las metas de la compañía con relación con los costos esperados de esos recursos. Los beneficios que se esperan del gasto deberían exceder a los costos esperados. Los beneficios y costos esperados no son fáciles de cuantificar. No obstante, el enfoque de costo- beneficio resulta de utilidad para tomar decisiones en torno a la asignación de recursos.

3.2.2. Definición operacional

3.2.2.1. Variable independiente: facturación electrónica

Los departamentos que se encuentran involucrados con la implementación de la facturación electrónica según el análisis realizado son el de ventas, técnico y el de contabilidad toda vez que son los que están directamente vinculados con el software que contiene esta nueva forma de facturación. (Calderón & Garzón, 2015)

Dimensiones

- Agilización de procesos
- Inmediatez en el proceso de entrega de la factura
- Reducción de errores
- Autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera

3.2.2.2. Variable dependiente: costo beneficio

El análisis coste-beneficio es una metodología, para evaluar de forma exhaustiva los costes y beneficios de un proyecto (programa, intervención o medida de política), con el objetivo de determinar si el proyecto es deseable, desde el punto de vista del bienestar social y, si lo es, en qué medida. (Bienvenido, 2012).

Dimensiones

- Costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones.
- Flujo de caja
- Rentabilidad
- Créditos financieros.

Tabla 1.
Operacionalización de variables

Variables	Concepto	Dimensiones	Indicadores		
VARIABLE INDEPENDIENTE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	SUNAT (s.f), indica que es el tipo de comprobantes de pago denominado FACTURA, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollada desde los sistemas del contribuyente, desde dicho sistema se emiten también las Notas de Débito y Crédito vinculadas a la Factura electrónica desde el Contribuyente.	Agilización de procesos	Emisión Archivamiento		
		Inmediatez en el proceso de entrega de la factura	Duración de la emisión Duración del archivamiento		
		Reducción de errores	Generación Captura Entrega Almacenamiento		
		Autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera	Autenticidad Validez tributaria Validez comercial Validez financiera		
		VARIABLE DEPENDIENTE: COSTO BENEFICIO	Bienvenido (2012), asegura que el análisis coste-beneficio es una metodología para evaluar de forma exhaustiva los costes y beneficios de un proyecto (programa, intervención o medida de política), con el objetivo de determinar si el proyecto es deseable desde el punto de vista del bienestar social y, si lo es, en qué medida.	Costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones.	Almacenamiento Despachos Procesamiento Impresiones
				Flujo de caja	Flujo de caja económico Flujo de caja financiero
				Rentabilidad	Liquidez Solvencia
				Créditos financieros	Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

3.3. Tipo y nivel de investigación

3.3.1. Tipo de investigación

Según el enfoque de los datos recogidos, la presente investigación se ajusta a los lineamientos de estudio de tipo aplicada de enfoque cuantitativo, porque se ha basado en la medición numérica buscando cuantificar los datos obtenidos las cuales serán tratadas mediante un análisis estadístico. Tamayo (2007), indica que consiste en el contraste de teorías ya existentes a partir de una serie de hipótesis surgidas de la misma, siendo necesario obtener una muestra, ya sea en forma aleatoria o discriminada, pero representativa de una población o fenómeno objeto de estudio. Por lo tanto, para realizar estudios cuantitativos es indispensable contar con una teoría ya construida, dado que el método científico utilizado en la misma es el deductivo.

3.3.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación utilizado en el presente trabajo es el explicativo con un tipo de estudio causal, el cual ha permitido la comprensión del fenómeno mediante la correlación de las variables, las que en este caso son: la factura electrónica y costo beneficio. Según Carrasco, S. (2006) la investigación explicativa responde a la interrogante ¿por qué?, es decir con este estudio podemos conocer por qué un hecho o fenómeno de la realidad tiene tales y cuales características, cualidades, propiedades, etc., en síntesis, por qué la variable en estudio es como es.

3.3.3. Diseño de la investigación

La presente investigación fue experimental, correlacional, transversal, ha buscado analizar la incidencia de la implementación del sistema de facturación electrónica en el costo beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L. en un período de tiempo específicamente entre los meses de marzo – agosto de los años 2018 – 2019. El diseño experimental es aquel según el cual el investigador manipula una variable experimental no comprobada, bajo condiciones estrictamente controladas. Su objetivo es describir de qué modo y por qué causa se produce o puede producirse un fenómeno. (Palella, S. & Martins, F., 2010).

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2010); “La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas”. Hernández, Fernández & Baptista (2003), afirman: “Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”.

3.4. Población y muestra de estudio

3.4.1. Población

La población está conformada por todos los comprobantes de pago emitidos en los meses de marzo – agosto de los años 2018 - 2019 que se generaron en la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L.

Tabla 2.
Comprobantes de pago

Meses	2018	2019
Marzo	705	686
Abril	746	628
Mayo	669	670
Junio	655	597
Julio	683	634
Agosto	685	654
Total	4143	3869

El número total de facturas entre los meses de marzo a agosto en el año 2018 fue de 4,143. En el año 2019 fue de 3,869. Según Arias, F. (2006) es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas conclusiones de la investigación. Esta queda determinada por el problema y por los objetivos del estudio (p. 81).

3.4.2. Muestra

Se utilizó una muestra por cada año (2018 – 2019); donde tomaremos los seis primeros meses de cada año, considerando un nivel de confianza del 95 %.

- a) Formula del tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z_{\alpha/2} \cdot pe \cdot qe}{e^2}$$

- b) Reemplazamos

$$n_o = \frac{1.96^2 \times (0.05)^2}{(0.05)^2}$$

$$n_o = 384$$

- c) Ajuste de población finita

$$n_f = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

2018

2019

$$\frac{384}{1 + \frac{384}{4143}} = 352$$

$$\frac{384}{1 + \frac{384}{3869}} = 349$$

Reflejando así el antes y después de la implementación del sistema de facturación electrónica; de tal manera, se utilizó un muestreo probabilístico aleatorio sistemático teniendo como resultado para el período 2018 un total de 352 comprobantes y para el período 2019 se obtuvo 349 comprobantes las cuales nos permitirán ampliar la información de los resultados obtenidos en la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas de recolección de datos

a) Técnica de análisis de datos documentales

La técnica consiste en analizar los datos de comprobantes emitidos, datos económicos y financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L con el objetivo de visualizar incidencia de la implementación del sistema de facturación electrónica. Se tomaron en cuenta los datos de los comprobantes emitidos entre los años 2018 – 2019. Heredia (1993), precisó que es un conjunto de documentos sean cuales sean su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicios u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad, y son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propia necesidades, ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico.

3.5.2. Instrumentos y recolección de datos

En la presente investigación se ha realizado una guía de análisis de datos de los períodos 2018 – 2019; tales como el registro de ventas, estado de resultados y estado de situación financiera teniendo en cuenta que la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L. es una MYPE. Según la licenciada Solis, I (s.f.) "Es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida".

3.5.3. Validez y confiabilidad del instrumento

La fiabilidad y la validez de contenido del instrumento de recolección de datos se hicieron mediante la técnica de juicio de expertos y el análisis de confiabilidad (alfa de Cronbach)

3.6. Métodos de análisis de datos

En esta investigación se ha realizado un análisis exploratorio, además se elaboraron cuadros comparativos por año acompañados de gráficos de un antes y después de la implementación del sistema de facturación electrónica. Así mismo, se han utilizado como herramientas los programas Microsoft Excel y SPSS. Question Pro (s.f.) que evidencian que el análisis de datos, es la ciencia que se encarga de examinar un conjunto de datos con el propósito de sacar conclusiones sobre la información para poder tomar decisiones, o simplemente ampliar los conocimientos sobre diversos temas.

3.6.1. Fase descriptiva

Según Sánchez y Reyes (2010), se refiere a la presentación de manera sintética de la totalidad de observaciones hechas, como resultados de una experiencia realizada. Es decir en esta fase se ha utilizado el sistema Microsoft Excel distribuyendo nuestra base de datos por cada periodo (2018-2019).

3.6.2. Fase inferencial

Sánchez y Reyes (2010), afirman que esta fase permite al investigador encontrar un significado a los resultados obtenidos. Asimismo, se comparan dos grupos de datos para determinar si las diferencias entre estas son reales o son producto al azar. Es decir en esta fase se ha procedido a incorporar la base de datos al sistema estadístico SPSS, con la finalidad de obtener resultados y definir si existen o no, las correlaciones entre las variables de estudio.

3.7. Aspectos éticos

La empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L. fue informada del estudio a realizar, dándonos la autorización de la utilización de los documentos económicos y financieros de la empresa, corroborándolo con una carta de autorización firmada por el gerente general de la empresa. Así mismo, asumimos el compromiso de reservar la confiabilidad de toda la información recaudada para la presente investigación. De tal modo, que este trabajo de investigación es único e inédito, puesto que los textos están citados según las normas que corresponden.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

4.1.1. Análisis unidimensional

A) Variable cualitativa ordinal: N° de emisiones.

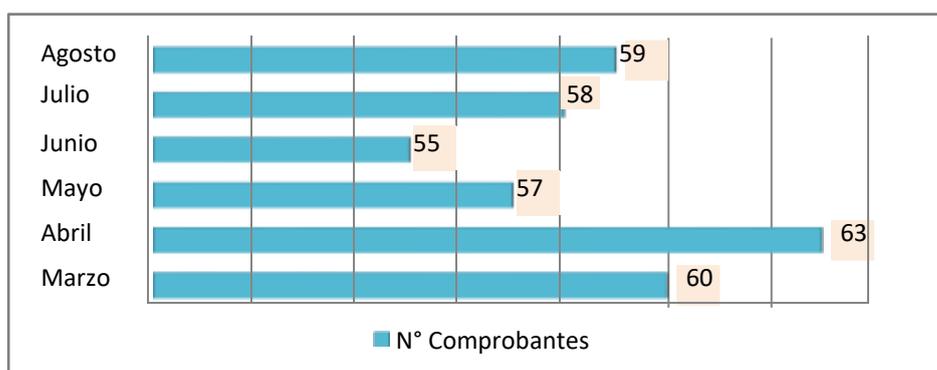


Figura 4. Distribución de los comprobantes según mes de emisión – 2018

Fuente: Departamento de contabilidad.

En el periodo 2018, se presenta el 17.05% de comprobantes emitidos en el mes de marzo; posteriormente, se incrementaron ligeramente las emisiones en el mes de abril al 17.90%; en el mes de mayo se presentó el 16.19% de emisiones; por otro lado, en junio se refleja el 15.63% teniendo así, uno de los meses más bajos de emisión de los comprobantes en el período 2018; en julio tenemos 16.48%, y finalmente, en agosto se refleja uno de los periodos promedio con el 16.76%.

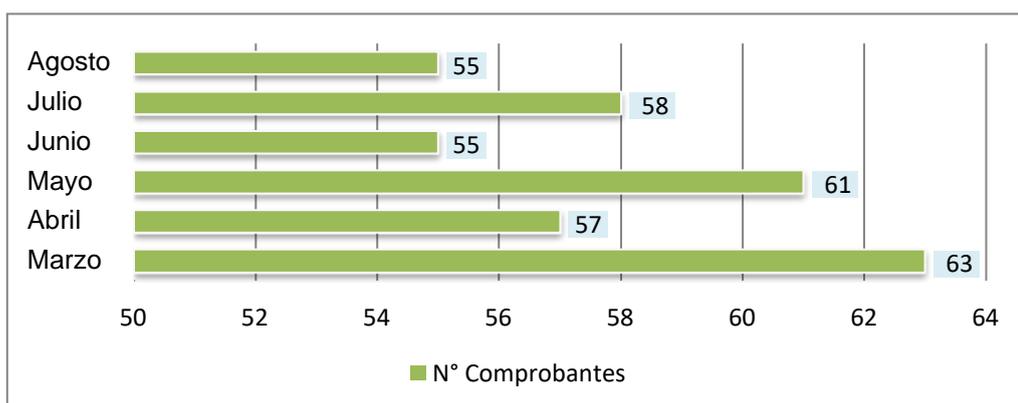


Figura 5. Distribución de los comprobantes según mes de emisión – 2019.

Fuente: Departamento de contabilidad.

En este gráfico del período 2019, se refleja que el mes con más emisiones fue el de marzo con el 18.05%, el mes de abril fue el que obtuvo un total de

emisiones promedio con el 16.33%; en mayo se presentó un ligero ascenso obteniendo el 17.48%; en los meses de junio y agosto se reflejan con el 15.76% de emisiones, mientras que en el período de julio se obtuvo el 16.62% en emisiones de comprobantes.

B) Variable cualitativa ordinal: N° de emisiones por tipo de clientes. A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

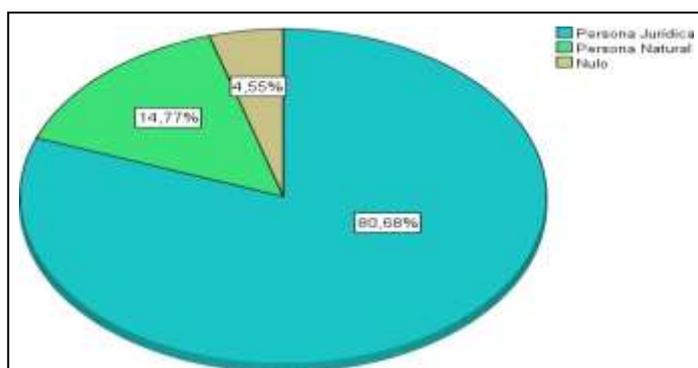


Figura 6. Distribución de los comprobantes según el tipo de cliente – 2018.
Fuente: Departamento de contabilidad.

Durante el período 2018, encontramos que la mayoría de las emisiones son realizadas a personas jurídicas, obteniendo un recuento de 284 comprobantes, mientras que las personas naturales, tienen un recuento de 52 comprobantes emitidos; por otro lado, 16 comprobantes los cuales fueron anulados que se reflejan en el sector del gráfico como nulo.

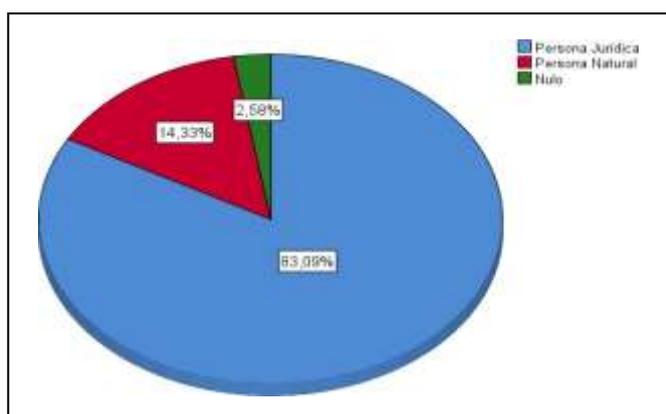


Figura 7. Distribución de los comprobantes según el tipo de cliente – 2019
Fuente: Departamento de contabilidad.

Durante el período 2019, encontramos que la mayoría de las emisiones son realizadas a personas jurídicas obteniendo un recuento de 290 comprobantes,

mientras que las personas naturales tienen un recuento de 50 comprobantes emitidos en el período 2018; por otro lado 9 comprobantes los cuales fueron anulados se reflejan en el sector del gráfico como nulo.

C) Variable cualitativa nominal: tipo de comprobantes emitidos.

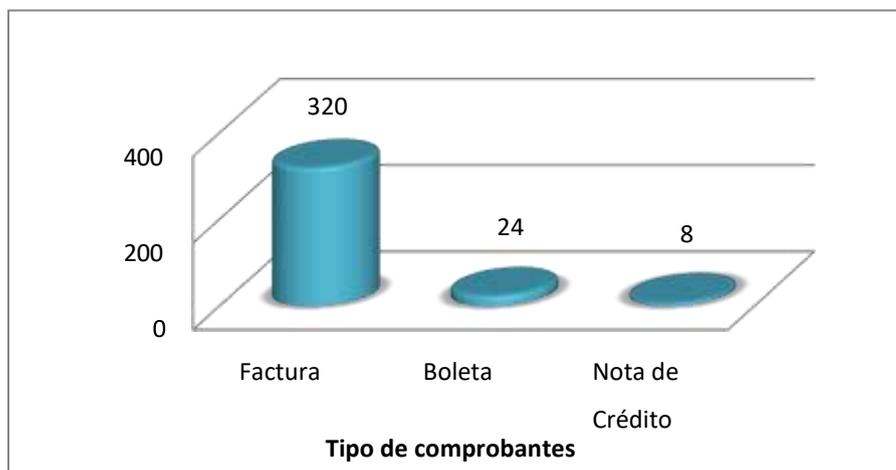


Figura 8. Distribución de los comprobantes emitidos según su tipo – 2018.
Fuente: Departamento de contabilidad

En el período 2018; el 90.91% de los comprobantes emitidos fueron facturas, mientras que un menor porcentaje del 6.82% de los comprobantes, fueron destinados a boletas emitidas, finalmente, el 2.27% de comprobantes pertenecen a las notas de crédito emitidas en el mismo período.

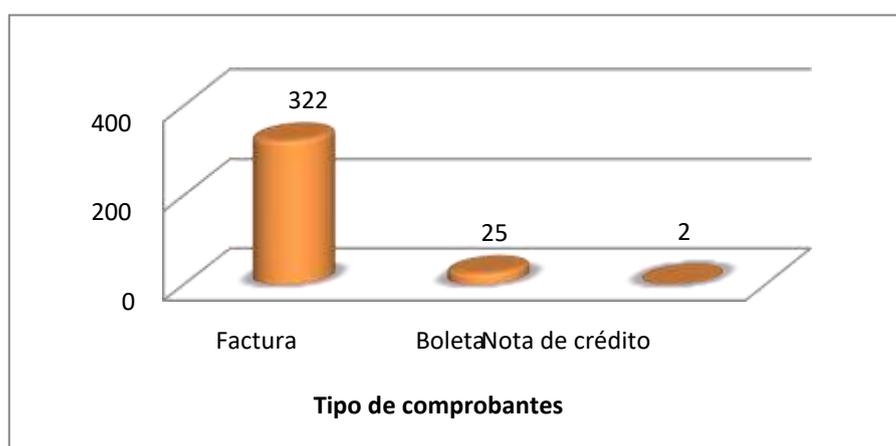


Figura 9. Distribución de los comprobantes emitidos según su tipo -2019.
Fuente: Departamento de contabilidad.

En el período 2019, se tiene a la factura como comprobante predominante con un porcentaje del 92.26%, mientras que para las boletas emitidas se refleja el 7.16%, y para las notas de crédito se presenta el 0.57%.

D) Variable cualitativa ordinal: estado de los comprobantes emitidos.

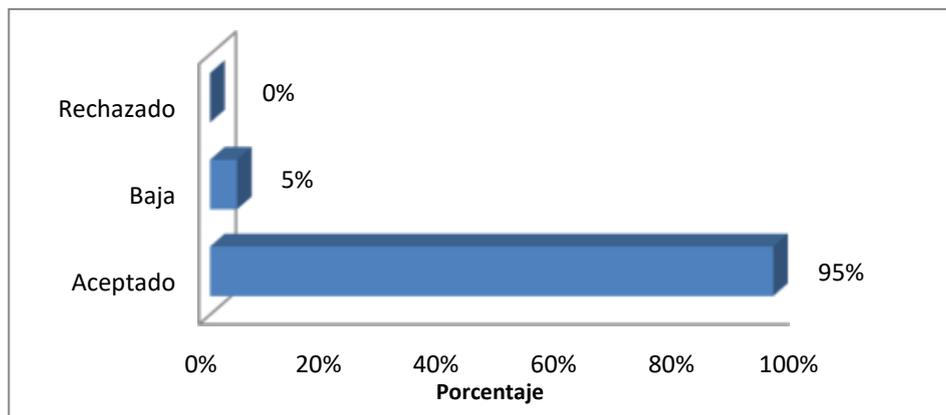


Figura 10. Distribución de los comprobantes emitidos según su estado – 2018.
Fuente: Departamento de contabilidad.

Se realizó un recuento para los estados teniendo como resultado 336 comprobantes aceptados y 16 comprobantes dados de baja y/o anulados. Por otro lado, en el período 2018, no se reflejan comprobantes rechazados, pues aún, no se contaba con el sistema de facturación electrónica.

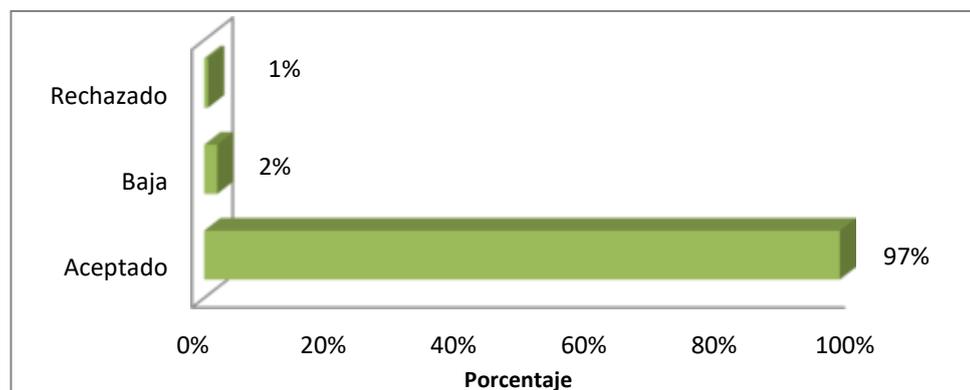


Figura 11. Distribución de los comprobantes emitidos según su estado – 2019.
Fuente: Departamento de contabilidad.

Se cuenta con un recuento de 340 comprobantes aceptados; 7 comprobantes dados de baja y/o anulados; finalmente 2 comprobantes fueron rechazados por Sunat.

E) Variable cualitativa nominal: forma de pago de los comprobantes emitidos. A continuación, se reflejan los resultados obtenidos.

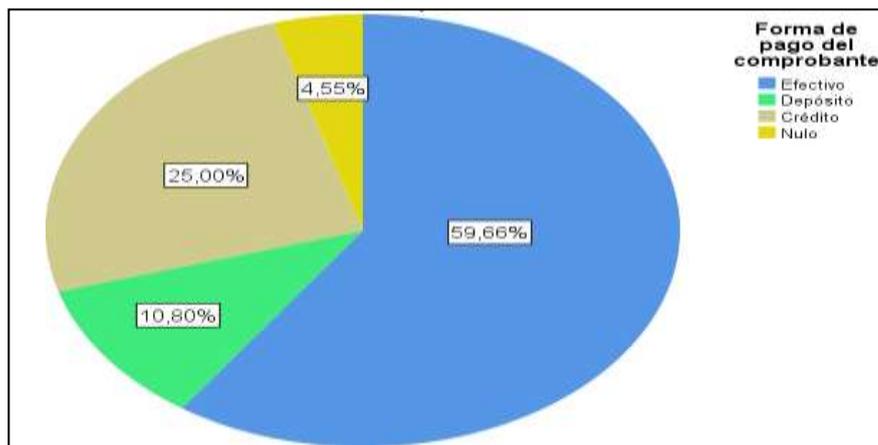


Figura 12. Distribución de los comprobantes según su forma de pago - 2018.
Fuente: Departamento de tesorería.

Se aprecia que la mayor parte de los comprobantes emitidos fueron pagados en efectivo, teniendo un recuento de 210 comprobantes; así mismo, hubo 38 comprobantes que fueron cancelados mediante depósitos; por otro lado, hay un recuento de 88 comprobantes que fueron atendidos a crédito, y posteriormente, con un recuento de 16 comprobantes forman parte de los documentos nulos y/o anulados.

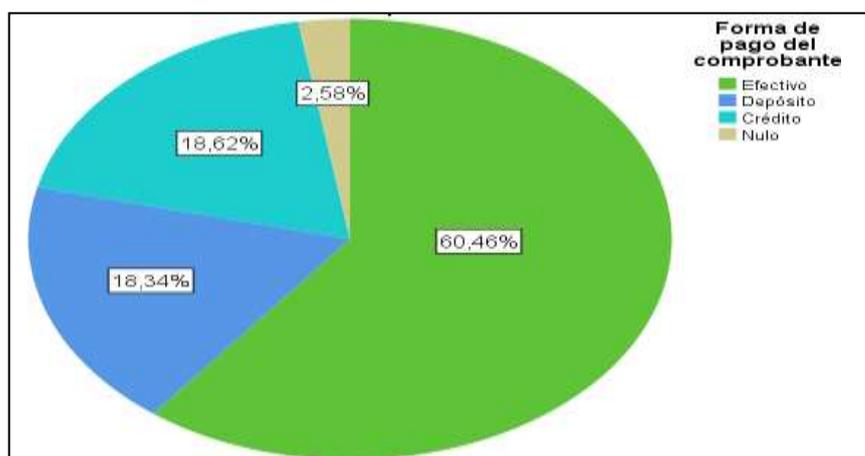


Figura 13. Distribución de los comprobantes según su forma de pago - 2019.
Fuente: Departamento de tesorería.

Se aprecia que la mayor parte de los comprobantes, fueron pagados en efectivo, teniendo un recuento de 211 comprobantes; así mismo, hubo 64 comprobantes que fueron cancelados mediante depósitos; por otro lado, hay un recuento de 65 comprobantes que fueron atendidos a crédito, y posteriormente, con un recuento de 9 comprobantes forman parte de los documentos nulos y/o anulados.

F) Variable cuantitativa continua: duración de la emisión de comprobantes en minutos. A continuación, se reflejan los resultados obtenidos en los períodos 2018 y 2019:

Tabla 3.
Distribución de los comprobantes según la duración de emisión en minutos – 2018.

Año de emisión del comprobantes		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2018	Válido	1,50	24	6,8	6,8
		1,80	320	90,9	97,7
		2,00	8	2,3	100,0
	Total		352	100,0	100,0

Fuente: Departamento de ventas.

Si se elige al azar un comprobante, se espera que la duración de emisión en minutos sea de 1.7841. La mitad de la emisión de los comprobantes tiene una duración en minutos igual o menor a 1.8000. Al analizar la duración de emisión de los comprobantes, se ha observado que la duración en minutos más frecuente es de 1.800, por lo tanto, es unimodal. El 75% de los comprobantes tiene una duración de emisión en minutos igual o mayor a 1.800 y el 25% de los comprobantes restantes tienen una duración de emisión en minutos menor o igual a 1.800.

El 25% de los comprobantes tiene una duración de emisión en minutos igual o mayor a 1.800, y el 75% de los comprobantes restantes tiene una duración en minutos igual o menor a 1.800. Los datos se ajustan a una distribución asimétrica negativa (asimetría=-2.388) y se presentan de manera platicurtica = 7.826.

Tabla 4.

Distribución de los comprobantes según la duración de emisión en minutos – 2019.

Año de emisión del comprobante		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2018	Válido	1,50	347	99.4	99.4
		2,00	2	0.60	100,0
		Total	349	100,0	100,0

Fuente: Departamento de ventas.

Si se elige al azar un comprobante, se espera que la duración de emisión en minutos sea de 1.5029. La mitad de la emisión de los comprobantes tiene una duración en minutos igual o menor a 1.500. Al analizar la duración de emisión de los comprobantes, se ha observado que la duración en minutos más frecuente es de 1.500, por lo tanto, es unimodal. El 75% de los comprobantes tiene una duración de emisión en minutos igual o mayor a 1.500 y el 25% de los comprobantes tienen una duración de emisión en minutos menor o igual a 1.500.

El 25% de los comprobantes tiene una duración de emisión en minutos igual o mayor a 1.500 y el 75% de los comprobantes restantes tiene una duración en minutos igual o menor a 1.500. Los datos se ajustan a una distribución asimétrica positiva (asimetría=13.153) y se concentran alrededor de la media de manera leptocúrtica=171.98.

G) Variable cuantitativa continua: costos unitarios por cada comprobante emitido.

Tabla 5.

Distribución de los comprobantes emitidos según su costo unitario en el año 2018.

Año de emisión del comprobantes		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2018	Válido	,0201	63	17,9	17,9
		,0212	60	17,0	34,9
		,0220	117	33,2	68,2
		,0224	57	16,2	84,4
		,0229	55	15,6	100,0
		Total	352	100,0	100,0

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige un costo unitario por emisión del comprobante al azar, se espera que sea de S/ 0.3537. La mitad de la emisión de los comprobantes tiene un costo

unitario igual o menor a S/ 0.3717. Al analizar los costos unitarios por emisión de los comprobantes, se ha observado que el costo unitario más frecuente es de S/0.3717. El 75% de los comprobantes tiene un costo unitario de emisión igual o mayor a S/0.3717 y el 25% de los comprobantes tienen un costo unitario menor o igual a S/0.3717.

El 25% de los comprobantes tiene un costo unitario de emisión igual o mayor a S/ 0.3717 y el 75% de los comprobantes restantes tiene un costo unitario igual o menor a S/0.3717. Los datos se ajustan a una distribución asimétrica negativa (asimetría=-3.441) y se presentan de manera platicúrtica = 9.897.

Tabla 6.

Distribución de los comprobantes emitidos según su costo unitario en el año 2019.

2019	Válido	,0138	63	18,1	18,1	18,1
		,0142	61	17,5	17,5	35,5
		,0146	55	15,8	15,8	51,3
		,0150	58	16,6	16,6	67,9
		,0151	57	16,3	16,3	84,2
		,0159	55	15,8	15,8	100,0
		Total	349	100,0	100,0	

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige un costo unitario por emisión del comprobante al azar, se espera que sea de S/ 0.0798. La mitad de la emisión de los comprobantes tiene un costo unitario igual o menor a S/ 0.0798. Al analizar los costos unitarios por emisión de los comprobantes, se ha observado que el costo unitario más frecuente es de S/0.0798. El 75% de los comprobantes tiene un costo unitario de emisión igual o mayor a S/0.798 y el 25% de los comprobantes tienen un costo unitario menor o igual a S/0.798.

El 25% de los comprobantes tiene un costo unitario de emisión igual o mayor a S/0.798, y el 75% de los comprobantes restantes tiene un costo unitario igual o menor a S/0.798. Los datos se distribuyen con una asimetría de 0.00 y se presentan de forma mesocúrtica = 0.00.

H) Variable cuantitativa continua: costo unitario del proceso de archivamiento por cada comprobante.

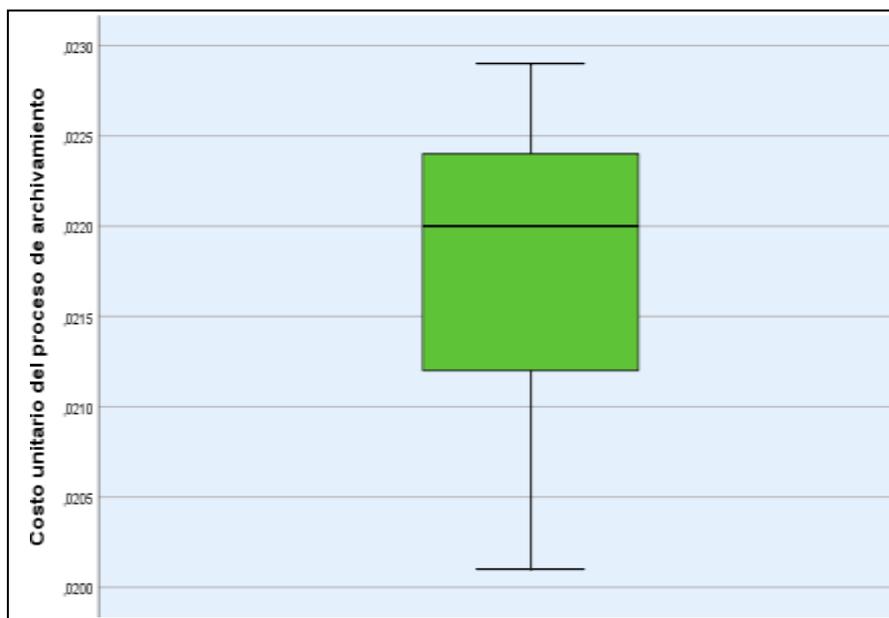


Figura 14. Distribución de los comprobantes emitidos según el costo unitario del proceso de archivamiento - 2018.

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige al azar un comprobante, se espera que el costo unitario del proceso de archivamiento sea de S/ 0.022. La mitad de los comprobantes tiene un costo unitario del proceso de archivamiento igual o menor a S/0.220. Al analizar los comprobantes, se ha observado que el costo unitario del proceso de archivamiento más frecuente es de S/0.022 y es unimodal.

El 75% de los comprobantes tiene un costo unitario en el proceso de archivamiento igual o mayor a 0.0212, y el 25% de los comprobantes tienen un costo unitario en el proceso de archivamiento menor o igual a 0.0212.

El 25% de los comprobantes tienen un costo unitario en el proceso de archivamiento igual o mayor a 0.0224 y el 75% de los comprobantes restantes tienen un costo unitario en el proceso de archivamiento igual o menor a 0.0224. Los datos se ajustan a una ligera distribución asimétrica negativa (asimetría = -0.649) y se concentran alrededor de la media, por lo tanto es leptocúrtica= - 0.641.

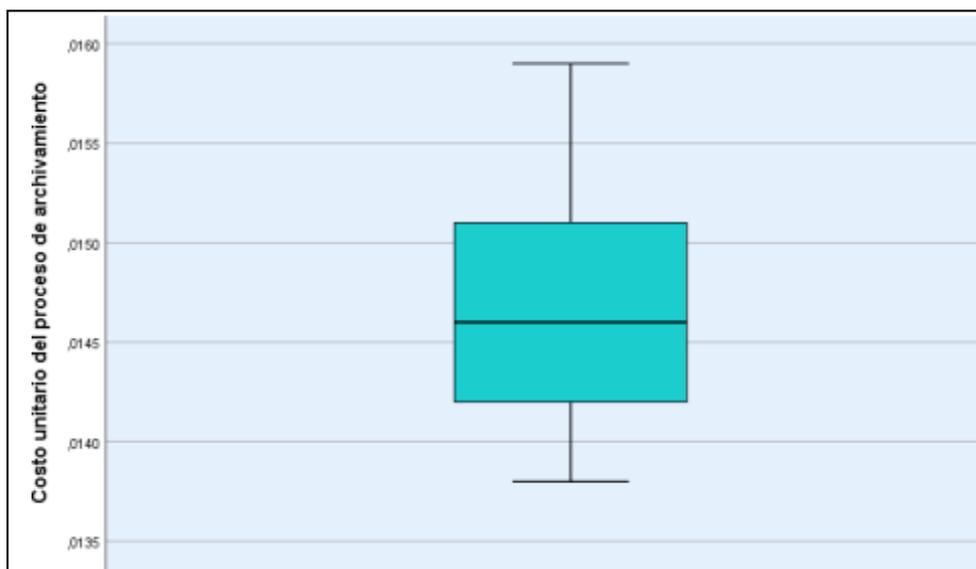


Figura 15. Distribución de los comprobantes emitidos según el costo unitario del proceso de archivamiento - 2019.

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige al azar un comprobante, se espera que el costo unitario del proceso de archivamiento sea de S/ 0.0147. La mitad de los comprobantes tiene un costo unitario del proceso de archivamiento igual o menor a S/ 0.0146. Al analizar los comprobantes, se ha observado que el costo unitario del proceso de archivamiento más frecuente es de S/0.0138 y es unimodal.

El 75% de los comprobantes tiene un costo unitario en el proceso de archivamiento igual o mayor a 0.0142 y el 25% de los comprobantes tienen un costo unitario en el proceso de archivamiento menor o igual a 0.0142. El 25% de los comprobantes tienen un costo unitario en el proceso de archivamiento igual o mayor a 0.0151 y el 75% de los comprobantes restantes, tiene un costo unitario en el proceso de archivamiento igual o menor a 0.015. Los datos se ajustan a una ligera distribución asimétrica positiva (asimetría=0.261) y se concentran alrededor de la media, por lo tanto es leptocúrtica= - 0.873.

- l) Variable cuantitativa continua: duración del proceso de archivamiento de cada comprobante en minutos.

Tabla 7.

Distribución de los comprobantes emitidos según la duración del proceso de archivamiento en minutos – 2018.

Año de emisión del comprobante	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
2018	Válido	3,50	39	11,1	11,1
		4,00	313	88,9	100,0
	Total		352	100,0	100,0

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige al azar un comprobante, se espera que la duración del proceso de archivamiento en minutos sea de 3.9446. La mitad de los comprobantes emitidos tiene una duración del proceso de archivamiento en minutos igual o menor a 4.000. Al analizar los comprobantes, se ha observado que la duración del proceso de archivamiento en minutos más frecuente es de 4.00 y es unimodal. El 75% del tiempo en el proceso de archivamiento es igual o mayor a 4.000 y el 25% del tiempo en el proceso de archivamiento es menor o igual a 4.000. El 25% del tiempo en el proceso de archivamiento es igual o mayor a 4.000 y el 25% del tiempo en el proceso de archivamiento, es menor o igual a 4.000. Los datos se ajustan a una distribución asimétrica negativa (asimetría=-2.491) y se presentan de forma platicúrtica = 4.227.

Tabla 8.

Distribución de los comprobantes emitidos según la duración del proceso de archivamiento en minutos – 2019.

Año de emisión del comprobantes	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
2019	Válido	2,00	349	100,0	100,0

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige al azar un comprobante, se espera que duración del proceso de archivamiento en minutos sea de 2.000. La mitad de los comprobantes emitidos tiene una duración del proceso de archivamiento en minutos igual o menor a 2.000. Al analizar los comprobantes se ha observado, que la duración del proceso de archivamiento en minutos más frecuente es de 2.00 y es unimodal. El 75% del

tiempo en el proceso de archivamiento es igual o mayor a 2.000 y el 25% del tiempo en el proceso de archivamiento es menor o igual a 2.000. El 25% del tiempo en el proceso de archivamiento es igual o mayor a 2.000 y el 25% del tiempo en el proceso de archivamiento es menor o igual a 2.000. Los datos reflejan a una distribución de 0.00 y se concentran de manera mesocúrtica = 0.00.

J) Variable cuantitativa discreta: días de pago anticipado del IGV.

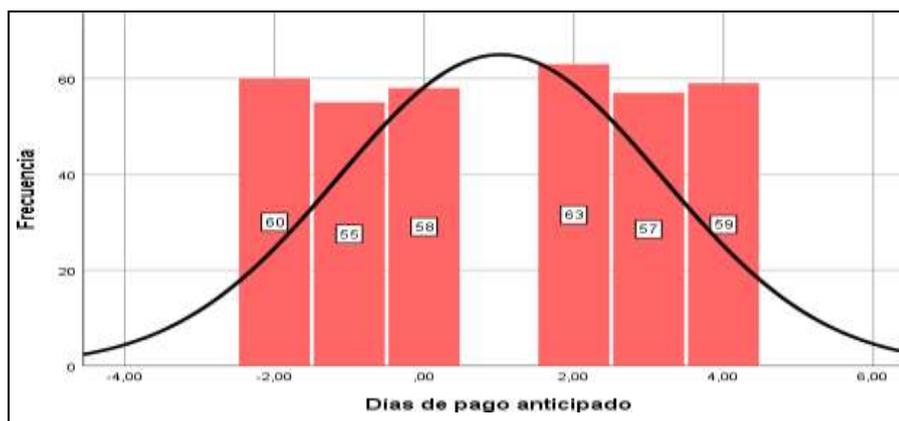


Figura 16. Distribución de los comprobantes emitidos según los días de pago anticipado-2018.

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige al azar un comprobante se espera que los días de pago anticipado, sea de 1.017 días. La mitad de los comprobantes emitidos cuenta con los días de pago anticipado igual o menor a 2.00 días. Al analizar los comprobantes emitidos se ha observado, que los días de pago anticipado más frecuente son de 2.00 días y es unimodal. El 75% de los comprobantes emitidos tienen los días de pago anticipado igual o mayor a -1.000 y el 25% de los comprobantes tienen los días de pago anticipado menor o igual a -1.000. El 25% de los comprobantes emitidos tienen los días de pago anticipado igual o mayor a 3.000 y el 75% de los comprobantes restantes tienen los días de pago anticipado igual o menor a 3.000. Los datos se ajustan a una ligera distribución asimétrica negativa (asimetría = -0.025) y se concentran alrededor de la media de manera leptocúrtica = -1.492.

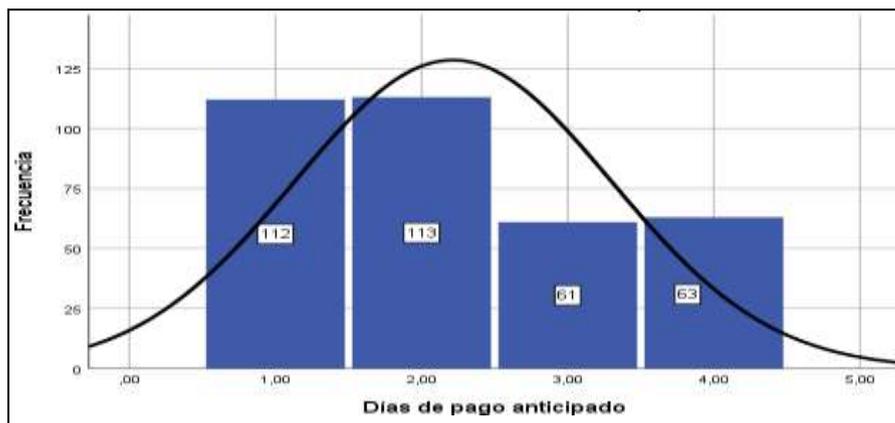


Figura 17. Distribución de los comprobantes emitidos según los días de pago anticipado – 2019

Fuente: Departamento de contabilidad.

Si se elige al azar un comprobante emitido se espera que los días de pago anticipado sea de 2.2149 días. La mitad de los comprobantes emitidos cuenta con los días de pago anticipado igual o menor a 2.000 días. Al analizar los comprobantes emitidos, se ha observado que los días de pago anticipado más frecuente son de 2.00 días y es unimodal. El 75% de los comprobantes emitidos cuenta con los días de pago anticipado igual o mayor a 1.000 días y el 25% de los comprobantes restantes cuenta con los días de pago anticipado menor o igual a 1.000 días. El 25% de los comprobantes emitidos cuenta con los días de pago anticipado igual o mayor a 3.000 días y el 75% de los comprobantes restantes los días de pago anticipado igual o menor a 3.000 días. Los datos se ajustan a una ligera distribución asimétrica positiva (asimetría = 0.422) y se concentran alrededor de la media. leptocúrtica = -1.105.

4.1.2. Análisis bidimensional

- A) Se analizó el número de comprobantes emitidos por mes en los años 2018 y 2019. A continuación, se reflejan los resultados obtenidos:

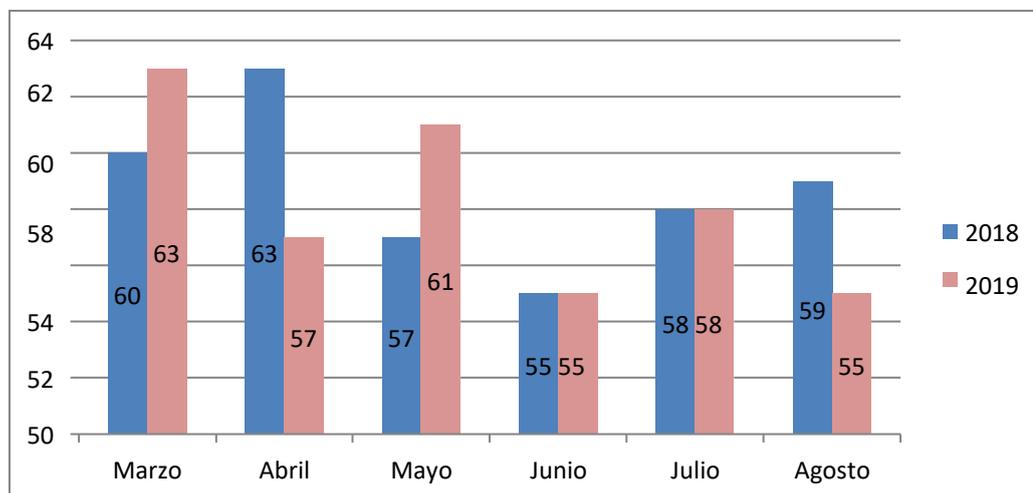


Figura 18. Distribución de los comprobantes emitidos según mes 2018 – 2019
Fuente: Departamento de contabilidad.

Se realizó una comparación de los comprobantes emitidos de los períodos 2018-2019. Al analizarlos se concluyó que en el periodo 2018 se obtuvo en el mes de marzo el 8.56%, en abril el 8.99%, en el mes de mayo el 8.13%, en junio tenemos el 7.85%, en julio el 8.27% y en el mes de agosto hay el 8.42% de comprobantes emitidos, comparándolo con el periodo 2019 se concluye que, en el mes de marzo tenemos un aumento de 0.43%, en abril hay una disminución de 0.86%, en mayo hay un aumento de 0.57%, en junio no se reflejó alguna variación al año anterior pues se mantuvo en 7.85%, de igual manera en el mes de julio se mantuvo con 6.27% y en agosto se refleja una disminución de 0.57 %.

B) Se analizaron los comprobantes emitidos en los periodos 2018 y 2019 según su tipo. A continuación, se reflejan los resultados obtenidos:

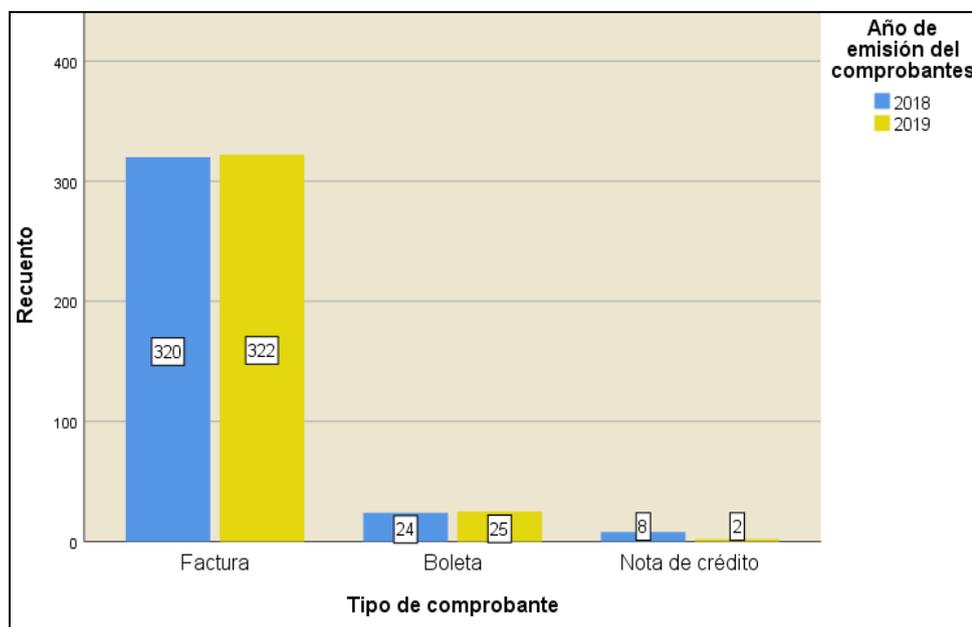


Figura 19. Distribución de los comprobantes según su tipo 2018 – 2019.

Fuente: Departamento de contabilidad.

En el gráfico 16 se reflejan los documentos emitidos en los periodos 2018-2019 los cuales se analizaron según el tipo de comprobante, teniendo como resultado en el periodo 2018; el 46.65% de facturas emitidas, un 3.42% en boletas, mientras que en notas de crédito refleja el 1.14%, comparándolo con el periodo 2019 se obtiene como resultado que en las facturas se presenta un aumento de 0.28%, en las boleta hay un aumento del 0.15%, y en notas de crédito tenemos una disminución del 0.85%.

- C) Se analizó la liquidez que se obtuvo antes y después de la implementación del sistema de facturación electrónica. A continuación, los resultados obtenidos de las formas de pago de los comprobantes:

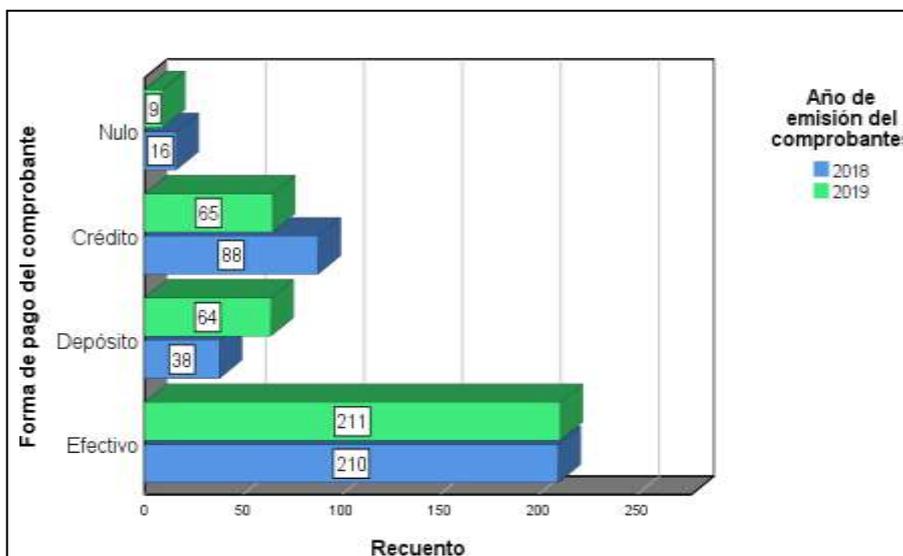


Figura 20. Distribución de los comprobantes emitidos según las formas de pago 2018-2019.

Fuente: Departamento de tesorería.

Según lo analizado en el gráfico 17; las formas de pago de los comprobantes emitidos en los períodos 2018-2019, se refleja que en el período 2018 se obtuvo el 29.96% de comprobantes pagados en efectivo, así mismo, el 5.42% fueron cancelados mediante depósitos, mientras, que el 12.55% de comprobantes fueron otorgados como crédito y por ultimo tenemos el 2.28% de comprobantes que fueron anulados los cuales se reflejan como nulos. Al realizar la comparación con el período 2019 se percibe un aumento del 0.14% para los comprobantes pagados en efectivo, de igual manera se refleja un aumento del 3.71% para los comprobantes que fueron cancelados mediante depósitos, mientras que en los comprobantes que obtuvieron crédito tenemos una disminución del 3.28% al igual que los comprobantes nulos los cuales obtuvieron una disminución del 1%.

D) Se analizó el nivel de error de los comprobantes emitidos antes y después de la implementación del sistema de facturación electrónica. A continuación, los resultados obtenidos:

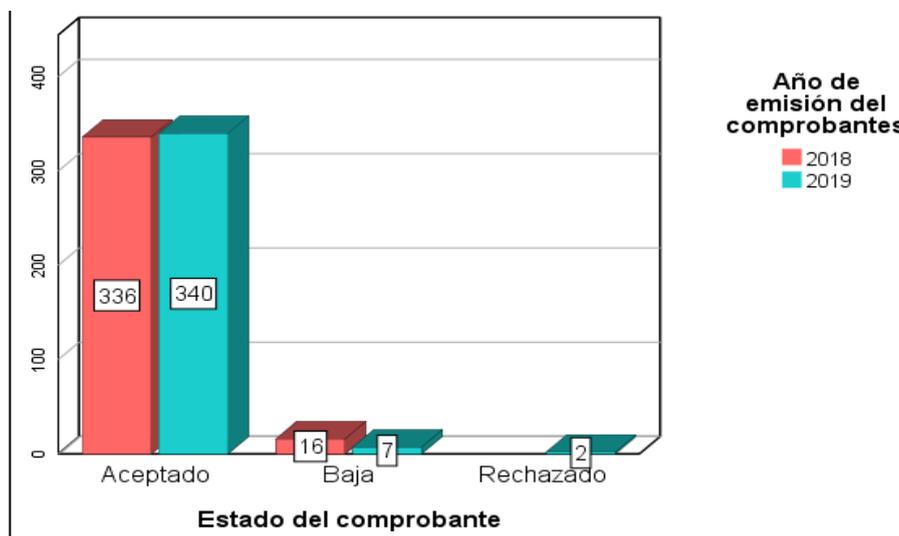


Figura 21. Distribución de los comprobantes según su estado 2018 – 2019
Fuente: Departamento de contabilidad.

Se realizó el análisis del gráfico 18, teniendo así los comprobantes emitidos en los períodos 2018-2019, obteniendo como resultado en el período 2018, el 47.93% de comprobantes aceptados, el 2.28% de comprobantes dados de baja o anulados y el 0% de comprobantes rechazadas. Se compara con el período 2019 obteniendo un aumento de 0.57% en los comprobantes aceptados, por otro lado, desciende al 1.28% los comprobantes dados de baja, así mismo, se presencia el 0.29% de comprobantes rechazados.

E) Se analizó el nivel de ventas durante antes y después de la implementación del sistema de facturación electrónica. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

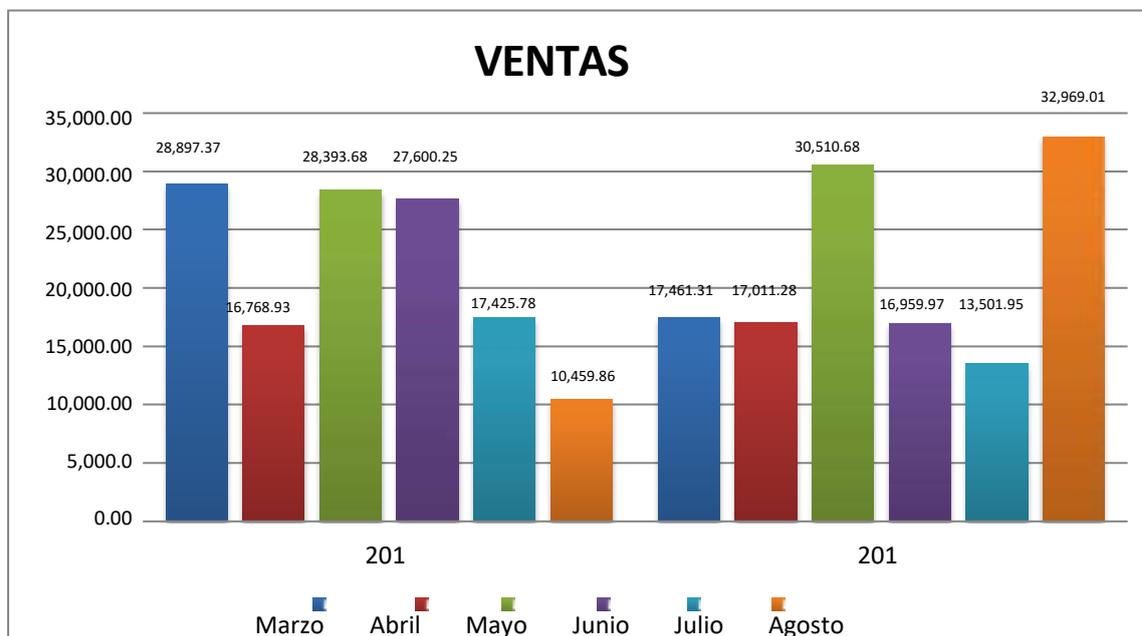


Figura 22. Distribución de los comprobantes emitidos según su nivel de ventas 2018 – 2019.
Fuente: Departamento de contabilidad.

En el gráfico 19 se presenta una comparación del nivel de ventas en los períodos 2018 – 2019, obteniendo como resultado que en el mes de marzo 2018, 8.71% más que en el período 2019, seguidamente en el mes de abril hay un ligero incremento del 0.31% en el período 2019, así mismo, en el mes de mayo se refleja también un ligero incremento en el período 2019 del 1.84%; por otro lado en el mes de junio se refleja una notable caída del 8.10%, al igual que en el mes de julio que descendió el 2.94%; finalmente en el mes de agosto se refleja uno de los picos más altos del período 2019 ascendiendo en el 17.60% a comparación del periodo anterior.

4.2. Análisis inferencial

4.2.1. Hipótesis general

La implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

1) Formulación de hipótesis:

H₀: La implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

H₁: La implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

2) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3) Prueba estadística:

Prueba de Anderson – Darling (normalidad)

$$S = \sum_{k=1}^N \frac{2k-1}{N} [\ln F(Y_k) + \ln(1 - F(Y_{N+1-k}))]$$

Se utilizó la prueba de Anderson- Darling para verificar si los datos provienen o no de una distribución normal.

Prueba de Mann – Whitney

$$U_1 = R_1 - \frac{n_1(n_1 + 1)}{2}$$

or

$$U_2 = R_2 - \frac{n_2(n_2 + 1)}{2}$$

Se utilizó la prueba de Mann-Whitney de 2 muestras independientes, para datos no paramétricos.

4) Criterios de decisión:

Prueba de Anderson – Darling (normalidad)

p - valor $\geq \alpha$ aceptar H_0 (Los datos provienen de una distribución normal).

p - valor $< \alpha$ aceptar H_1 (Los datos no provienen de una distribución normal).

Prueba de Mann – Whitney

p – valor $\geq \alpha$ Aceptar H_0 (No existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medianas).

p - valor $< \alpha$ aceptar H_1 (Existe una diferencia estadísticamente significativa entre las medianas).

5) Cálculos:

Tabla 9.

Prueba de normalidad 1.

	Año de emisión del comprobantes	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Costo unitario por emisión	2018	,538	352	,000	,272	352	,000
	2019	.	349	.	.	349	.
Costo unitario del proceso de archivamiento	2018	,267	352	,000	,858	352	,000
	2019	,142	349	,000	,900	349	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

p - valor (2018) = 0.00 $< \alpha$ = 0.05 p - valor (2019) = 0.00 $< \alpha$ = 0.05

Interpretación. Se rechaza la hipótesis de normalidad de los datos en ambos períodos teniendo como p - valor = 0.00, es decir, los datos no provienen de una distribución normal.

Tabla 10.

Prueba Mann-Whitney 1.

	Costo unitario por emisión	Costo unitario del proceso de archivamiento
U de Mann-Whitney	0,000	0,000
W de Wilcoxon	61075,000	61075,000
Z	-26,042	-23,034
Sig. Asintótica (bilateral)	0,000	0,000

a. Variable de agrupación: Año de emisión del comprobante

Interpretación. La significancia asintótica de los costos fue de 0.00, siendo menor que el nivel de significancia α = 0.05. Rechazando así la hipótesis nula.

6) Conclusiones:

- Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significación de 0.05.
- Los datos disponibles de la muestra han permitido aceptar la hipótesis planteada.
- La implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

4.2.2. Hipótesis específicas

4.2.2.1. Hipótesis específica 1

La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide significativamente en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria–Lima, 2018-2019.

1) Formulación de hipótesis:

H₀: La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica, no incide significativamente en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria- Lima, 2018-2019.

H₁: La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria- Lima, 2018-2019.

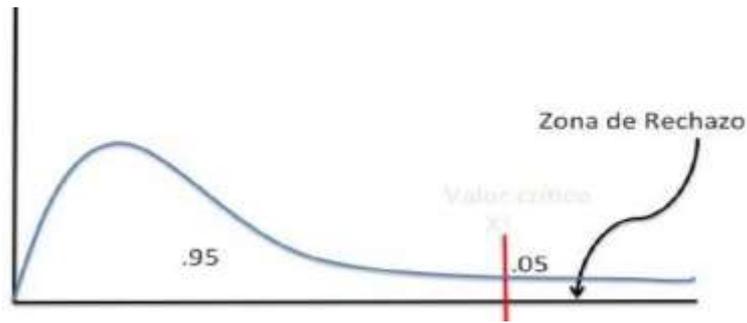
2) Nivel de significancia:

$$\alpha = 0.05$$

3) Prueba estadística:

Prueba de chi cuadrado
$$\chi^2 = \sum \frac{(fo - ft)^2}{ft}$$

4) Criterios de decisión:



p - valor ≤ 0.05 se rechaza H_0 (Se acepta H_1)

p - valor > 0.05 no rechaza H_0 (Se acepta H_0)

5) Cálculos:

Tabla 11.

Tabla de contingencia 1. Tiempo de emisión*Costo unitario

		Costo unitario del proceso de archivamiento											Total
		,0138	,0142	,0146	,0150	,0151	,0159	,0201	,0212	,0220	,0224	,0229	
Tiempo de emisión en minutos	1,50	63	60	55	58	57	54	5	3	9	4	3	371
	1,80	0	0	0	0	0	0	57	55	105	52	51	320
	2,00	0	1	0	0	0	1	1	2	3	1	1	10
Total		63	61	55	58	57	55	63	60	117	57	55	701

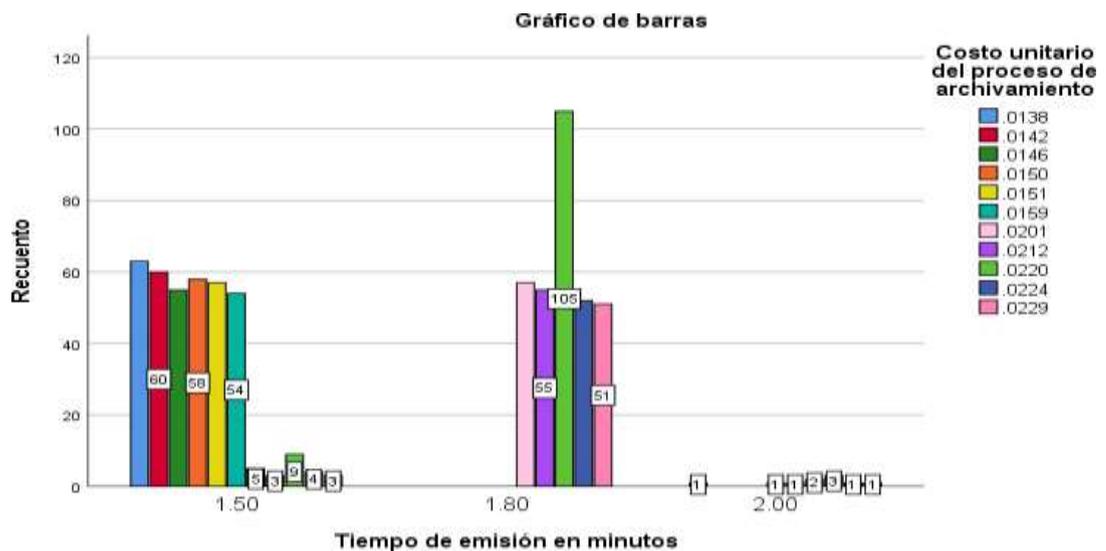


Figura 23. Costo unitario*Tiempo de emisión

Tabla 12.
Prueba Chi-cuadrado 1.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	607,585a	20	,000
Razón de verosimilitud	789,700	20	,000
Asociación lineal por lineal	552,181	1	,000
N de casos válidos	701		

a. 11 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,78.

Interpretación. La significación asintótica fue de 0.000, siendo menor que el nivel de significancia = 0.05; lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1).

6) Conclusiones:

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significancia de 0.05. Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido aceptar la hipótesis planteada. La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria- Lima, 2018- 2019.

4.2.2.2. Hipótesis específica 2

La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018- 2019.

1) Formulación de hipótesis:

H₀: La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

H₁: La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

2) Nivel de significancia:

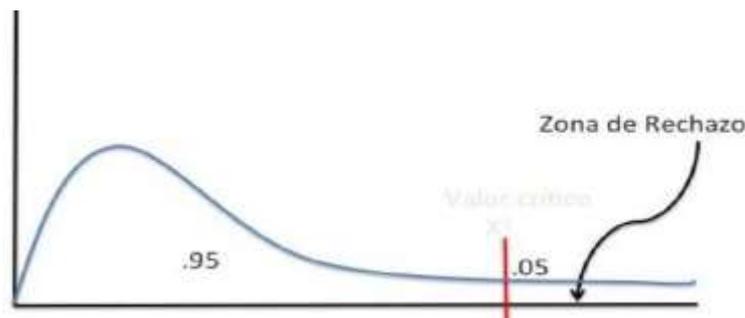
$$\alpha = 0.05$$

3) Prueba estadística:

Prueba de chi cuadrado

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_t)^2}{f_t}$$

4) Criterios de decisión:



p - valor ≤ 0.05 se rechaza H₀ (Se acepta H₁)

p - valor > 0.05 no rechaza H₀ (Se acepta H₀)

5) Cálculos:

Tabla 13.

Tabla de contingencia 2. Mes de emisión*Fecha de pago.

	19.0	17.0	20.0	20.0	16.0	18.0	20.0	22.0	16.0	18.0	18.0		
	21.04.5.20	6.20	7.20	8.20	9.20	4.20	5.20	6.20	7.20	8.20	9.20		
	2018	18	18	18	18	19	19	19	19	19	19		
Mes de emisión del comprobante	Marzo	60	0	0	0	0	0	63	0	0	0	0	123
	Abril	0	63	0	0	0	0	0	57	0	0	0	120
	Mayo	0	0	57	0	0	0	0	0	61	0	0	118
	Junio	0	0	0	55	0	0	0	0	0	55	0	110
	Julio	0	0	0	0	58	0	0	0	0	0	58	116
	Agosto	0	0	0	0	0	59	0	0	0	0	55	114
Total		60	63	57	55	58	59	63	57	61	55	58	701

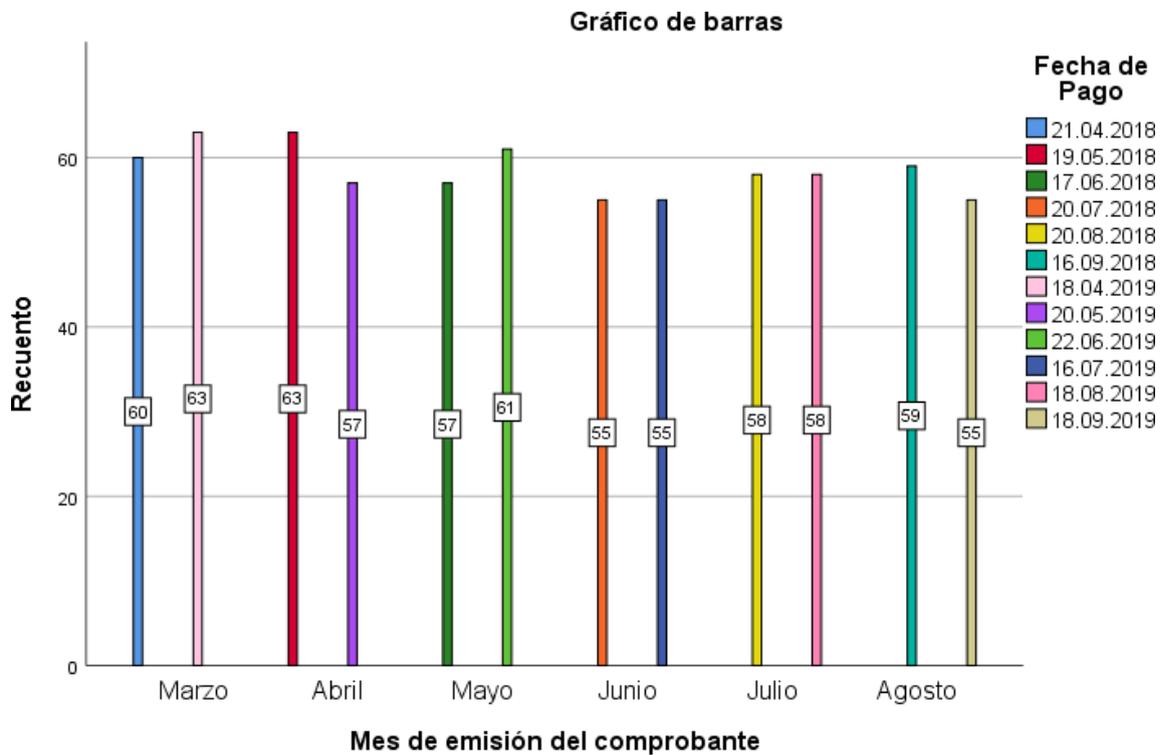


Figura 24. Fecha de pago*Mes de emisión.

Tabla 14.
Pruebas de chi-cuadrado 2

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3505,000a	55	,000
Razón de verosimilitud	2511,147	55	,000
N de casos válidos	701		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8,63.

Interpretación. La significación asintótica fue de 0.000, siendo menor que el nivel de significancia = 0.05; lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1).

6) Conclusiones:

- Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significancia de 0.05.
- Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido aceptar la hipótesis planteada.
- La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – La Victoria, 2018-2019.

4.2.2.3. Hipótesis específica 3

La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

1) Formulación de hipótesis:

H₀: La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

H₁: La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

2) Nivel de significancia:

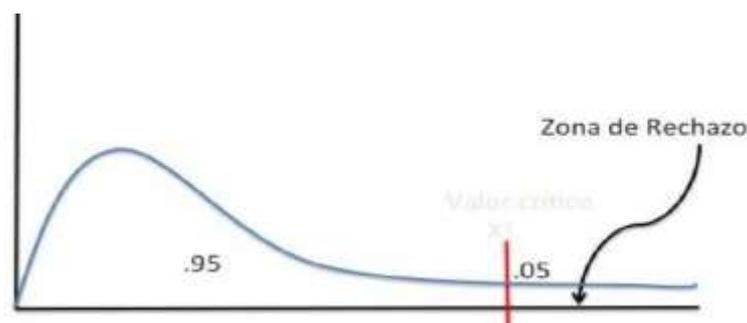
$$\alpha = 0.05$$

3) Prueba estadística:

Prueba de chi cuadrado

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_t)^2}{f_t}$$

4) Criterios de decisión:



p - valor ≤ 0.05 se rechaza H₀ (Se acepta H₁)

p - valor > 0.05 no rechaza H₀ (Se acepta H₀)

5) Cálculos

Tabla 15.

*Tabla de contingencia 3. Tiempo del proceso de archivamiento en minutos*Días de pago anticipado.*

Días de pago anticipado		-2,00	-1,00	,00	1,00	2,00	3,00	4,00	Total
Tiempo del proceso de archivamiento en minutos	2,00	0	0	0	112	113	61	63	349
	3,50	7	5	9	0	6	6	6	39
	4,00	53	50	49	0	57	51	53	313
Total		60	55	58	112	176	118	122	701

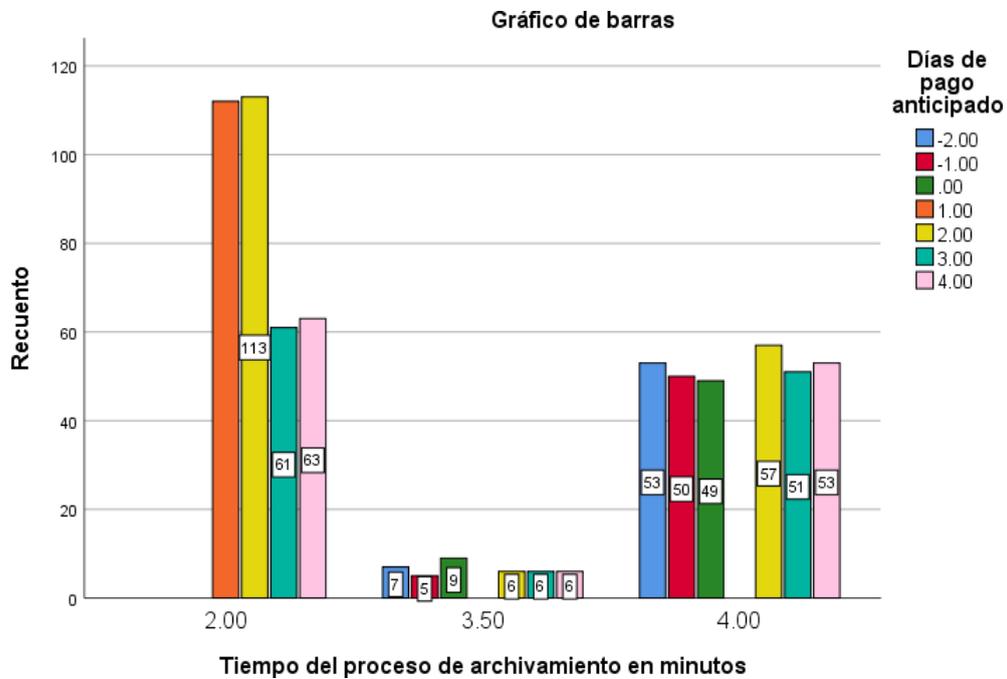


Figura 25. Días de pago anticipado Tiempo del proceso de archivamientos en minutos.

Tabla 16.
Pruebas de chi-cuadrado 3

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	302,429a	12	,000
Razón de verosimilitud	411,281	12	,000
Asociación lineal por lineal	74,673	1	,000
N de casos válidos	701		

a. 3 casillas (14,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 3,06.

Interpretación: La significación asintótica fue de 0.000, siendo menor que el nivel de significancia = 0.05; lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1).

6) Conclusiones:

- Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significación de 0.05.
- Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido aceptar la hipótesis planteada
- La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

4.2.2.4. Hipótesis específica 4:

La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

1) Formulación de hipótesis:

H₀: La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica no incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

H₁: La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

2) Nivel de significancia:

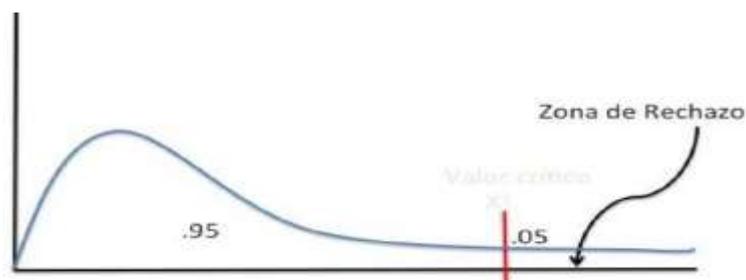
$$\alpha = 0.05$$

3) Prueba estadística:

Prueba de chi cuadrado

$$\chi^2 = \sum \frac{(f_o - f_t)^2}{f_t}$$

4) Criterios de decisión:



p - valor ≤ 0.05 se rechaza H_0 (Se acepta H_1)

p - valor > 0.05 no rechaza H_0 (Se acepta H_0)

5) Cálculos:

Tabla 17.

*Tabla de contingencia 4. Tipo de comprobante*Forma de pago del comprobante.*

		Efectivo	Depósito	Crédito	Nulo	Total
Tipo de comprobante	Factura	370	100	148	24	642
	Boleta	47	1	0	1	49
	Nota de crédito	4	1	5	0	10
Total		421	102	153	25	701



Figura 26. Tipo de comprobante*Forma de pago del comprobante.

Tabla 18.

Prueba Chi- cuadrado 4.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,172a	6	,000
Razón de verosimilitud	44,832	6	,000
N de casos válidos	701		

a. 4 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,36.

Interpretación. La significación asintótica fue de 0.000, siendo menor que el nivel de significancia = 0.05; lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptamos la hipótesis alterna (H_1).

6) Conclusiones:

- a) Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternante a un nivel de significancia de 0.05.
- b) Los datos disponibles registrados de la muestra han permitido rechazar la hipótesis planteada.
- c) La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

V. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos encontrados se procederá a realizar la discusión de los resultados:

5.1. Hipótesis general

La implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Aceptamos la hipótesis alternante, dado que en las tablas 3 y 4 se reflejan los costos unitarios por emisión en ambos períodos; obteniendo una diferencia de las medias a favor del período 2019 de S/ 0.2739 por cada comprobante electrónico emitido. Por otro lado, los costos unitarios del proceso de archivamiento reflejados en los gráficos 11 y 12, cuentan con una diferencia de medias de S/0.0073 a favor del período 2019 por cada comprobante electrónico emitido. Todo ello, complementado también con la tabla 7 (Prueba de normalidad) y 8 (Prueba Mann-Whitney).

Tabla 19.

Discusión de hipótesis general.

Año	AUTOR	CONCLUSIÓN
2014	Ruiz, Karina	Los datos recogidos en las encuestas nos señalan que un 37,17% de los usuarios está totalmente de acuerdo con la implementación de la factura electrónica en su empresa ha sido beneficiosa en lo que respecta al ordenamiento de los documentos, la fluidez y rapidez con que se emiten los documentos.
2016	Doilet, Carolina	Concluye la importancia de la factura electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, de almacenaje, para el contribuyente; en tanto, un mayor control tributario de parte del ente regulador.
2017	Bendezú, Freddy	Más del 90% de los encuestados coincidieron que es necesario automatizar ciertos procesos. Queda demostrado con las conclusiones que se redujo el re trabajo y los empleados se centran más en sus propias actividades evitando los trabajos manuales.

Fuente: Adaptado de los antecedentes.

5.2. Hipótesis específica 1

La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide significativamente en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018-2019.

Aceptamos la hipótesis alternativa, pues los resultados obtenidos en las tablas 1 y 2 se perciben una disminución de medias de 0.300 minutos a favor del año 2019, de igual manera, en las tablas 5 y 6 una disminución de 2.00 minutos a favor del año 2019. Todo ello complementado con el gráfico 20 (costo unitario* tiempo de emisión), tabla 9 (tabla de contingencia 1) y 10 (chi cuadrado 1).

Tabla 20.

Discusión de hipótesis 1.

Año	AUTOR	CONCLUSIÓN
2016	Doilet, Carolina	Los ejecutivos encuestados manifiestan en un 92% que la facturación electrónica ayuda a disminuir costos en las empresas; mientras, que un 8% indica que no. Se interpreta que la facturación electrónica, contribuye y beneficia en su proceso de implementación como ahorro de papel, reducción de tiempo, disminuye errores, etc.
2018	Bustamente, Ysela & Pacheco, Flor	El grupo de Clave Sol afirman un 59.38% que obtienen beneficios, en cambio mediante el sistema de terceros solo el 38.88%, podría deberse a que los usuarios de Clave Sol han visto ahorro en costos y gastos operativos con respecto a la facturación tradicional.

Fuente: Adaptado de los antecedentes.

5.3. Hipótesis específica 2:

La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Aceptamos la hipótesis alternante, pues los resultados reflejados indican que en los gráficos 1 y 2 se reflejan la distribución de los comprobantes emitidos según

mes por año; teniendo así como resultado en el año 2018 la emisión de 352 comprobantes comerciales y en el período 2019 se obtiene la emisión de 349 comprobantes electrónicos teniendo así un 0.41% de comprobantes comerciales emitidos a favor del período 2018. Lo indicado se complementa con el gráfico 21 (fecha de pago*mes de emisión), la tabla 11 (tabla de contingencia 2) y 12 (chi-cuadrado 2).

Tabla 21.

Discusión de hipótesis 2.

Año	AUTOR	CONCLUSIÓN
2014	Ruiz, Karina	Se concluye que el retorno del dinero se genera más rápido al contener toda la información en línea desde el S.I.I. hacia el contribuyente o usuario de la facturación electrónica
2017	Mamani, Gisela	En ese sentido si se cumple en la empresa Negolatina S.C.R.L., pues sostiene que ha existido un aumento en la liquidez de la Compañía; se observa en la empresa Negolatina S.C.R.L. un incremento en este caso en la utilidad sobre las ventas en 1.04% en referencia al año 2015.

Fuente: Adaptado de los antecedentes.

5.4. Hipótesis específica 3

La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Aceptamos la hipótesis alternante, teniendo resultado en los gráficos 7, 8 y 18 que en el año 2019, se incrementó en un 0.57% de comprobantes aceptados, disminuyó en el 1.28% los comprobantes dados de baja y/o anulados y se presenció el 1.28% de comprobantes rechazados. Por otro lado, en el gráfico 13 y 14 los días de pago anticipado aumentan en el período 2019 en un 1.1979.

Complementando dicha información con el gráfico 22 (días de pago anticipado*tiempo de proceso de archivamiento en minutos), tabla 13 (tabla de contingencia 3) y tabla (chi cuadrado 3).

Tabla 22.
Discusión de hipótesis 3.

Año	AUTOR	DISCUSIÓN
2016	Doilet, Carolina	El modelo del esquema de facturación electrónica se promueve como instrumento donde las tecnologías se ven involucradas, aportando a quienes lo implementen una transformación en la práctica diaria de sus actividades comerciales, en donde su utilidad y seguridad se ponen de manifiesto, logrando cambios significativos en su estructura, diseño y procesos; alcanzando una escala de satisfacción a nivel económico y productivo
2017	Mamani, Gisela	Los resultados obtenidos fueron que el 30% de los trabajadores están totalmente de acuerdo y el 40% de los trabajadores están en acuerdo con la implementación de la facturación electrónica ayuda a mejorar las transacciones comerciales, para estos trabajadores la facturación electrónica ayudado a mejorar las ventas. Se concluye, la implementación de la facturación electrónica eleva los niveles de productividad y eficiencia, lográndose alcanzar un incremento de rentabilidad en 1.04% anual y 6.28% en el rendimiento en las ventas.
2018	Bustamante, Ysela & Pacheco, Flor	Entre las ventajas que ofrece el sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física, es simplificar sus actividades operativas lo cual es más rápido y confiable, reduciendo errores en el proceso de generación que no pudieran ser corregidos en su debido tiempo gracias a la validación que SUNAT realiza.

Fuente: Adaptado de los antecedentes.

5.5. Hipótesis específica 4

La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica, incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.

Aceptamos la hipótesis alternante; siendo reflejado en los gráficos 9 y 10 los cuales reflejan las formas de pago en los años 2018 y 2019. Así mismo, en el gráfico

bidimensional 17 se refleja un incremento del 0.14% de pagos en efectivo y un 3.71% de pagos con depósito, por otro lado, hay una disminución del 1% para comprobantes emitidos al crédito. Complementando con el gráfico 23 (Tipo de comprobante*forma de pago), tabla 15 (tabla de contingencia 4) y tabla 16 (chi cuadrado 4).

Tabla 23.

Discusión de hipótesis 4.

Año	AUTOR	CONCLUSIÓN
2018	Taco, Oscar	En la empresa Semillas Agrarias S.A.C. se está trabajando con letras de cambio con el banco BCP y se está evaluando en un futuro acceder al factoring. Concuera con lo publicado en (Publimetro, 2018) donde indica que las empresas que facturan 151 electrónicamente son mucho más atractivas para las entidades financieras, que aquellas que no cuentan con este sistema. Esto se debe a que las facturas de este tipo son 100% rastreables y verificables, ya que existen mecanismos para comprobar su autenticidad.
2018	Bustamante, Y & Pacheco, F.	El sistema de emisión electrónica ha dado resultados positivos ya que hemos encontrando ventajas para el desarrollo de las actividades de los principales contribuyentes, generando un mayor dinamismo financiero, logrando incrementar la productividad, y a su vez hacer uso de la tecnología para modernizar sus operaciones.

Fuente: Adaptado de los antecedentes.

VI. CONCLUSIONES

- 1) Por los resultados obtenidos, se afirma que existe una incidencia significativa del sistema de facturación electrónica en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019. Dicha conclusión se desarrolló mediante la prueba de Mann-Whitney de 2 dos muestras independientes para datos no paramétricos, la cual nos arrojó un P- valor = 0.00 rechazando así la hipótesis nula (H_0). Estos resultados muestran que la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el costo/beneficio de la empresa, pues reduce costos, agiliza el proceso de facturación, flujo de caja, mejora la rentabilidad y hace a la empresa accesible a créditos financieros.
- 2) De los resultados logrados, se determina que la implementación del sistema de facturación electrónica incide significativamente en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019. Según la prueba desarrollada del chi-cuadrado de Pearson, nos dio como resultado de una significancia estadística del p-valor = 0.000 lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0). Se confirma que la agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en los costos de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa, pues se minimiza los costos en papelería, facturas, boletas e impresiones.
- 3) Según los resultados alcanzados, se concluye que existe una diferencia significativa en la inmediatez del proceso de la generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica y el flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 -2019. Según la prueba de chi-cuadrado de Pearson, nos dio como resultado de una significancia estadística del p-valor = 0.000 lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula (H_0). Se determina que el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la mejora

del flujo de caja de la empresa, pues disminuye la duración de la emisión y archivamiento, y asimismo, mejora el flujo de caja para la disminución de costos y gastos.

- 4) Por los resultados obtenidos se concluye que la reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica sí incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Según la prueba de chi- cuadrado de Pearson, nos dio como resultado de una significancia estadística del p-valor = 0.000 lo cual nos permite aceptar la hipótesis alternante (H_1). Se muestra que la reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la rentabilidad de la empresa, pues es más eficiente y eficaz lo que da como resultado una mayor rentabilidad por la disminución de pérdida de tiempo, asimismo evita la perdida y/o tras papeleo de la documentación.
- 5) Por los resultados obtenidos, se concluye que la autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Según la prueba del chi- cuadrado de Pearson nos da como resultado el p-valor = 0.000, es decir no es estadísticamente significativa por ende se acepta la hipótesis alternante (H_1). Se determina que la autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la Implementación del sistema de facturación electrónica incide en el acceso a créditos financieros de la empresa pues las entidades financieras tomaran más en cuenta a la empresa por que ofrecen una mayor garantía y generan más confianza para el pago de sus obligaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda la implementación del sistema de facturación electrónica, puesto que ayuda a la disminución de los costos inherentes de una factura, minimiza la duración de los procesos, permite frenar la informalidad y aumentar la liquidez de la empresa. La implementación debe complementarse con la capacitación del personal del área contable de la empresa. Asimismo, se debe dar inducción al personal nuevo.
- 2) Se aconseja la implementación de un sistema de facturación electrónica para la agilización de procesos y disminuir los costos, de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa. Asimismo, se recomienda realizar una inversión adicional para obtener un sistema de emisión electrónica desde los sistemas del contribuyente, y lograr mejorar la agilización en los procesos de facturación.
- 3) Se sugiere la implementación de un sistema de facturación electrónica y de esta manera lograr una inmediatez en el proceso de entrega de la factura y de esta manera mejorar el flujo de caja. Asimismo, los procesos serán más eficientes y por ende menos retrasos y/o contratiempos.
- 4) Se sugiere la implementación de un sistema de facturación para lograr una reducción de errores en el proceso de facturación para lograr una mejora de la rentabilidad de la empresa. Asimismo, se recomienda monitoreo de los procesos y determinar las ineficiencias del personal y aplicar las correcciones.
- 5) Se advierten los beneficios de la implementación de un sistema de facturación electrónica, para lograr una mejor autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera; lo que genera una mayor garantía y genera confianza a las entidades financiera y de esta manera lograr acceso a créditos financieros con menores intereses.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Aguilera, A. (2017). El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas. *Cofín Habana*, 322-343.
- Almeida Haro P. . (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión España*.
- Almeida Haro P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión España*.
- Amaro K. . (2017). “*Sistema de emisión de comprobantes de pago electrónicos en el proceso de facturación de con tasis S.A.C.*”
- Andes, U. P. (s.f.). *Repositorio Universidad Peruana Los Andes*. Recuperado el 10 de 07 de 2019, de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/7438/1/Fundamentos%20de%20Costos%207-46.pdf>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta Edición*. Caracas - Venezuela: Editorial EPISTEME.
- Barzallo, D. (2015). “Impacto de la implementación de la facturación electrónica caso compañía SOS pymes S.A. Ecuador. *Master Tesis*. Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas, Guayaquil - Ecuador.
- Bendezu, F. (2017). IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CON TRANSFERENCIA DE COMPROBANTES A LA SUNAT EN LAS MYPES-AYACUCHO; 2017. (*Tesis para optar el título profesional de Ingeniero de Sistemas*). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Chimbote.
- Benjamin Pessi . (2017). *El impacto de la implementación del sistema de factura electrónica de compra en una empresa en el ejemplo del grupo hahle*”.
- Bienvenido, A. (2012). Análisis Coste-Beneficio. *eXtoikos*, 147-149.
- Bravo, L. (2017). *Auditoría tributaria en el control de la evasión de impuestos en la empresa textiles y confecciones A&S E.I.R.L. (2015-2016) La victoria*.
- Buján, A. (04 de 11 de 2015). *Enciclopedia Financiera*. Recuperado el 05 de 07 de 2019, de <https://www.encyclopediainanciera.com/definicion-beneficio.html>

- Bustamante Y. y Pacheco V. (2018). *Ventajas y desventajas de la implementación del sistema de emisión electrónica frente al sistema de emisión física en principales contribuyentes-Arequipa*.
- Bustamante, Y., & Pacheco, F. (2018). INCIDENCIAS: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA FRENTE AL SISTEMA DE EMISIÓN FÍSICA EN PRINCIPALES CONTRIBUYENTES EN LA CIUDAD DE AREQUIPA. (*Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público*). Universidad Católica San Pablo, AREQUIPA.
- Cadenillas, R. (2018). El Impacto de la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria de los Contribuyentes del Mercado de Productores del Distrito de Santa Anita, Lima 2018. *Tesis postgrado*. Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú.
- Calderón, F., & Garzón, E. (2015). ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CIUDAD DE CUENCA EN LOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES PERIODO 2013-2014. *Tesis previa a la obtención del Título de Contador Público Auditor*. UNIVERSIDAD DE CUENCA, Cuenca-Ecuador.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación Científica*. . Lima: Editorial San Marcos.
- Cartagena, L., & Goñi, K. (2017). El control interno y emisión de comprobantes de pagos electrónicos de la empresa constructora servicios generales ASCONSULT S.R.L. de Pucallpa. *Tesis de grado*. Universidad Privada de Pucallpa, Pucallpa.
- Castillo E. (2015). *La evasión tributaria y las finanzas públicas en el distrito de Pillo Marco*.
- Castro R, R., Rosales A, R., & Rahal G, A. (2008). Metodologías de preparación y evaluación de proyectos de inversión pública: con ayuda de planillas parametrizadas. (*Tesis pregrado*). Universidad de los Andes, Bogotá.
- Centro del Sector Financiero de PwC e IE Business School. (Junio de 2015). *Medios de pago, un paisaje en movimiento*. Recuperado el 22 de Diciembre de 2019, de <https://www.pwc.es/es/publicaciones/financiero-seguros/assets/medios-pago-paisaje-movimiento.pdf>
- CENTROSUR. (s.f). *Centrosur*. Recuperado el 22 de 07 de 2019, de http://www.centrosur.gob.ec/?q=facturacion_electronica

- Chupitas L. (2016). *Caracterización de la evasión tributaria IR de las mypes y su incidencia en la recaudación tributaria en las empresas del sector construcción del Perú (2015)*”.
- Cloud, A. D. (s.f.). *Acrobat.adobe*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <https://acrobat.adobe.com/la/es/acrobat/about-adobe-pdf.html>
- Convert, O. (s.f.). *Online- Convert*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <https://www.online-convert.com/es/formato-de-archivo/txt>
- Córdova, D., & Nuñez, K. (2018). La factura electrónica y su implementación en los principales contribuyentes de la ciudad de Tarapoto, periodo 2016. (*Para optar título profesional de contador público*). Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto.
- Cosulich. (2003). Evasión tributaria.
- Cruz Vicuña, M. Y. Cultura tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de las empresas pricos comerciales de la ciudad de Huaraz, ejercicio 2018. *Tesis para optar el grado académico de maestra en contabilidad con mención en tributación*. Universidad Católica los Ángeles Chimbote, Huaraz, Perú.
- David, R., Ngulube, P., & Dube, A. (16 de 07 de 2013). *A cost-benefit analysis of document management strategies used at a financial institution in Zimbabwe: A case study*. Recuperado el 01 de 07 de 2019, de <https://sajim.co.za/index.php/SAJIM/article/view/540/640>
- Díaz Córdova , J., Coba Molina, E., & Bombón Mayorga, A. (2016). Facturación electrónica versus facturación clásica. Un estudio en el comportamiento financiero mediante estudios de casos. *Ciencia UNEMI*, 63-72.
- Diferent. (16 de 01 de 2012). *re-orientation*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <http://re-orientation.com/tecnologia/que-es-edifact>
- Doilet, C. (2016). ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU APLICACIÓN EN LAS EMPRESAS CARTONERAS EN GUAYAQUIL. (*Trabajo de titulación especial*). Universidad de Guayaquil, Guayaquil.
- EDI, W. (s.f.). *Electronic Data Interchange*. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de https://www.edicomgroup.com/es_ES/solutions/edi/what_is.html
- El Peruano. (14 de Agosto de 2015). Resolución de Superintendencia N° 211-2015/SUNAT. *Normas legales*.

- El Peruano. (28 de Febrero de 2019). Resolución de Superintendencia N.º 044 - 2019/SUNAT. *Normas legales*.
- Escobar, H. (2003). *Análisis de costos para hortalizas ecológicas*. Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Fácil, T. (s.f.). *Tecnología Fácil*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <https://tecnologia-facil.com/que-es/que-es.html/>
- Ferguson, C., & Gould, J. (2016). *Marco teórico de los costos*. Recuperado el 20 de 07 de 2019, de <https://issuu.com/adeprin/docs/costos-y-presupuestos1/7>
- García, H., Corredor, A., Calderón, L., & Gómez, M. (2013). Análisis costo beneficio de energías renovables no convencionales en Colombia. (*Documento preparado para WWF*). Centro de investigación económica y social, Colombia.
- Guzmán, M., & Mendieta, C. (2010). ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN EL ECUADOR DESDE EL AÑO 2009. (*Tesis previa a la obtención del título de Contador Público Auditor*). Universidad de Cuenca, Cuenca.
- Heredia, A. (1991). *Archivística General Teórica y Práctica* (5ta ed.). España: Diputación Provincial de Sevilla.
- Heredia, A. (1993). *Archivista General. Teoría y práctica*. Sevilla, España: Diputación provincial de Sevilla.
- Hernández O., B., & Serrano C., C. (2009). ¿Qué induce a las empresas a adoptar facturación electrónica? Efecto de las percepciones y del entorno competitivo? *UCJC Business and Society Review (formerly Known As Universia Business Review)*, 4(24), 96-121.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metología de la Investigación, Quinta edición*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2003). *Metodología de la investigación, Tercera edición*. México: Mc Graw Hill.
- Horna, M. (2015). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión del impuesto en la intendencia regional- La Libertad*.
- Horngren, C., Sprikant, D., & Foster, G. (2007). *CONTABILIDAD DE COSTOS UN ENFOQUE GERENCIAL*. México: Pearson Educación.
- Iriarte. (2012). *Emisión de los comprobantes de pago electrónicos*.

- Laurente, K., & Maraví, K. Estrategia de difusión y sensibilización para disminuir la brecha de omisos de CPE de contribuyentes MEPECOS del RER y RMT Sunat IR Junín - Huancayo a febrero de 2019. *Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Administración*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
- Mamani, G. (2017). COSTO BENEFICIO DEL USO DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA FRENTE A LA FACTURACIÓN FÍSICA EN LA EMPRESA NEGOLATINA S.C.R.L. PUNO, PERIODO 2015-2016. (*Tesis para optar el título profesional de Contador Público*). Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Marketing Analítico. (01 de Marzo de 2017). *Marketing Analítico*. Recuperado el 01 de Agosto de 2019, de <https://www.marketing-analitico.com/analitica-web/proceso-analisis-datos/>
- Master, S. (s.f.). *Sistemas Master*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <https://sistemas.com/gif.php>
- Mejía, E. (2008). El Análisis costo-beneficio de las normas. (*Tesis para optar el título profesional de Abogado*). UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, Lima.
- Meléndez, M. (2017). LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LA EVASIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LIMA – METROPOLITANA – AÑO 2016. (*Tesis para optar el título de contadora pública*). Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Millet, D., & Navarro, A. (2008). *Facturación electrónica: la búsqueda de lam eficiencia y la productividad*. España: Sage España.
- Montalvo Barbieri C. Ququesana Solsol C. . (2019). “*El uso de los sistemas de facturación electrónica y el impacto tributario de su implementación en las empresas ganaderas de Lurín en el ejercicio (2018)*”.
- Montalvo C. Ququesana C. (2019). *La evasión tributaria en la recaudación fiscal en el Perú (2016)*”.
- Nchoe, J. (2009) A SURVEY OF BENEFITS AND CHALLENGES IN ELECTRONIC BILLING ANDPAYMENT IN THE KENYA POWER AND LIGHTING COMPANY LIMITED. *PROJECT SUBMITTED IN PARTIALFULFILLMENT OF THE REQUIREMENTS FOR THE AWARD OF THE MASTEROF BUSINESS ADMINISTRATION DEGREE, SCHOOL OF BUSINESS. UNIVERSITY OF NAIROBI, Kenia.*

- Núñez. (2014). *el sistema de emisión electrónica está conformado*.
- Org, G. (s.f.). *Gestion. Org*. Recuperado el 18 de 11 de 2020, de <https://www.gestion.org/que-es-el-linkbuilding/>
- Ortega, B. (2012). *Análisis Coste-Beneficio*. eXtoikos.
- Paeportal. (s.f.). *Paeportal administración electrónica*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Firma-Electronica.htm>
- Parella, S., & Martins, F. (2010). Metodología de la Investigación Cuantitativa. *Tesis de grado*. Universidad Santa María, Florencia.
- Palmas, F. U. (s.f.). *Fundación Universitaria de Las Palmas*. Recuperado el 10 de 07 de 2019, de https://www.fulp.es/facturacion_electronica
- Patiño León y F. Torres Caro . (2016). “*Evolución de control contra la evasión del impuesto a la renta en Colombia-Bogotá (2015)*”.
- Patiño León y F. Torres Caro. (2016). “*Evolución de control contra la evasión del impuesto a la renta en Colombia-Bogotá (2015)*”.
- Pazmiño, V. (2015). Análisis de la Implementación de Facturación Electrónica en el Ecuador- Ventajas y Desventajas frente a la Facturación Física. (*Maestría en Tributación*). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Pérez , J., & Gardey, A. (2010). *Definición.de*. Recuperado el 28 de 06 de 2019, de <https://definicion.de/xml/>
- Pilar A. . (2017). “*Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, (2014,2015)*”.
- Pilar Ccuno A. (2017). “*Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, (2014,2015)*”.
- Poland, A. (2010). *Techlandia*. Recuperado el 20 de 06 de 2019, de https://techlandia.com/tipo-documento-rtf-info_367714/
- Question Pro. (s.f.). *QuestionPro*. Recuperado el 22 de Junio de 2019, de <https://www.questionpro.com/es/analisis-de-datos.html>
- Quintanilla E. (2015). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria- Huancayo*.

- Reveles, R. (2017). *Análisis de los elementos del costo*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Ruiz, K. (2014). Factura Electrónica: Percepción del beneficio desde el punto de vista de los contadores. (*Memoria para optar al título de contador público y auditor*). Universidad del Bio Bio, Chile.
- Sánchez, B. (2009). PROBLEMÁTICA DE CONCEPTOS DE COSTOS Y CLASIFICACIÓN DE COSTOS. *QUIPUKAMAYOC*, Vol. 16 N° 32, 95-104.
- Sanchez, B. (2009). Problemática de conceptos de costos y clificación de costos. *QUIPUKAMAYOC*, 16(32), 103.
- Solis, I. (s.f.). *El análisis documental como eslabón para la recuperación de información y los servicios*. Recuperado el 10 de Marzo de 2020, de <https://www.monografias.com/trabajos14/analisisdocum/analisisdocum.shtml>
- Sucle Puma B. (2017). *Conciencia y evasión tributaria en los comerciales de abarrotes del distrito Laberinto, Madre de Dios (2016)*”.
- SUNAT. (2014). Resolución de Superintendencia N° 097- 2012.
- SUNAT. (s.f). *SUNAT*. Recuperado el 22 de 07 de 2019, de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-elec>
- Taco, O. (2018). ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA SEMILLAS AGRARIAS S.A.C. Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN CONTABLE. (*Tesis para optar el título profesional de Contador Público*). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa.
- Tamayo, M. (2007). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Editores LIMUSA.
- Valdez, S. (2018). Análisis de las estrategias de optimización para el manejo del sistema de facturación electrónica en la empresa Calver Group S.A.C., Trujillo, 2017. (*Tesis Pregrado*). Universidad Peruana Unión, Lima.
- Velazco, J. (2016). La facturación electrónica en el Perú. *Lidera*.

- Villafuerte, U., Avalos, J., & Herrera, C. (2016). Aplicación de la factura electrónica en el factoring del rubro textil, distrito del Cusco periodo 2016. *Tesis para optar al título profesional de contador Público*. Universidad Andina del Cusco, Cusco.
- Villamizar, C. (2016). FACTURA ELECTRÓNICA, MEDIDA PARA CONTRARRESTAR LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN MÉXICO. (*Tesis pregrado*). Universidad Cooperativa de Colombia, Bucaramanga.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología	Población y muestra	Técnica e instrumentos
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable independiente:			
¿Cómo incide la implementación del sistema de facturación electrónica en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?	Determinar si la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.	Hipótesis alternativa: La implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Hipótesis nula: La implementación del sistema de facturación electrónica NO incide significativamente en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.	X: Facturación Electrónica Dimensiones: X ₁ : Agilización de procesos X ₂ : Inmediatez en el proceso de entrega de la factura X ₃ : Reducción de errores X ₄ : Autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera.	Tipo: Cuantitativo Nivel: Básico Diseño: Experimental, correlacional, transversal Método: Explicativo de tipo causal	Población: Todos los comprobantes de pago emitidos en los meses de marzo – agosto de los años 2018 - 2019 que se generó en la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L.	Técnicas Análisis de los datos de comprobantes emitidos, datos económicos y financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L. Instrumentos Guía de análisis de datos de los periodos 2018 – 2019; tales como Registro de Ventas, Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera Validez Juicio de expertos
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicos	Variable dependiente:			
¿Cómo la agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en los costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?	Precisar si la agilización de Procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en los costos de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria-Lima, 2018- 2019.	Hipótesis alternativa: La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en los costos de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Hipótesis nula: La agilización de procesos por la implementación del sistema de facturación electrónica NO incide significativamente en los costos de almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.	Y: Costo/ Beneficio Y ₁ : Costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones. Y ₂ : Flujo de caja Y ₃ : Rentabilidad Y ₄ : Créditos financieros	Método de análisis de datos: Programas Microsoft Excel y SPSS. Question Pro (s.f.)	Muestra Se utilizaron 2 muestras: para el periodo 2018 un total de 352 comprobantes y para el periodo 2019 se obtuvo 349 comprobantes. Tipo de muestreo No aleatorio	Confianza de Alfa de Cronbach
¿En qué forma la inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la mejora del flujo de caja de la empresa	Conocer si la inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la mejora del flujo de caja de la	Hipótesis alternativa: La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco				

<p>Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?</p>	<p>empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.</p>	<p>E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Hipótesis nula: La inmediatez en el proceso de entrega de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica NO incide significativamente en la mejora del flujo de caja de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.</p>				
<p>¿En qué sentido la reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?</p>	<p>Describir si la reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.</p>	<p>Hipótesis alternativa: La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Hipótesis nula: La reducción de errores en el proceso de generación, captura, entrega y almacenamiento de la factura por la implementación del sistema de facturación electrónica NO incide significativamente en la rentabilidad de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.</p>				
<p>¿De qué manera la autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019?</p>	<p>Determinar si la autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica incide en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.</p>	<p>Hipótesis alternativa: La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica SI incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019. Hipótesis nula: La autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera por la implementación del sistema de facturación electrónica NO incide significativamente en el acceso a créditos financieros de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria - Lima, 2018-2019.</p>				

Anexo 2: Matriz de operacionalización.

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	SUNAT (s.f), indica que es el tipo de comprobantes de pago denominado FACTURA, emitido a través del sistema de emisión electrónica desarrollada desde los sistemas del contribuyente, desde dicho sistema se emiten también las Notas de Débito y Crédito vinculadas a la Factura electrónica desde el Contribuyente.	Agilización de procesos	Emisión
			Archivamiento
		Inmediatez en el proceso de entrega de la factura	Duración de la emisión
			Duración del archivamiento
		Reducción de errores	Generación
			Captura
			Entrega
			Almacenamiento
		Autenticidad y validez tributaria, comercial y financiera	Autenticidad
			Validez tributaria
			Validez comercial
			Validez financiera
VARIABLE DEPENDIENTE: COSTO BENEFICIO	Bienvenido (2012), asegura que el análisis coste-beneficio es una metodología para evaluar de forma exhaustiva los costes y beneficios de un proyecto (programa, intervención o medida de política), con el objetivo de determinar si el proyecto es deseable desde el punto de vista del bienestar social y, si lo es, en qué medida.	Costos en almacenamiento, despachos, procesamiento e impresiones.	Almacenamiento
			Despachos
			Procesamiento
			Impresiones
		Flujo de caja	Flujo de caja económico
			Flujo de caja financiero
		Rentabilidad	Liquidez
			Solvencia
		Créditos financieros	Corto plazo
			Mediano plazo
			Largo plazo

Anexo 3: instrumentos

Guía de análisis de datos

A) VARIABLE INDEPENDIENTE: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

N°	Información contable	Año 2018		Año 2019	
		SI	NO	SI	NO
1	Registro de ventas 2018	X			
2	Registro de ventas 2019			X	

B) VARIABLE DEPENDIENTE: COSTO / BENEFICIO

N°	Información contable	Año 2018		Año 2019	
		SI	NO	SI	NO
1	Estado de situación financiera 2018	X			
2	Estado de situación financiera 2019			X	
3	Estado de resultados 2018	X			
4	Estado de resultados 2019			X	

REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS

PERIODO: 2018

RUC: 20509085006

RAZÓN SOCIAL: RODAMIENTOS HUÁNUCO E.I.R.L.

N° REGISTRO	MES DE EMISIÓN	COMPROBANTE DE PAGO			DOC. CLIENTE		BASE IMPONIBLE OPER. GRAVADAS	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE
		TIPO	SERIE	N°	TIPO	NOMBRE DEL COMPROBANTE			
001 - 677	ENERO	01	001	88265 - 88941	06	FACTURAS	198,422.50	35,716.05	234,138.55
678 - 748	ENERO	03	001	6760 - 6830	01	BOLETAS	2,590.37	466.27	3,056.64
749	ENERO	07	001	603	06	NOTAS DE CRÉDITO	-147.88	-26.62	-174.50
							200,864.99	36,155.70	237,020.69
001 - 610	FEBRERO	01	001	88942 - 89551	06	FACTURAS	139,367.43	23,612.36	162,979.79
611 - 647	FEBRERO	03	001	6831 - 6867	01	BOLETAS	1,950.80	351.14	2,301.94
648 - 651	FEBRERO	07	001	604 -607	06	NOTAS DE CRÉDITO	-962.88	-173.32	-1,136.20
							140,355.35	23,790.18	164,145.53
001 - 657	MARZO	01	001	89552 - 90208	06	FACTURAS	165,266.41	29,747.95	195,014.36
658 - 702	MARZO	03	001	6868 - 6912	01	BOLETAS	2,751.76	495.32	3,247.08
703 - 705	MARZO	07	001	608-610	06	NOTAS DE CRÉDITO	-491.75	-88.52	-580.27
							167,526.42	30,154.75	197,681.17
001 - 682	ABRIL	01	001	90209 - 90890	06	FACTURAS	174,423.88	31,396.30	205,820.18
683 - 742	ABRIL	03	001	6913 - 6972	01	BOLETAS	2,859.10	514.64	3,373.74
743 -746	ABRIL	07	001	611 -614	06	NOTAS DE CRÉDITO	-3,240.28	-583.25	-3,823.53
							174,042.70	31,327.69	205,370.39

001 - 626	MAYO	01	001	90891 - 90516	06	FACTURAS	182,215.99	32,798.88	215,014.87
627 - 668	MAYO	03	001	6973 - 7014	01	BOLETAS	5,096.66	917.40	6,014.06
669	MAYO	07	001	615	01	NOTAS DE CRÉDITO	-158.99	-28.62	-187.61
							187,153.66	33,687.66	220,841.32
001 - 608	JUNIO	01	001	90517 - 92124	06	FACTURAS	156,276.63	28,129.79	184,406.42
609 - 654	JUNIO	03	001	7015 - 7060	01	BOLETAS	2,043.02	367.74	2,410.76
655	JUNIO	07	001	616	06	NOTAS DE CRÉDITO	-81.85	-14.73	-96.58
							158,237.80	28,482.80	186,720.60
001 - 633	JULIO	01	001	92125 - 92757	06	FACTURAS	143,741.54	25,873.48	169,615.02
634 - 681	JULIO	03	001	7061 - 7108	01	BOLETAS	2,467.25	444.11	2,911.36
682 - 683	JULIO	07	001	617 - 618	06	NOTAS DE CRÉDITO	-1,215.36	-218.76	-1,434.12
							144,993.43	26,098.82	171,092.25
001 - 628	AGOSTO	01	001	92758 - 93385	06	FACTURAS	151,632.14	27,293.79	178,925.93
629 - 681	AGOSTO	03	001	7109 - 7161	01	BOLETAS	3,528.32	635.10	4,163.42
682 - 685	AGOSTO	07	001	619 - 622	06	NOTAS DE CRÉDITO	-355.93	-64.07	-420.00
							154,804.53	27,864.82	182,669.35
001 - 650	SETIEMBRE	01	001	93386 - 94035	06	FACTURAS	161,097.99	28,997.64	190,095.63
651 - 703	SETIEMBRE	03	001	7162 - 7214	01	BOLETAS	2,797.24	503.50	3,300.74
704	SETIEMBRE	07	001	623	06	NOTAS DE CRÉDITO	-120.00	-21.60	-141.60
							163,775.23	29,479.54	193,254.77
001 - 679	OCTUBRE	01	001	94036 - 94714	06	FACTURAS	173,655.84	31,258.05	204,913.89
680 - 740	OCTUBRE	03	001	7215 - 7275	01	BOLETAS	3,634.70	654.25	4,288.95

741 - 742	OCTUBRE	07	001	624 - 625	06	NOTAS DE CRÉDITO	-1,006.99	-181.26	-1,188.25
							176,283.55	31,731.04	208,014.59
001 - 613	NOVIEMBRE	01	001	94715 - 95327	06	FACTURAS	216,120.95	38,901.77	255,022.72
614 - 662	NOVIEMBRE	03	001	7276 - 7324	01	BOLETAS	1,563.81	281.49	1,845.30
							217,684.76	39,183.26	256,868.02
001 - 526	DICIEMBRE	01	001	95328 - 95853	06	FACTURAS	160,798.88	28,943.80	189,742.68
527 - 579	DICIEMBRE	03	001	7325 - 7377	01	BOLETAS	5,331.21	959.62	6,290.83
							166,130.09	29,903.42	196,033.51
							2,051,852.51	367,859.67	2,419,712.18

REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS

PERIODO: 2019

RUC: 20509085006

RAZÓN SOCIAL: RODAMIENTOS HUÁNUCO E.I.R.L.

N° REGISTRO	MES DE EMISIÓN	COMPROBANTE DE PAGO			DOC. CLIENTE		BASE IMPONIBLE OPER. GRAVADAS	IGV Y/O IPM	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE
		TIPO	SERIE	N°	TIPO	NOMBRE DEL COMPROBANTE			
001 - 622	ENERO	01	001	95854 - 96475	06	FACTURAS	215,085.04	38,715.31	253,800.35
623 - 674	ENERO	03	001	7378 - 7429	01	BOLETAS	2,654.09	477.74	3,131.83
							217,739.13	39,193.04	256,932.17
001 - 474	FEBRERO	01	001	96476 - 96949	06	FACTURAS	120,498.73	21,689.77	142,188.50
475 - 629	FEBRERO	01	F001	1 - 155	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	24,084.12	4,335.14	28,419.26
630 - 676	FEBRERO	03	001	7430 - 7476	01	BOLETAS	3,111.40	560.05	3,671.45
677 - 678	FEBRERO	03	B001	1-2	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	16.94	3.05	19.99
679 - 680	FEBRERO	07	001	626 - 627	06	NOTAS DE CRÉDITO	-2,552.57	-459.46	-3,012.03
							145,158.62	26,128.55	171,287.17
001 - 630	MARZO	01	F001	156 - 785	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	180,903.21	32,562.58	213,465.79
631 - 686	MARZO	03	B001	3 - 58	01	BOLETAS	3,993.89	718.90	4,712.79
							184,897.10	33,281.48	218,178.58
001 - 573	ABRIL	01	F001	786 - 1358	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	172,921.12	31,125.80	204,046.92
574 - 628	ABRIL	03	B001	59 - 113	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	3,792.74	682.69	4,475.43
							176,713.86	31,808.49	208,522.35

001 - 606	MAYO	01	F001	1359 - 1964	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	191,548.33	34,478.70	226,027.03
607 - 660	MAYO	03	B001	114 - 167	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	2,570.16	462.63	3,032.79
661 - 667	MAYO	07	FC01	1 - 7	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-6,962.32	-1,253.22	-8,215.54
668 - 670	MAYO	07	BC01	1 - 3	01	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-116.09	-20.90	-136.99
							187,040.08	33,667.21	220,707.29
001 - 545	JUNIO	01	F001	1965 - 2509	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	164,439.74	29,599.15	194,038.89
546 - 593	JUNIO	03	B001	168 - 215	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	2,116.75	381.02	2,497.77
594 - 596	JUNIO	07	FC01	8 - 10	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-1,055.09	-189.92	-1,245.01
597	JUNIO	07	BC01	4	01	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-61.86	-11.13	-72.99
							165,439.54	29,779.12	195,218.66
001 - 581	JULIO	01	F001	2510 - 3090	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	143,865.53	25,895.80	169,761.33
582 - 633	JULIO	03	B001	216 - 267	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	3,164.36	569.58	3,733.94
634	JULIO	07	FC01	11	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-76.26	-13.73	-89.99
							146,953.63	26,451.65	173,405.28
001 - 594	AGOSTO	01	F001	3091 - 3684	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	162,963.38	29,333.41	192,296.79
595 - 647	AGOSTO	03	B001	268 - 320	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	2,703.35	486.60	3,189.95
648 - 651	AGOSTO	07	FC01	12 - 15	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-35,567.40	-6,402.13	-41,969.53
652 - 654	AGOSTO	07	BC01	5 - 7	01	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-262.72	-47.29	-310.01
							129,836.61	23,370.59	153,207.20
001 - 544	SETIEMBRE	01	F001	3685 - 4228	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	128,456.31	23,122.14	151,578.45
545 - 591	SETIEMBRE	03	B001	321 - 367	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	2,153.48	387.63	2,541.11
592 - 594	SETIEMBRE	07	FC01	16 - 18	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-969.01	-174.42	-1,143.43
595 - 597	SETIEMBRE	07	BC01	8 - 10	01	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-38.99	-7.02	-46.01

							129,601.79	23,328.32	152,930.11
001 - 568	OCTUBRE	01	F001	4229 - 4796	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	144,037.62	25,926.77	169,964.39
569 - 621	OCTUBRE	03	B001	368 - 420	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	3,525.36	634.56	4,159.92
622 - 625	OCTUBRE	07	FC01	19 - 22	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-2,028.96	-365.21	-2,394.17
626 - 629	OCTUBRE	07	BC01	11 - 14	01	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-656.76	-118.22	-774.98
							144,877.26	26,077.91	170,955.17
001 - 503	NOVIEMBRE	01	F001	4797 - 5299	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	145,168.34	26,130.30	171,298.64
504 - 540	NOVIEMBRE	03	B001	421 - 457	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	3,475.35	625.56	4,100.91
541 - 543	NOVIEMBRE	07	FC01	23 - 25	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-711.84	-128.13	-839.97
544	NOVIEMBRE	07	BC01	15	01	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-991.53	-178.48	-1,170.01
							146,940.32	26,449.26	173,389.58
001 - 472	DICIEMBRE	01	F001	5300 - 5771	06	FACTURAS ELECTRÓNICAS	132,629.82	23,873.37	156,503.19
473 - 515	DICIEMBRE	03	B001	458 - 500	01	BOLETAS ELECTRÓNICAS	3,344.28	601.97	3,946.25
516 - 517	DICIEMBRE	07	FC01	26 - 27	06	NOTAS DE CRÉDITO ELECTRÓNICAS	-2,895.68	-521.22	-3,416.90
							133,078.42	23,954.12	157,032.54
							1,908,276.36	343,489.74	2,251,766.10

RODAMIENTOS HUÁNUCO EIRL
VENTA DE RODAMIENTOS
R.U.C.: 20509085006

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2018
(Expresado en Soles)

A C T I V O		P A S I V O Y P A T R I M O N I O	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	132,773.17	Sobregiros Bancarios	
Cuentas por Cobrar Comerc y Otras Ctas	159,865.81	Obligaciones Financieras	232,200.00
Activos Financieros		Obligaciones Arrendamiento Financiero	
Inventarios	1,304,388.14	Acreedores Comerciales y Otras Cuentas	378,411.59
Activos Biológicos		Pasivos por Impuestos Corrientes	1,416.81
Activos por Impuestos Corrientes	7,365.21	Provisiones	
Pagos Anticipados		Obligaciones por Beneficios a Empleados	856.37
Otros Activos Corrientes	<u>95,200.00</u>	Otros Pasivos Corrientes	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,699,592.33	TOTAL PASIVO CORRIENTE	612,884.77
Cuentas Cobrar Comerc y Otras Ctas		Obligaciones Financieras	
Activos Financieros		Obligaciones Arrendamiento Financiero	
Inversiones en Asociadas		Acreedores Comerciales y Otras Cuentas	
Inversiones Entid Control Forma Conjunta		Pasivos por Impuestos Diferidos	
Inventarios		Provisiones	
Activos Biológicos		Obligaciones por Beneficios a Empleados	
Pagos Anticipados		Otros Pasivos	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	2,734.99	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
Propiedades de Inversión			

Activos Intangibles (neto)	2,031.77	TOTAL PASIVO	612,884.77
Activos por Impuestos Diferidos.			
Otros Activos No Corrientes		PATRIMONIO NETO	
		Capital	400,000.00
		Resultados No Realizados	
		Reservas	
		Resultados Acumulados	691,474.32
		TOTAL PATRIMONIO NETO	1,091,474.32
TOTAL ACTIVO	1,704,359.09	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1,704,359.09

RODAMIENTOS HUÁNUCO EIRL
VENTA DE RODAMIENTOS
R.U.C.: 20509085006

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2019
(Expresado en Soles)

A C T I V O

ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	284,051.54
Cuentas por Cobrar Comerc y Otras Ctas	101,768.90
Activos Financieros	
Inventarios	1,218,324.36
Activos Biológicos	
Activos por Impuestos Corrientes	5,228.00
Pagos Anticipados	
Otros Activos Corrientes	62,700.00

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

1,672,072.80

Cuentas Cobrar Comerc y Otras Ctas	
Activos Financieros	
Inversiones en Asociadas	
Inversiones Entid Control Forma Conjunta	
Inventarios	
Activos Biológicos	
Pagos Anticipados	
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (neto)	1,103.72
Propiedades de Inversión	

P A S I V O Y P A T R I M O N I O

PASIVO CORRIENTE

Sobregiros Bancarios	
Obligaciones Financieras	173,700.00
Obligaciones Arrendamiento Financiero	
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas	301,537.34
Pasivos por Impuestos Corrientes	7,515.47
Provisiones	
Obligaciones por Beneficios a Empleados	856.58

Otros Pasivos Corrientes

TOTAL PASIVO CORRIENTE

483,609.39

Obligaciones Financieras	
Obligaciones Arrendamiento Financiero	
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas	
Pasivos por Impuestos Diferidos	
Provisiones	
Obligaciones por Beneficios a Empleados	
Otros Pasivos	

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

0.00

Activos Intangibles (neto)	12,809.43	TOTAL PASIVO	<u>483,609.39</u>
Activos por Impuestos Diferidos. Otros Activos No Corrientes		PATRIMONIO NETO	
		Capital	400,000.00
		Capital Adicional	
		Resultados No Realizados	
		Reservas	
		Resultados Acumulados	<u>802,376.56</u>
		TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,202,376.56</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1,685,985.95</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1,685,985.95</u>

ESTADO DE RESULTADOS (Por Función)
Al 31 de Diciembre del 2018
(Expresado en Soles)

Ingresos de Actividades Ordinarias	2,051,852.51
Costo de Ventas (Operacionales)	<u>-1,596,562.22</u>
Utilidad Bruta	455,290.29
Gastos de Ventas o Distribución	-96,332.39
Gastos de Administración	-144,323.31
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	
Otros Ingresos	3,370.00
Otros Gastos	
Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	-34,204.49
Resultado de Inversión en Asociadas	
Resultado Inversión Negocios Conjuntos	
Diferencia de Cambio	<u>-11,845.71</u>
RESULTADO ANTES DE I.R. Y PARTICIPACIONE	171,954.39
Impuesto a la Renta	<u>-38,587.80</u>
UTILID.(PÉRD.)NETA DE ACTIV.CONTINUAS	133,366.59
Ingreso(Gasto) Neto de Operac.Discont.	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u><u>133,366.59</u></u>

ESTADO DE RESULTADOS (Por Función)
Al 31 de Diciembre del 2019
(Expresado en Soles)

Ingresos de Actividades Ordinarias	1,908,276.36
Costo de Ventas (Operacionales)	<u>-1,507,393.22</u>
Utilidad Bruta	400,883.14
Gastos de Ventas o Distribución	-90,137.92
Gastos de Administración	-135,339.20
Ganancia (Pérdida) por Venta de Activos	
Otros Ingresos	
Otros Gastos	
Ingresos Financieros	1,067.12
Gastos Financieros	-32,808.48
Resultado de Inversión en Asociadas	
Resultado Inversión Negocios Conjuntos	
Diferencia de Cambio	<u>-3,782.05</u>
RESULTADO ANTES DE I.R. Y PARTICIPACIONE	139,882.61
Impuesto a la Renta	<u>-28,980.37</u>
UTILID.(PÉRD.)NETA DE ACTIV.CONTINUAS	110,902.24
Ingreso(Gasto) Neto de Operac.Discont.	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u><u>110,902.24</u></u>

Anexo 4: Validación de instrumentos

VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE UN EXPERTO

Tesis: “Implementación del sistema de facturación electrónica y su incidencia en el costo/beneficio de la empresa de Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019”.

Investigadores: Rosario del Pilar, García Chávez y Jaime Luis, Palomino Mora.

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de Items de la guía de datos respecto a la “Implementación del sistema de facturación electrónica y su incidencia en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019.” Que se le muestra, marque con una aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimo de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada Items se considera la escala del 1 al 5 donde:

1 = Deficiente (0 % -20%)	2 = Regular (21% - 40%)	3 = Bueno (41% - 60%)	4 = Muy bueno (61% - 80%)	5 = Excelente (81% - 100%)
------------------------------	----------------------------	--------------------------	------------------------------	-------------------------------

N°	Ratios	1	2	3	4	5
1	Liquidez corriente: Activo corriente/Pasivo corriente			60%		
2	Prueba ácida : (Activo corriente - Inventario)/Pasivo corriente				80%	
3	Prueba defensiva: Caja Bancos/Pasivo corriente		40%			
4	Rentabilidad sobre las ventas: (Utilidad neta/Ventas netas)*100			50%		
5	Liquidez cuentas por cobrar: Ventas anuales al crédito/Cuentas por cobrar				80%	
	Promedio de Validación	0%	40%	55%	80%	0%

PROMEDIO DE VALIDACIÓN

$$175/3 = 58\%$$

Nombres y Apellidos: Celis Domingo Hernández
DNI N°: 40878290 / Teléfono: (01) 4148638
Dirección domiciliaria: Calle Horacio Urriaga N° 800 – Jesús María - Lima
Título profesional: Contador público colegiado
Grado académico: Doctor
Mención: Contabilidad

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento queda validado favorablemente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. CPC Domingo Hernández, Celis

DNI: 40878290

Especialidad del validador: Contador

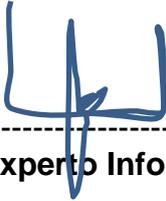
¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

24 de julio del 2020

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante

Especialidad: **Contabilidad, Tributación, Finanzas, Auditoría**

VALIDEZ DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR JUICIO DE UN EXPERTO

Tesis: “Implementación del sistema de facturación electrónica y su incidencia en el costo/beneficio de la empresa de Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019”.

Investigadores: Rosario del Pilar, García Chávez y Jaime Luis, Palomino Mora.

Indicación: Señor certificador, se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de Items de la guía de datos respecto a la “Implementación del sistema de facturación electrónica y su incidencia en el costo/beneficio de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., La Victoria – Lima, 2018 – 2019.” Que se le muestra, marque con una aspa el casillero que crea conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, denotando si cuenta o no cuenta con los requisitos mínimo de formación para su posterior aplicación.

NOTA: Para cada Items se considera la escala del 1 al 5 donde:

1 = Deficiente (0 % -20%)	2 = Regular (21% - 40%)	3 = Bueno (41% - 60%)	4 = Muy bueno (61% - 80%)	5 = Excelente (81% - 100%)
---------------------------	-------------------------	-----------------------	---------------------------	----------------------------

N°	Ratios	1	2	3	4	5
1	Liquidez corriente: Activo corriente/Pasivo corriente			60%		
2	Prueba ácida : (Activo corriente - Inventario)/Pasivo corriente				80%	
3	Prueba defensiva: Caja Bancos/Pasivo corriente		40%			
4	Rentabilidad sobre las ventas: (Utilidad neta/Ventas netas)*100			50%		
5	Liquidez cuentas por cobrar: Ventas anuales al crédito/Cuentas por cobrar				80%	
	Promedio de Validación	0%	40%	55%	80%	0%

PROMEDIO DE VALIDACIÓN

$$175/3 = 58\%$$

Nombres y Apellidos: Jorge Luis Muñoz Chacabana

DNI N°: 09441141 / Celular: 984254181

Dirección domiciliaria: Urb. Palomino Bloque 4- 2- 11 – Cercado de Lima

Título profesional: Contador público colegiado

Grado académico: Doctor

Mención: Contabilidad

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento queda validado favorablemente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: DR. CPC Muñoz Chacabana, Jorge Luis

DNI: 09441141

Especialidad del validador: Contador

24 de julio del 2020

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante
Especialidad: Contabilidad,
Tributación, Finanzas,
Costos y presupuesto

Anexo 5: Matriz de datos

Año	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Fecha de Cancelación	Mes	Tipo de documento	Importe del comprobante	Estado del Comp.	Forma de pago	Costo Unit. por emisión	Tiempo de emisión en minutos	Costo del proceso de Archivación	Proceso de Archivación en minutos
2018	01/03/18	01/03/18	01/03/18	Marzo	Factura	1,449.98	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	02/03/18	02/03/18	02/03/18	Marzo	Factura	39.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	02/03/18	02/03/18	02/03/18	Marzo	Factura	1,449.98	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	03/03/18	03/03/18	03/03/18	Marzo	Factura	73.02	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	03/03/18			Marzo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0212	3.50
2018	05/03/18	05/03/18	05/03/18	Marzo	Factura	284.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	05/03/18	05/03/18	05/03/18	Marzo	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	05/03/18	05/03/18	05/03/18	Marzo	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	06/03/18	06/03/18	06/03/18	Marzo	Factura	13.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	06/03/18	06/03/18	06/03/18	Marzo	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	06/03/18	05/04/18	12/04/18	Marzo	Factura	149.81	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	07/03/18	06/05/18	14/05/18	Marzo	Factura	225.66	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	07/03/18	07/03/18	07/03/18	Marzo	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	08/03/18	08/03/18	08/03/18	Marzo	Factura	87.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	08/03/18			Marzo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0212	3.50
2018	09/03/18	08/04/18	15/04/18	Marzo	Factura	281.55	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	09/03/18	08/04/18	12/04/18	Marzo	Factura	2,095.63	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	10/03/18	10/03/18	10/03/18	Marzo	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	10/03/18	10/03/18	10/03/18	Marzo	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	12/03/18	12/03/18	12/03/18	Marzo	Factura	285.01	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	12/03/18	12/03/18	12/03/18	Marzo	Factura	8.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00

2018	12/03/18	11/04/18	30/04/18	Marzo	Factura	84.96	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	13/03/18	12/04/18	27/04/18	Marzo	Factura	36.07	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	13/03/18	13/03/18	13/03/18	Marzo	Factura	72.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	13/03/18			Marzo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0212	3.50
2018	14/03/18	14/03/18	14/03/18	Marzo	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	14/03/18	14/03/18	14/03/18	Marzo	Factura	42.48	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	15/03/18	14/04/18	10/04/18	Marzo	Factura	37.76	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	15/03/18	15/03/18	15/03/18	Marzo	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	16/03/18	15/04/18	11/04/18	Marzo	Factura	64.22	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	16/03/18	16/03/18	16/03/18	Marzo	Factura	64.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	17/03/18	17/03/18	17/03/18	Marzo	Factura	59.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	17/03/18	16/04/18	19/04/18	Marzo	Factura	255.40	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	19/03/18	19/03/18	19/03/18	Marzo	Factura	130.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	19/03/18			Marzo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0212	3.50
2018	19/03/18	18/05/18	30/05/18	Marzo	Factura	153.40	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	20/03/18	19/04/18	27/04/18	Marzo	Factura	37.32	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	20/03/18	20/03/18	20/03/18	Marzo	Factura	39.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	21/03/18	20/04/18	18/04/19	Marzo	Factura	225.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	21/03/18	21/03/18	21/03/18	Marzo	Factura	90.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	22/03/18	22/03/18	22/03/18	Marzo	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	22/03/18	29/03/18	22/03/18	Marzo	Factura	1,754.46	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	22/03/18	22/03/18	22/03/18	Marzo	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	23/03/18	23/03/18	23/03/18	Marzo	Factura	2,290.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	23/03/18	23/03/18	23/03/18	Marzo	Factura	8.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	24/03/18	23/04/18	27/04/18	Marzo	Factura	74.81	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	24/03/18	24/03/18	23/03/18	Marzo	Factura	125.02	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0212	4.00

2018	26/03/18	26/03/18	26/03/18	Marzo	Factura	225.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	26/03/18	26/03/18	26/03/18	Marzo	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	27/03/18	27/03/18	27/03/18	Marzo	Factura	29.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	27/03/18	26/04/18	09/05/18	Marzo	Factura	1,248.79	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	28/03/18	28/03/18	28/03/18	Marzo	Factura	90.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	28/03/18	12/05/18	21/05/18	Marzo	Factura	985.98	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	31/03/18	30/04/18	30/04/18	Marzo	Factura	750.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	31/03/18	31/03/18	31/03/18	Marzo	Factura	71.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0212	4.00
2018	09/03/18	09/03/18	09/03/18	Marzo	Boleta	39.98	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0212	3.50
2018	19/03/18	19/03/18	19/03/18	Marzo	Boleta	79.99	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0212	3.50
2018	24/03/18	24/03/18	24/03/18	Marzo	Boleta	53.01	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0212	3.50
2018	15/03/18	14/04/18	07/05/18	Marzo	Nota de crédito	-36.58	Aceptado	Crédito	0.3717	2.00	0.0212	4.00
2018	27/03/18	27/03/18	27/03/18	Marzo	Nota de crédito	-270.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	2.00	0.0212	4.00
2018	02/04/18	02/04/18	02/04/18	Abril	Factura	44.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	02/04/18	02/05/18	18/05/18	Abril	Factura	1,110.43	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	03/04/18	03/05/18	28/05/18	Abril	Factura	151.41	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	03/04/18	03/05/18	10/05/18	Abril	Factura	21.15	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	03/04/18	03/04/18	03/04/18	Abril	Factura	291.97	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	04/04/18	04/04/18	04/04/18	Abril	Factura	180.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	04/04/18	04/04/18	04/04/18	Abril	Factura	40.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	05/04/18	05/04/18	05/04/18	Abril	Factura	643.82	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	05/04/18	05/04/18	05/04/18	Abril	Factura	18.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	05/04/18	04/06/18	06/07/18	Abril	Factura	220.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	05/04/18	05/04/18	05/04/18	Abril	Factura	37.50	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	06/04/18	06/04/18	06/04/18	Abril	Factura	38.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00

2018	06/04/18	06/04/18	06/04/18	Abril	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	07/04/18	07/05/18	07/05/18	Abril	Factura	63.72	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	09/04/18	09/04/18	09/04/18	Abril	Factura	24.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	09/04/18	09/05/18	28/05/18	Abril	Factura	160.01	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	10/04/18	10/04/18	10/04/18	Abril	Factura	119.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	10/04/18	10/04/18	10/04/18	Abril	Factura	42.13	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	10/04/18	10/05/18	12/05/18	Abril	Factura	43.49	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	11/04/18	11/04/18	11/04/18	Abril	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	11/04/18	11/05/18	12/05/18	Abril	Factura	147.50	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	12/04/18	12/04/18	12/04/18	Abril	Factura	35.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	12/04/18	12/04/18	12/04/18	Abril	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	13/04/18	13/04/18	13/04/18	Abril	Factura	75.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	13/04/18	13/04/18	13/04/18	Abril	Factura	18.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	14/04/18	14/04/18	14/04/18	Abril	Factura	200.01	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	16/04/18	15/06/18	06/06/18	Abril	Factura	12.39	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	16/04/18	16/04/18	16/04/18	Abril	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	17/04/18	17/04/18	17/04/18	Abril	Factura	28.32	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	17/04/18	17/04/18	17/04/18	Abril	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	18/04/18	18/04/18	18/04/18	Abril	Factura	55.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	18/04/18	18/04/18	18/04/18	Abril	Factura	50.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	18/04/18	18/04/18	18/04/18	Abril	Factura	350.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	19/04/18	26/04/18	20/04/18	Abril	Factura	480.97	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	19/04/18	19/05/18	18/05/18	Abril	Factura	144.97	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	19/04/18	19/05/18	25/05/18	Abril	Factura	37.45	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	20/04/18	20/04/18	20/04/18	Abril	Factura	26.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00

2018	20/04/18	20/04/18	20/04/18	Abril	Factura	25.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	21/04/18	21/04/18	21/04/18	Abril	Factura	300.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	21/04/18	21/04/18	21/04/18	Abril	Factura	100.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	21/04/18			Abril	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0201	3.50
2018	23/04/18	23/04/18	23/04/18	Abril	Factura	115.64	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	23/04/18	23/04/18	23/04/18	Abril	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	23/04/18	23/05/18	23/05/18	Abril	Factura	111.78	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	24/04/18	24/04/18	24/04/18	Abril	Factura	220.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	24/04/18	24/04/18	24/04/18	Abril	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	24/04/18	24/04/18	24/04/18	Abril	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	25/04/18	25/04/18	25/04/18	Abril	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	25/04/18	02/05/18	26/04/18	Abril	Factura	65.14	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	26/04/18	26/04/18	26/04/18	Abril	Factura	140.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	26/04/18	26/04/18	26/04/18	Abril	Factura	50.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	27/04/18	27/05/18	04/05/18	Abril	Factura	4.26	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	27/04/18	27/04/18	27/04/18	Abril	Factura	600.03	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	27/04/18	27/04/18	27/04/18	Abril	Factura	735.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	28/04/18	28/04/18	28/04/18	Abril	Factura	95.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	30/04/18	30/04/18	30/04/18	Abril	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	30/04/18	30/04/18	30/04/18	Abril	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0201	4.00
2018	04/04/18	04/04/18	04/04/18	Abril	Boleta	35.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0201	3.50
2018	11/04/18	11/04/18	11/04/18	Abril	Boleta	190.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0201	3.50
2018	16/04/18	16/04/18	16/04/18	Abril	Boleta	15.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0201	3.50
2018	23/04/18			Abril	Boleta	0.00	Baja	Nulo	0.1090	1.50	0.0201	3.50
2018	30/04/18	30/04/18	30/04/18	Abril	Boleta	99.98	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0201	3.50

2018	28/04/18	27/07/18	06/06/18	Abril	Nota de crédito	-163.08	Aceptado	Crédito	0.3717	2.00	0.0201	4.00
2018	02/05/18	02/05/18	02/05/18	Mayo	Factura	99.99	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	02/05/18	02/05/18	02/05/18	Mayo	Factura	173.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	03/05/18	02/06/18	08/06/18	Mayo	Factura	2,605.44	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	03/05/18	09/05/18	07/05/18	Mayo	Factura	403.09	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	04/05/18	04/05/18	04/05/18	Mayo	Factura	625.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	05/05/18	04/07/18	28/06/18	Mayo	Factura	15.39	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	05/05/18	05/05/18	05/05/18	Mayo	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	05/05/18	05/05/18	05/05/18	Mayo	Factura	35.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	07/05/18	07/05/18	07/05/18	Mayo	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	07/05/18	07/05/18	07/05/18	Mayo	Factura	125.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	08/05/18	07/06/18	15/06/18	Mayo	Factura	12.27	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	08/05/18	07/06/18	02/08/18	Mayo	Factura	918.11	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	09/05/18	09/05/18	09/05/18	Mayo	Factura	406.39	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	09/05/18	09/05/18	09/05/18	Mayo	Factura	115.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	10/05/18	10/05/18	10/05/18	Mayo	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	10/05/18			Mayo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0224	3.50
2018	11/05/18	11/05/18	11/05/18	Mayo	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	11/05/18	11/05/18	11/05/18	Mayo	Factura	440.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	12/05/18	12/05/18	12/05/18	Mayo	Factura	59.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	14/05/18	14/05/18	14/05/18	Mayo	Factura	146.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	14/05/18	13/06/18	15/06/18	Mayo	Factura	251.48	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	14/05/18	14/05/18	14/05/18	Mayo	Factura	90.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	15/05/18	14/06/18	03/07/18	Mayo	Factura	56.64	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	16/05/18	16/05/18	16/05/18	Mayo	Factura	570.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00

2018	17/05/18	17/05/18	17/05/18	Mayo	Factura	225.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	17/05/18	17/05/18	17/05/18	Mayo	Factura	24.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	18/05/18	17/07/18	13/08/18	Mayo	Factura	247.80	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	18/05/18	18/05/18	18/05/18	Mayo	Factura	200.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	19/05/18	19/05/18	19/05/18	Mayo	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	19/05/18	19/05/18	19/05/18	Mayo	Factura	50.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	21/05/18	20/06/18	12/07/18	Mayo	Factura	255.49	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	21/05/18	21/05/18	21/05/18	Mayo	Factura	12.19	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	22/05/18	22/05/18	22/05/18	Mayo	Factura	1,189.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	22/05/18	22/05/18	22/05/18	Mayo	Factura	119.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	23/05/18	22/06/18	20/06/18	Mayo	Factura	1,039.93	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	23/05/18			Mayo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0224	3.50
2018	23/05/18	23/05/18	23/05/18	Mayo	Factura	9.91	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	24/05/18	24/05/18	24/05/18	Mayo	Factura	18.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	24/05/18	23/06/18	25/05/18	Mayo	Factura	42.29	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	24/05/18	24/05/18	24/05/18	Mayo	Factura	420.02	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	25/05/18	24/06/18	06/06/18	Mayo	Factura	8.85	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	25/05/18	25/05/18	25/05/18	Mayo	Factura	24.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	25/05/18	25/05/18	25/05/18	Mayo	Factura	50.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	26/05/18	26/05/18	28/05/18	Mayo	Factura	61.99	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	28/05/18	27/06/18	04/07/18	Mayo	Factura	729.48	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	28/05/18	28/05/18	28/05/18	Mayo	Factura	197.30	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	28/05/18	28/05/18	28/05/18	Mayo	Factura	57.10	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	29/05/18	29/05/18	29/05/18	Mayo	Factura	472.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	30/05/18	30/05/18	30/05/18	Mayo	Factura	25.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00

2018	30/05/18	29/06/18	04/07/18	Mayo	Factura	1.76	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	31/05/18	31/05/18	31/05/18	Mayo	Factura	25.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	31/05/18	31/05/18	31/05/18	Mayo	Factura	3.21	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0224	4.00
2018	04/05/18	04/05/18	04/05/18	Mayo	Boleta	350.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0224	3.50
2018	16/05/18	16/05/18	16/05/18	Mayo	Boleta	40.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0224	3.50
2018	24/05/18	24/05/18	24/05/18	Mayo	Boleta	140.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0224	3.50
2018	31/05/18	31/05/18	31/05/18	Mayo	Boleta	25.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0224	3.50
2018	09/05/18	08/06/18	03/08/18	Mayo	Nota de crédito	-57.06	Aceptado	Crédito	0.3717	2.00	0.0224	4.00
2018	01/06/18	01/07/18	12/07/18	Junio	Factura	11.21	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	01/06/18	01/06/18	01/06/18	Junio	Factura	119.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	02/06/18	02/07/18	12/07/18	Junio	Factura	12.27	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	02/06/18	02/06/18	02/06/18	Junio	Factura	200.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	04/06/18	04/06/18	04/06/18	Junio	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	04/06/18	04/06/18	04/06/18	Junio	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	05/06/18	05/06/18	05/06/18	Junio	Factura	59.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	05/06/18	05/06/18	05/06/18	Junio	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	05/06/18	05/06/18	05/06/18	Junio	Factura	540.06	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	06/06/18	06/06/18	06/06/18	Junio	Factura	479.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	07/06/18	07/06/18	07/06/18	Junio	Factura	9.11	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	07/06/18	07/06/18	07/06/18	Junio	Factura	460.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	08/06/18	08/06/18	08/06/18	Junio	Factura	110.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	08/06/18	08/06/18	08/06/18	Junio	Factura	127.49	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	08/06/18	08/06/18	07/06/18	Junio	Factura	100.02	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	09/06/18	09/06/18	09/06/18	Junio	Factura	32.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	11/06/18	11/06/18	11/06/18	Junio	Factura	180.02	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00

2018	11/06/18	11/06/18	11/06/18	Junio	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	12/06/18	12/06/18	12/06/18	Junio	Factura	150.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	12/06/18	12/06/18	12/06/18	Junio	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	13/06/18	13/07/18	10/07/18	Junio	Factura	1,283.34	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	13/06/18	13/06/18	13/06/18	Junio	Factura	27.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	14/06/18	14/06/18	14/06/18	Junio	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	14/06/18	14/07/18	20/07/18	Junio	Factura	1,116.47	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	14/06/18	14/06/18	14/06/18	Junio	Factura	236.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	15/06/18	15/06/18	15/06/18	Junio	Factura	69.97	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	18/06/18	18/06/18	18/06/18	Junio	Factura	260.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	18/06/18	18/06/18	18/06/18	Junio	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	19/06/18	19/06/18	19/06/18	Junio	Factura	90.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	19/06/18	19/06/18	19/06/18	Junio	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	19/06/18	19/06/18	19/06/18	Junio	Factura	110.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	20/06/18			Junio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0229	3.50
2018	20/06/18	20/06/18	20/06/18	Junio	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	21/06/18	21/06/18	21/06/18	Junio	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	21/06/18	21/06/18	21/06/18	Junio	Factura	160.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	22/06/18	22/07/18	30/07/18	Junio	Factura	78.23	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	22/06/18	22/07/18	23/06/18	Junio	Factura	1,739.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	23/06/18	23/06/18	23/06/18	Junio	Factura	50.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	23/06/18	22/08/18	07/09/18	Junio	Factura	851.13	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	25/06/18	25/06/18	25/06/18	Junio	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	25/06/18	25/06/18	25/06/18	Junio	Factura	379.98	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	26/06/18	26/06/18	26/06/18	Junio	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00

2018	26/06/18	26/06/18	26/06/18	Junio	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	26/06/18	26/06/18	26/06/18	Junio	Factura	35.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	27/06/18			Junio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0229	3.50
2018	27/06/18	27/06/18	27/06/18	Junio	Factura	31.74	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	28/06/18	28/07/18	12/07/18	Junio	Factura	672.22	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	28/06/18	28/07/18	16/08/18	Junio	Factura	2,202.85	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	28/06/18	28/06/18	28/06/18	Junio	Factura	23.13	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	30/06/18	30/06/18	30/06/18	Junio	Factura	60.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	30/06/18	30/06/18	30/06/18	Junio	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0229	4.00
2018	14/06/18	14/06/18	14/06/18	Junio	Boleta	304.99	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0229	3.50
2018	20/06/18	20/06/18	20/06/18	Junio	Boleta	13.99	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0229	3.50
2018	26/06/18	26/06/18	26/06/18	Junio	Boleta	9.99	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0229	3.50
2018	01/06/18	01/07/18	01/07/18	Junio	Nota de crédito	-29.50	Aceptado	Crédito	0.3717	2.00	0.0229	4.00
2018	02/07/18	01/08/18	05/08/18	Julio	Factura	20.32	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	02/07/18	02/07/18	02/07/18	Julio	Factura	18.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	03/07/18	03/07/18	03/07/18	Julio	Factura	98.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	03/07/18	02/08/18	03/08/18	Julio	Factura	49.56	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	04/07/18	04/07/18	04/07/18	Julio	Factura	81.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	04/07/18	04/07/18	04/07/18	Julio	Factura	199.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	05/07/18	05/07/18	05/07/18	Julio	Factura	179.97	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	05/07/18	05/07/18	05/07/18	Julio	Factura	245.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	06/07/18	13/07/18	09/07/18	Julio	Factura	81.99	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	06/07/18	05/08/18	08/08/18	Julio	Factura	7.20	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	07/07/18	07/07/18	07/07/18	Julio	Factura	138.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	09/07/18	09/07/18	09/07/18	Julio	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00

2018	09/07/18			Julio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0220	3.50
2018	10/07/18	10/07/18	10/07/18	Julio	Factura	1,052.01	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	10/07/18	08/09/18	17/07/18	Julio	Factura	800.04	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	11/07/18	11/07/18	11/07/18	Julio	Factura	349.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	11/07/18	11/07/18	11/07/18	Julio	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	12/07/18	11/08/18	10/08/19	Julio	Factura	2,512.44	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	12/07/18	12/07/18	12/07/18	Julio	Factura	39.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	12/07/18	12/07/18	12/07/18	Julio	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	12/07/18	11/08/18	16/08/18	Julio	Factura	499.99	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	13/07/18	13/07/18	13/07/18	Julio	Factura	119.94	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	13/07/18	12/08/18	20/08/18	Julio	Factura	48.59	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	14/07/18			Julio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0220	3.50
2018	14/07/18			Julio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0220	3.50
2018	14/07/18	14/07/18	14/07/18	Julio	Factura	120.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	16/07/18	16/07/18	16/07/18	Julio	Factura	220.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	16/07/18	14/09/18	07/09/18	Julio	Factura	350.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	16/07/18	16/07/18	16/07/18	Julio	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	17/07/18	17/07/18	17/07/18	Julio	Factura	100.02	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	18/07/18	18/07/18	18/07/18	Julio	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	18/07/18	17/08/18	25/08/18	Julio	Factura	39.33	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	19/07/18	19/07/18	19/07/18	Julio	Factura	575.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	19/07/18	19/07/18	19/07/18	Julio	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	19/07/18	18/08/18	20/08/18	Julio	Factura	103.84	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	20/07/18	20/07/18	19/07/18	Julio	Factura	676.90	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	20/07/18			Julio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0220	3.50

2018	21/07/18	04/09/18	10/09/18	Julio	Factura	49.28	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	21/07/18	21/07/18	21/07/18	Julio	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	23/07/18	23/07/18	23/07/18	Julio	Factura	120.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	23/07/18	23/07/18	23/07/18	Julio	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	24/07/18	24/07/18	24/07/18	Julio	Factura	517.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	24/07/18	24/07/18	24/07/18	Julio	Factura	635.89	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	25/07/18	25/07/18	25/07/18	Julio	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	25/07/18	25/07/18	25/07/18	Julio	Factura	24.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	26/07/18	25/08/18	10/08/18	Julio	Factura	8.85	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	27/07/18	27/07/18	27/07/18	Julio	Factura	190.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	27/07/18	26/08/18	20/08/18	Julio	Factura	21.24	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	27/07/18	27/07/18	27/07/18	Julio	Factura	39.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	30/07/18	30/07/18	30/07/18	Julio	Factura	59.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	30/07/18			Julio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0220	3.50
2018	31/07/18	31/07/18	31/07/18	Julio	Factura	150.03	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	31/07/18	31/07/18	31/07/18	Julio	Factura	99.95	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	10/07/18	10/07/18	10/07/18	Julio	Boleta	7.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	16/07/18	16/07/18	16/07/18	Julio	Boleta	30.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	24/07/18	24/07/18	24/07/18	Julio	Boleta	8.50	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	31/07/18	31/07/18	31/07/18	Julio	Boleta	16.99	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	27/07/18	27/07/18	27/07/18	Julio	Nota de crédito	-190.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	2.00	0.0220	4.00
2018	01/08/18	01/08/18	01/08/18	Agosto	Factura	259.98	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	01/08/18	01/08/18	01/08/18	Agosto	Factura	115.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	02/08/18	02/08/18	02/08/18	Agosto	Factura	150.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	02/08/18	02/08/18	02/08/18	Agosto	Factura	300.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00

2018	03/08/18	03/08/18	03/08/18	Agosto	Factura	26.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	04/08/18	04/08/18	04/08/18	Agosto	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	06/08/18	06/08/18	06/08/18	Agosto	Factura	110.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	06/08/18	15/09/18	22/10/19	Agosto	Factura	182.03	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	07/08/18	06/10/18	05/10/18	Agosto	Factura	520.01	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	07/08/18	07/08/18	07/08/18	Agosto	Factura	65.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	08/08/18	08/08/18	08/08/18	Agosto	Factura	309.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	08/08/18	08/08/18	08/08/18	Agosto	Factura	380.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	09/08/18	09/08/18	09/08/18	Agosto	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	09/08/18	09/08/18	09/08/18	Agosto	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	10/08/18	10/08/18	10/08/18	Agosto	Factura	2.89	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	10/08/18	09/10/18	21/09/18	Agosto	Factura	30.14	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	11/08/18	11/08/18	11/08/18	Agosto	Factura	150.03	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	13/08/18	19/08/18	20/08/18	Agosto	Factura	221.99	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	13/08/18	13/08/18	13/08/18	Agosto	Factura	429.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	14/08/18	14/08/18	14/08/18	Agosto	Factura	40.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	14/08/18	14/08/18	14/08/18	Agosto	Factura	645.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	15/08/18	15/08/18	15/08/18	Agosto	Factura	110.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	15/08/18	15/08/18	15/08/18	Agosto	Factura	38.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	16/08/18	16/08/18	16/08/18	Agosto	Factura	129.14	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	16/08/18	15/09/18	15/09/18	Agosto	Factura	13.24	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	17/08/18	17/08/18	17/08/18	Agosto	Factura	50.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	17/08/18	16/09/18	15/09/18	Agosto	Factura	70.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	17/08/18	17/08/18	17/08/18	Agosto	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	18/08/18	18/08/18	18/08/18	Agosto	Factura	99.95	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00

2018	20/08/18	19/09/18	21/09/18	Agosto	Factura	40.77	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	20/08/18	20/08/18	20/08/18	Agosto	Factura	204.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	21/08/18	20/09/18	21/09/18	Agosto	Factura	52.98	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	21/08/18	21/08/18	21/08/18	Agosto	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	21/08/18	21/08/18	21/08/18	Agosto	Factura	200.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	22/08/18	22/08/18	22/08/18	Agosto	Factura	19.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	22/08/18			Agosto	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.3717	1.80	0.0220	3.50
2018	23/08/18	23/08/18	23/08/18	Agosto	Factura	22.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	23/08/18	23/08/18	23/08/18	Agosto	Factura	265.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	24/08/18	24/08/18	24/08/18	Agosto	Factura	90.01	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	24/08/18	24/08/18	24/08/18	Agosto	Factura	155.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	24/08/18	23/09/18	25/09/18	Agosto	Factura	480.26	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	25/08/18	25/08/18	25/08/18	Agosto	Factura	24.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	25/08/18	25/08/18	25/08/18	Agosto	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	27/08/18	26/09/18	17/09/18	Agosto	Factura	359.99	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	27/08/18	26/09/18	02/10/19	Agosto	Factura	26.53	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	28/08/18	27/09/18	01/09/18	Agosto	Factura	333.42	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	28/08/18	28/08/18	28/08/18	Agosto	Factura	51.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	29/08/18	29/08/18	29/08/18	Agosto	Factura	26.00	Aceptado	Depósito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	29/08/18	29/08/18	28/08/18	Agosto	Factura	35.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	29/08/18	28/09/18	06/09/18	Agosto	Factura	49.56	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	31/08/18	31/08/18	31/08/18	Agosto	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	31/08/18	30/09/18	30/09/18	Agosto	Factura	80.00	Aceptado	Crédito	0.3717	1.80	0.0220	4.00
2018	03/08/18	03/08/18	03/08/18	Agosto	Boleta	25.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	11/08/18	11/08/18	11/08/18	Agosto	Boleta	90.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50

2018	20/08/18	20/08/18	20/08/18	Agosto	Boleta	280.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	25/08/18	25/08/18	25/08/18	Agosto	Boleta	46.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	31/08/18	31/08/18	31/08/18	Agosto	Boleta	30.00	Aceptado	Efectivo	0.1090	1.50	0.0220	3.50
2018	08/08/18	08/08/18	08/08/18	Agosto	Nota de crédito	-140.00	Aceptado	Efectivo	0.3717	2.00	0.0220	4.00
2018	09/08/18	08/09/18	10/09/18	Agosto	Nota de crédito	-280.00	Aceptado	Crédito	0.3717	2.00	0.0220	4.00
2019	01/03/19	31/03/19	21/03/19	Marzo	Factura	9.44	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	01/03/19	16/03/19	12/03/19	Marzo	Factura	299.98	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	01/03/19	01/03/19	01/03/19	Marzo	Factura	625.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	02/03/19			Marzo	Factura	0.00	Rechazado	Nulo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	04/03/19	04/03/19	04/03/19	Marzo	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	05/03/19	05/03/19	05/03/19	Marzo	Factura	60.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	05/03/19	05/03/19	05/03/19	Marzo	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	05/03/19	05/03/19	05/03/19	Marzo	Factura	13.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	06/03/19	06/03/19	06/03/19	Marzo	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	06/03/19	06/03/19	06/03/19	Marzo	Factura	60.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	06/03/19	06/03/19	06/03/19	Marzo	Factura	359.95	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	06/03/19	20/04/19	12/04/19	Marzo	Factura	753.31	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	07/03/19	07/03/19	07/03/19	Marzo	Factura	680.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	07/03/19	07/03/19	07/03/19	Marzo	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	07/03/19	06/05/19	04/05/19	Marzo	Factura	50.17	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	08/03/19	07/04/19	03/04/19	Marzo	Factura	601.34	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	08/03/19	08/03/19	08/03/19	Marzo	Factura	340.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	09/03/19	09/03/19	09/03/19	Marzo	Factura	1,140.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	09/03/19	09/03/19	09/03/19	Marzo	Factura	25.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	11/03/19	11/03/19	11/03/19	Marzo	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00

2019	11/03/19	11/03/19	11/03/19	Marzo	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	11/03/19	11/03/19	11/03/19	Marzo	Factura	5.78	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	12/03/19	12/03/19	12/03/19	Marzo	Factura	480.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	13/03/19	13/03/19	13/03/19	Marzo	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	13/03/19	13/03/19	13/03/19	Marzo	Factura	129.80	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	14/03/19	14/03/19	14/03/19	Marzo	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	14/03/19	28/04/19	03/05/19	Marzo	Factura	345.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	15/03/19	30/03/19	27/03/19	Marzo	Factura	405.40	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	15/03/19	15/03/19	15/03/19	Marzo	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	15/03/19	15/03/19	15/03/19	Marzo	Factura	9.44	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	16/03/19	16/03/19	16/03/19	Marzo	Factura	200.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	18/03/19	18/03/19	18/03/19	Marzo	Factura	17.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	18/03/19	18/03/19	18/03/19	Marzo	Factura	123.95	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	19/03/19	19/03/19	19/03/19	Marzo	Factura	33.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	19/03/19	19/03/19	19/03/19	Marzo	Factura	19.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	20/03/19	20/03/19	20/03/19	Marzo	Factura	38.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	20/03/19	20/03/19	20/03/19	Marzo	Factura	66.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	21/03/19	21/03/19	20/03/19	Marzo	Factura	184.54	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	21/03/19	21/03/19	21/03/19	Marzo	Factura	230.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	21/03/19	21/03/19	21/03/19	Marzo	Factura	340.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	22/03/19	22/03/19	22/03/19	Marzo	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	22/03/19	22/03/19	22/03/19	Marzo	Factura	140.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	22/03/19	22/03/19	22/03/19	Marzo	Factura	200.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	23/03/19	23/03/19	23/03/19	Marzo	Factura	431.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	25/03/19	25/03/19	25/03/19	Marzo	Factura	200.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00

2019	25/03/19	25/03/19	25/03/19	Marzo	Factura	22.66	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	26/03/19	26/03/19	26/03/19	Marzo	Factura	130.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	26/03/19	25/04/19	02/05/19	Marzo	Factura	47.93	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	27/03/19	27/03/19	27/03/19	Marzo	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	27/03/19	27/03/19	27/03/19	Marzo	Factura	500.03	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	27/03/19	27/03/19	27/03/19	Marzo	Factura	500.03	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	28/03/19	28/03/19	28/03/19	Marzo	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	28/03/19	28/03/19	28/03/19	Marzo	Factura	149.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	29/03/19	28/05/19	07/06/19	Marzo	Factura	291.37	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	29/03/19	13/05/19	15/05/19	Marzo	Factura	48.05	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	29/03/19	29/03/19	29/03/19	Marzo	Factura	50.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	30/03/19	30/03/19	30/03/19	Marzo	Factura	150.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	30/03/19	30/03/19	30/03/19	Marzo	Factura	340.03	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	06/03/19	06/03/19	06/03/19	Marzo	Boleta	114.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	09/03/19	09/03/19	09/03/19	Marzo	Boleta	59.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	18/03/19	18/03/19	18/03/19	Marzo	Boleta	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	22/03/19	22/03/19	22/03/19	Marzo	Boleta	55.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	28/03/19	28/03/19	28/03/19	Marzo	Boleta	19.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0138	2.00
2019	01/04/19	01/04/19	29/03/19	Abril	Factura	35.40	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	01/04/19	01/04/19	01/04/19	Abril	Factura	700.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	01/04/19	16/05/19	13/05/19	Abril	Factura	625.02	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	02/04/19	02/04/19	02/04/19	Abril	Factura	160.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	02/04/19	02/04/19	02/04/19	Abril	Factura	44.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	03/04/19	03/04/19	03/04/19	Abril	Factura	50.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	03/04/19	02/06/19	24/06/19	Abril	Factura	784.12	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00

2019	03/04/19	03/04/19	03/04/19	Abril	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	04/04/19	04/04/19	04/04/19	Abril	Factura	50.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	04/04/19	04/04/19	04/04/19	Abril	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	04/04/19	04/04/19	04/04/19	Abril	Factura	129.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	05/04/19	05/04/19	05/04/19	Abril	Factura	370.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	05/04/19	04/06/19	10/06/19	Abril	Factura	84.18	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	06/04/19	06/04/19	06/04/19	Abril	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	06/04/19	13/04/19	09/04/19	Abril	Factura	660.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	08/04/19	08/04/19	08/04/19	Abril	Factura	40.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	08/04/19	08/05/19	25/04/19	Abril	Factura	55.22	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	09/04/19	24/05/19	27/05/19	Abril	Factura	483.75	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	09/04/19			Abril	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	10/04/19	09/06/19	24/06/19	Abril	Factura	138.06	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	10/04/19	10/04/19	10/04/19	Abril	Factura	255.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	11/04/19	11/04/19	11/04/19	Abril	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	11/04/19	26/04/19	22/04/19	Abril	Factura	140.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	11/04/19	11/04/19	11/04/19	Abril	Factura	193.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	12/04/19	12/04/19	12/04/19	Abril	Factura	241.84	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	12/04/19	27/05/19	10/06/19	Abril	Factura	740.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	13/04/19	13/04/19	13/04/19	Abril	Factura	150.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	15/04/19	15/04/19	15/04/19	Abril	Factura	60.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	15/04/19	15/04/19	15/04/19	Abril	Factura	25.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	16/04/19	16/04/19	16/04/19	Abril	Factura	80.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	16/04/19	01/05/19	14/05/19	Abril	Factura	189.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	16/04/19	16/04/19	16/04/19	Abril	Factura	119.98	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00

2019	17/04/19	17/04/19	17/04/19	Abril	Factura	2,109.98	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	17/04/19	17/04/19	17/04/19	Abril	Factura	64.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	20/04/19	20/04/19	20/04/19	Abril	Factura	127.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	22/04/19	22/04/19	17/04/19	Abril	Factura	1,044.59	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	22/04/19	22/04/19	22/04/19	Abril	Factura	30.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	23/04/19	23/04/19	23/04/19	Abril	Factura	23.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	23/04/19			Abril	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	24/04/19	24/05/19	10/06/19	Abril	Factura	19.59	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	24/04/19	24/04/19	24/04/19	Abril	Factura	690.02	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	24/04/19	24/04/19	24/04/19	Abril	Factura	24.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	25/04/19	09/06/19	27/05/19	Abril	Factura	256.01	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	25/04/19	25/05/19	10/06/19	Abril	Factura	35.87	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	25/04/19	25/04/19	25/04/19	Abril	Factura	32.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	26/04/19	26/04/19	26/04/19	Abril	Factura	169.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	26/04/19	26/04/19	26/04/19	Abril	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
019	27/04/19			Abril	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	27/04/19	27/04/19	27/04/19	Abril	Factura	300.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	29/04/19	29/04/19	29/04/19	Abril	Factura	190.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	29/04/19	29/04/19	29/04/19	Abril	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	30/04/19	30/04/19	30/04/19	Abril	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	01/04/19	01/04/19	01/04/19	Abril	Boleta	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	08/04/19	08/04/19	08/04/19	Abril	Boleta	7.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	13/04/19	13/04/19	13/04/19	Abril	Boleta	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	20/04/19	20/04/19	20/04/19	Abril	Boleta	80.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	24/04/19	24/04/19	24/04/19	Abril	Boleta	7.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0151	2.00
2019	02/05/19	02/05/19	02/05/19	Mayo	Factura	89.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00

2019	02/05/19	02/05/19	02/05/19	Mayo	Factura	157.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	03/05/19	17/06/19	20/06/19	Mayo	Factura	304.38	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	03/05/19	10/05/19	10/05/19	Mayo	Factura	1,816.02	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	03/05/19	02/07/19	19/07/19	Mayo	Factura	384.04	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	04/05/19	04/05/19	04/05/19	Mayo	Factura	100.02	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	06/05/19	06/05/19	06/05/19	Mayo	Factura	22.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	06/05/19	06/05/19	06/05/19	Mayo	Factura	465.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	07/05/19	07/05/19	07/05/19	Mayo	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	08/05/19	07/06/19	24/05/19	Mayo	Factura	682.97	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	08/05/19	08/05/19	08/05/19	Mayo	Factura	59.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	09/05/19	09/05/19	09/05/19	Mayo	Factura	62.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	09/05/19	23/06/19	24/06/19	Mayo	Factura	918.85	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	10/05/19	10/05/19	10/05/19	Mayo	Factura	3,999.96	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	10/05/19	10/05/19	10/05/19	Mayo	Factura	1,888.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	11/05/19	11/05/19	11/05/19	Mayo	Factura	70.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	11/05/19	11/05/19	11/05/19	Mayo	Factura	419.77	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	13/05/19	13/05/19	13/05/19	Mayo	Factura	385.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	13/05/19	13/05/19	13/05/19	Mayo	Factura	22.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	14/05/19	14/05/19	14/05/19	Mayo	Factura	100.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	14/05/19	14/05/19	14/05/19	Mayo	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	14/05/19	13/07/19	15/08/19	Mayo	Factura	12.04	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	15/05/19	14/07/19	08/07/19	Mayo	Factura	457.43	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	15/05/19	15/05/19	15/05/19	Mayo	Factura	353.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	16/05/19	16/05/19	15/05/19	Mayo	Factura	1,085.03	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	16/05/19	16/05/19	16/05/19	Mayo	Factura	99.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	17/05/19	17/05/19	17/05/19	Mayo	Factura	241.59	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	17/05/19	17/05/19	17/05/19	Mayo	Factura	45.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00

2019	17/05/19	17/05/19	17/05/19	Mayo	Factura	150.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	18/05/19	18/05/19	18/05/19	Mayo	Factura	85.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	20/05/19	19/06/19	26/06/19	Mayo	Factura	115.09	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	20/05/19	20/05/19	20/05/19	Mayo	Factura	660.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	21/05/19	21/05/19	21/05/19	Mayo	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	21/05/19			Mayo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	21/05/19	21/05/19	21/05/19	Mayo	Factura	1,199.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	22/05/19	21/07/19	14/08/19	Mayo	Factura	83.58	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	22/05/19	22/05/19	23/05/19	Mayo	Factura	50.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	22/05/19	22/05/19	22/05/19	Mayo	Factura	100.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	23/05/19	23/05/19	23/05/19	Mayo	Factura	2,556.85	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	23/05/19	24/05/19	23/05/19	Mayo	Factura	64.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	24/05/19	24/05/19	24/05/19	Mayo	Factura	539.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	24/05/19	24/05/19	24/05/19	Mayo	Factura	400.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	24/05/19	24/05/19	24/05/19	Mayo	Factura	215.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	25/05/19			Mayo	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	25/05/19	25/05/19	25/05/19	Mayo	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	27/05/19	27/05/19	27/05/19	Mayo	Factura	7.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	27/05/19	27/05/19	27/05/19	Mayo	Factura	7.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	28/05/19	28/05/19	28/05/19	Mayo	Factura	18.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	28/05/19	27/07/19	15/08/19	Mayo	Factura	212.40	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	29/05/19	29/05/19	29/05/19	Mayo	Factura	180.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	29/05/19	29/05/19	29/05/19	Mayo	Factura	89.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	30/05/19	29/07/19	15/08/19	Mayo	Factura	318.97	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	30/05/19	30/05/19	30/05/19	Mayo	Factura	195.95	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	31/05/19	31/05/19	31/05/19	Mayo	Factura	90.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	31/05/19	31/05/19	31/05/19	Mayo	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00

2019	02/05/19	02/05/19	02/05/19	Mayo	Boleta	42.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	08/05/19	08/05/19	08/05/19	Mayo	Boleta	9.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	13/05/19	13/05/19	13/05/19	Mayo	Boleta	80.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	17/05/19	17/05/19	17/05/19	Mayo	Boleta	165.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	24/05/19	24/05/19	24/05/19	Mayo	Boleta	72.03	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0142	2.00
2019	10/05/19	10/05/19	10/05/19	Mayo	Nota de crédito	-1,404.20	Aceptado	Efectivo	0.0798	2.00	0.0142	2.00
2019	01/06/19	01/06/19	31/05/19	Junio	Factura	1,280.02	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	01/06/19	01/06/19	01/06/19	Junio	Factura	200.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	03/06/19	05/06/19	03/06/19	Junio	Factura	460.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	03/06/19	06/06/19	03/06/19	Junio	Factura	180.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	04/06/19	04/06/19	04/06/19	Junio	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	04/06/19	04/06/19	04/06/19	Junio	Factura	43.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	05/06/19	05/06/19	05/06/19	Junio	Factura	7.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	05/06/19	05/06/19	05/06/19	Junio	Factura	12.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	06/06/19			Junio	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	06/06/19	06/06/19	07/06/19	Junio	Factura	38.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	07/06/19	07/06/19	07/06/19	Junio	Factura	190.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	07/06/19	06/08/19	03/09/19	Junio	Factura	20.53	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	08/06/19	08/06/19	08/06/19	Junio	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	08/06/19	08/06/19	08/06/19	Junio	Factura	50.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	10/06/19	10/06/19	10/06/19	Junio	Factura	1,760.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	10/06/19	10/06/19	10/06/19	Junio	Factura	131.07	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	11/06/19	10/08/19	25/08/19	Junio	Factura	35.75	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	11/06/19	11/06/19	11/06/19	Junio	Factura	59.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	12/06/19	12/06/19	12/06/19	Junio	Factura	140.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	12/06/19	12/06/19	12/06/19	Junio	Factura	15.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	12/06/19	12/06/19	12/06/19	Junio	Factura	106.65	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00

2019	13/06/19	13/06/19	13/06/19	Junio	Factura	94.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	13/06/19	12/08/19	19/09/19	Junio	Factura	62.48	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	14/06/19	13/08/19	15/08/19	Junio	Factura	59.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	14/06/19	14/06/19	14/06/19	Junio	Factura	440.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	14/06/19	14/06/19	14/06/19	Junio	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	17/06/19	17/06/19	17/06/19	Junio	Factura	119.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	17/06/19	17/06/19	17/06/19	Junio	Factura	570.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	17/06/19	17/06/19	17/06/19	Junio	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	18/06/19	18/06/19	18/06/19	Junio	Factura	110.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	19/06/19	19/06/19	19/06/19	Junio	Factura	244.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	19/06/19	19/06/19	19/06/19	Junio	Factura	359.95	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	19/06/19	19/06/19	19/06/19	Junio	Factura	180.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	20/06/19	20/06/19	20/06/19	Junio	Factura	25.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	20/06/19	20/06/19	20/06/19	Junio	Factura	12.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	20/06/19	04/08/19	25/07/19	Junio	Factura	1,263.54	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	21/06/19	21/06/19	21/06/19	Junio	Factura	265.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	21/06/19	21/06/19	21/06/19	Junio	Factura	50.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	22/06/19	21/08/19	17/08/19	Junio	Factura	165.20	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	24/06/19	24/06/19	24/06/19	Junio	Factura	1,050.01	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	24/06/19	24/06/19	24/06/19	Junio	Factura	149.98	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	25/06/19	25/06/19	25/06/19	Junio	Factura	59.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	25/06/19	25/06/19	25/06/19	Junio	Factura	320.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	26/06/19	25/08/19	15/08/19	Junio	Factura	83.95	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	26/06/19	25/08/19	12/09/19	Junio	Factura	99.12	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	27/06/19	27/06/19	27/06/19	Junio	Factura	160.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	27/06/19	27/06/19	28/06/19	Junio	Factura	1,379.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	28/06/19	28/06/19	28/06/19	Junio	Factura	50.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00

2019	28/06/19	28/07/19	09/08/19	Junio	Factura	274.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	28/06/19	27/08/19	06/09/19	Junio	Factura	51.92	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	04/06/19	04/06/19	04/06/19	Junio	Boleta	9.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	12/06/19	12/06/19	12/06/19	Junio	Boleta	15.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	15/06/19	15/06/19	15/06/19	Junio	Boleta	9.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	24/06/19	24/06/19	24/06/19	Junio	Boleta	5.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0159	2.00
2019	05/06/19	05/06/19	05/06/19	Junio	Nota de crédito	-154.99	Aceptado	Depósito	0.0798	2.00	0.0159	2.00
2019	01/07/19	01/07/19	01/07/19	Julio	Factura	90.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	01/07/19	01/07/19	01/07/19	Julio	Factura	100.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	01/07/19	30/08/19	06/09/19	Julio	Factura	12.39	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	02/07/19	31/08/19	17/08/19	Julio	Factura	482.24	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	02/07/19	02/07/19	02/07/19	Julio	Factura	239.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	03/07/19	01/09/19	19/09/19	Julio	Factura	367.55	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	03/07/19	03/07/19	03/07/19	Julio	Factura	50.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	04/07/19	04/07/19	04/07/19	Julio	Factura	470.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	04/07/19	03/08/19	30/07/19	Julio	Factura	112.01	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	05/07/19	03/09/19	17/08/19	Julio	Factura	266.68	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	05/07/19	05/07/19	05/07/19	Julio	Factura	64.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	06/07/19	05/08/19	24/07/19	Julio	Factura	14.75	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	06/07/19	06/07/19	06/07/19	Julio	Factura	18.35	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	08/07/19	08/07/19	08/07/19	Julio	Factura	243.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	08/07/19	10/07/19	08/07/19	Julio	Factura	27.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	09/07/19	09/07/19	09/07/19	Julio	Factura	64.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	09/07/19	09/07/19	09/07/19	Julio	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	09/07/19	09/07/19	09/07/19	Julio	Factura	35.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	10/07/19	10/07/19	10/07/19	Julio	Factura	157.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	10/07/19	10/07/19	10/07/19	Julio	Factura	239.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00

2019	11/07/19	11/07/19	11/07/19	Julio	Factura	99.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	11/07/19	25/08/19	19/08/19	Julio	Factura	8.35	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	11/07/19	11/07/19	11/07/19	Julio	Factura	59.97	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	12/07/19	26/08/19	03/09/19	Julio	Factura	263.87	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	13/07/19	27/08/19	24/08/19	Julio	Factura	1,441.16	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	15/07/19	15/07/19	15/07/19	Julio	Factura	20.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	15/07/19	15/07/19	15/07/19	Julio	Factura	675.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	15/07/19	15/07/19	15/07/19	Julio	Factura	55.98	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	16/07/19	16/07/19	16/07/19	Julio	Factura	100.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	16/07/19	16/07/19	16/07/19	Julio	Factura	59.97	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	17/07/19	31/08/19	26/08/19	Julio	Factura	64.43	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	17/07/19	15/08/19	04/09/19	Julio	Factura	88.50	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	18/07/19	18/07/19	18/07/19	Julio	Factura	45.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	18/07/19	16/08/19	04/09/19	Julio	Factura	46.68	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	18/07/19	18/07/19	18/07/19	Julio	Factura	18.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	19/07/19	19/07/19	19/07/19	Julio	Factura	64.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	19/07/19	19/07/19	19/07/19	Julio	Factura	731.98	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	20/07/19	20/07/19	20/07/19	Julio	Factura	59.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	22/07/19	22/07/19	22/07/19	Julio	Factura	24.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	22/07/19	22/07/19	22/07/19	Julio	Factura	19.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	23/07/19	23/07/19	23/07/19	Julio	Factura	14.51	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	23/07/19	23/07/19	23/07/19	Julio	Factura	129.99	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	24/07/19	24/07/19	24/07/19	Julio	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	24/07/19	24/07/19	24/07/19	Julio	Factura	43.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	25/07/19	25/07/19	25/07/19	Julio	Factura	845.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	25/07/19	25/07/19	25/07/19	Julio	Factura	60.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	26/07/19	26/07/19	26/07/19	Julio	Factura	39.98	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00

2019	26/07/19	26/07/19	26/07/19	Julio	Factura	290.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	28/07/19	28/07/19	28/07/19	Julio	Factura	140.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	30/07/19	29/08/19	16/08/19	Julio	Factura	68.72	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	30/07/19	30/07/19	30/07/19	Julio	Factura	80.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	31/07/19	30/08/19	15/08/19	Julio	Factura	8.26	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	31/07/19	31/07/19	31/07/19	Julio	Factura	230.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	02/07/19	02/07/19	02/07/19	Julio	Boleta	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	13/07/19	13/07/19	13/07/19	Julio	Boleta	60.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	17/07/19	17/07/19	17/07/19	Julio	Boleta	5.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	20/07/19	20/07/19	20/07/19	Julio	Boleta	7.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	30/07/19	30/07/19	30/07/19	Julio	Boleta	21.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0150	2.00
2019	01/08/19	01/08/19	01/08/19	Agosto	Factura	47.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	01/08/19	16/08/19	16/08/19	Agosto	Factura	3,983.33	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	01/08/19	01/08/19	01/08/19	Agosto	Factura	44.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	02/08/19	17/08/19	16/08/19	Agosto	Factura	879.50	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	02/08/19			Agosto	Factura	0.00	Rechazado	Nulo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	02/08/19	02/08/19	02/08/19	Agosto	Factura	45.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	05/08/19	05/08/19	05/08/19	Agosto	Factura	85.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	05/08/19	05/08/19	05/08/19	Agosto	Factura	78.02	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	05/08/19	05/08/19	05/08/19	Agosto	Factura	79.96	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	06/08/19	06/08/19	06/08/19	Agosto	Factura	22.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	06/08/19	05/09/19	02/09/19	Agosto	Factura	59.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	06/08/19	06/08/19	06/08/19	Agosto	Factura	494.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	07/08/19	08/09/19	10/09/19	Agosto	Factura	161.14	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	08/08/19	06/08/19	06/08/19	Agosto	Factura	108.04	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	08/08/19	22/09/19	19/09/19	Agosto	Factura	315.44	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	09/08/19	23/09/19	24/09/19	Agosto	Factura	235.03	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00

2019	09/08/19	08/09/19	20/09/19	Agosto	Factura	84.96	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	09/08/19	09/08/19	09/08/19	Agosto	Factura	119.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	10/08/19	10/08/19	10/08/19	Agosto	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	12/08/19	11/09/19	10/09/19	Agosto	Factura	78.00	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	12/08/19	12/08/19	12/08/19	Agosto	Factura	10.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	12/08/19	12/08/19	13/08/19	Agosto	Factura	1,840.25	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	13/08/19	13/08/19	13/08/19	Agosto	Factura	80.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	13/08/19	13/08/19	13/08/19	Agosto	Factura	110.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	13/08/19	13/08/19	13/08/19	Agosto	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	14/08/19	14/08/19	14/08/19	Agosto	Factura	99.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	14/08/19	14/08/19	14/08/19	Agosto	Factura	9.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	15/08/19	15/08/19	15/08/19	Agosto	Factura	49.22	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	15/08/19	15/08/19	15/08/19	Agosto	Factura	200.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	16/08/19	30/09/19	25/09/19	Agosto	Factura	11.40	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	16/08/19	16/08/19	16/08/19	Agosto	Factura	141.60	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	17/08/19	16/09/19	12/09/19	Agosto	Factura	72.46	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	17/08/19	17/08/19	17/08/19	Agosto	Factura	690.02	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	19/08/19	19/08/19	19/08/19	Agosto	Factura	275.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	20/08/19	04/09/19	28/09/19	Agosto	Factura	19.61	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	20/08/19	17/08/19	17/08/19	Agosto	Factura	103.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	21/08/19	21/08/19	21/08/19	Agosto	Factura	100.02	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	21/08/19	21/08/19	21/08/19	Agosto	Factura	579.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	22/08/19	22/08/19	22/08/19	Agosto	Factura	30.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	22/08/19	22/08/19	22/08/19	Agosto	Factura	96.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	23/08/19	23/08/19	23/08/19	Agosto	Factura	99.88	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	23/08/19	23/08/19	23/08/19	Agosto	Factura	100.01	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	23/08/19	23/08/19	23/08/19	Agosto	Factura	660.00	Aceptado	Depósito	0.0798	1.50	0.0146	2.00

2019	24/08/19	24/08/19	24/08/19	Agosto	Factura	209.99	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	26/08/19	26/08/19	26/08/19	Agosto	Factura	24.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	26/08/19	26/08/19	26/08/19	Agosto	Factura	35.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	26/08/19	25/09/19	20/09/19	Agosto	Factura	49.84	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	27/08/19	27/08/19	27/08/19	Agosto	Factura	16.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	27/08/19	26/09/19	28/09/19	Agosto	Factura	252.76	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	27/08/19			Agosto	Factura	0.00	Baja	Nulo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	28/08/19	28/08/19	28/08/19	Agosto	Factura	40.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	29/08/19	29/08/19	29/08/19	Agosto	Factura	255.23	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	29/08/19	29/08/19	29/08/19	Agosto	Factura	130.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	31/08/19	30/09/19	30/09/19	Agosto	Factura	208.62	Aceptado	Crédito	0.0798	1.50	0.0146	2.00
2019	01/08/19	01/08/19	01/08/19	Agosto	Boleta	110.00	Aceptado	Efectivo	0.0798	1.50	0.0146	2.00

Anexo 6: Propuesta de valor

La propuesta de valor planteada para la presente investigación busca que sea de aporte además de la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L., para aquellos contribuyentes que se encuentran adaptándose y/o están por adaptarse a un sistema de facturación electrónica.

De acuerdo a los resultados obtenidos mediante las pruebas estadísticas obtenidas, se observa que la implementación del sistema de facturación electrónica independientemente ya sea desde el portal de SUNAT o desde un sistema del contribuyente favorece notablemente en los costos incurridos no solo en la emisión del comprobante, pues también en la disminución de los costos incurridos durante el proceso de archivamiento o almacenamiento. Complementando lo mencionado disminuye la duración de los procesos tanto de emisión como de almacenamiento.

Además, es importante precisar que la implementación del sistema de facturación electrónica no necesariamente aumenta los niveles de ventas, sin embargo, se presencia un ligero aumento de la liquidez para la empresa Rodamientos Huánuco E.I.R.L. Finalmente sirve de aporte para la empresa para tener un mayor control con las fechas de pago de los impuestos; lo cual evita que la empresa tenga posibles multas o sanciones.